

David Fernando Paz López

Manual pedagógico para la creación y mantenimiento de un  
parque ecológico recreativo escolar en el Instituto Nacional de  
Educación Básica, aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá

Asesor: Dr. Otto David Guamuch Tubac



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2016.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2016.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	i
CAPÍTULO I .....	1
DIAGNÓSTICO .....	1
1.1 Datos generales de la institución patrocinante .....	1
1.1.1 Nombre de la institución .....	1
1.1.2 Tipo de institución.....	1
1.1.3 Ubicación geográfica .....	1
1.1.4 Visión.....	1
1.1.5 Misión .....	1
1.1.6 Políticas .....	2
1.1.7 Objetivos.....	3
1.1.8 Metas.....	4
1.1.9 Estructura organizacional .....	5
1.1.10 Recursos .....	6
1.2 Procedimientos, técnicas utilizados para hacer el diagnóstico.....	7
1.2.1 En la Supervisión Educativa, Distrito 07-01-01 del municipio de Sololá ..	7
1.2.2 En el Instituto Nacional de Educación Básica de la aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá .....	7
1.3 Lista de necesidades/carencias .....	8
1.4 Cuadro de análisis de problemas .....	8
1.5 Datos de la institución o comunidad beneficiada .....	10
1.5.1 Nombre de la institución .....	10
1.5.2 Tipo de institución.....	10
1.5.3 Ubicación geográfica .....	11
1.5.4 Visión.....	11
1.5.5 Misión .....	11
1.5.6 Políticas .....	11
1.5.7 Objetivos.....	12
1.5.8 Metas.....	13
1.5.9 Estructura organizacional .....	14
1.5.10 Recursos .....	15

1.6	Lista de necesidades/carencias .....	15
1.7	Cuadro de análisis de problemas .....	16
1.8	Análisis de viabilidad y factibilidad .....	20
1.9	Problema seleccionado .....	21
1.10	Solución propuesta como viable y factible .....	21
CÁPITULO II .....		22
PERFIL DEL PROYECTO.....		22
2.1	Aspectos generales.....	22
2.1.1	Nombre del proyecto .....	22
2.1.2	Problema .....	22
2.1.3	Localización .....	22
2.1.4	Unidad ejecutora.....	22
2.1.5	Tipo de proyecto .....	22
2.2	Descripción del proyecto .....	22
2.3	Justificación.....	23
2.4	Objetivos .....	24
2.4.1	General.....	24
2.4.2	Específicos .....	24
2.5	Metas .....	25
2.6	Beneficiarios.....	25
2.7	Fuentes de financiamiento y presupuesto .....	26
2.7.1	Recursos materiales .....	26
2.7.2	Recursos humanos.....	27
2.7.3	Fuentes de financiamiento.....	27
2.8	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto .....	28
2.9	Recursos .....	29
2.9.1	Humanos .....	29
2.9.2	Materiales .....	29
2.9.3	Financieros .....	29
CAPÍTULO III .....		30
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....		30
3.1	Actividades y resultados.....	30
3.2	Productos y logros.....	32
3.2.1	Evidencias de la ejecución del proyecto (fotografías).....	32

3.2.2 Aporte pedagógico.....	33
CAPÍTULO IV .....	68
PROCESO DE EVALUACIÓN .....	68
4.1 Evaluación del diagnóstico.....	68
4.2 Evaluación del perfil .....	68
4.3 Evaluación de la ejecución.....	68
4.4 Evaluación final .....	69
CONCLUSIONES.....	70
RECOMENDACIONES .....	71
BIBLIOGRAFÍA .....	72
APÉNDICE .....	74
ANEXOS .....	173

## INTRODUCCIÓN

Considerando que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, plantea que el objetivo principal del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS- de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, es participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional.

El presente, constituye una memoria del proceso de –EPS- realizado en dos instituciones, la primera considerada como institución patrocinante es la Supervisión Educativa del Distrito Educativo 07-01-01 de Sololá y la segunda institución, la patrocinada, es el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, del municipio y departamento de Sololá.

En este informe se presenta el proceso desarrollado, en cuatro capítulos: diagnóstico, perfil del proyecto, ejecución y evaluación, los cuales se describen a continuación de forma general.

**En el capítulo I:** se describe el proceso de diagnóstico, que se realizó en la Supervisión Educativa del Distrito Educativo 07-01-01 de Sololá, a través de la aplicación de diversas técnicas y la guía de análisis contextual e institucional que permitió identificar varias necesidades de la institución, presentando el informe correspondiente.

Con el objetivo de contribuir a la preservación del medio ambiente, se desarrolló un macro proyecto de reforestación de 300 arbolitos en predio municipal de las especies de pino triste e ilamo, coordinada con la Supervisión Educativa y el apoyo de docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, del municipio y departamento de Sololá donde se continuó con el proceso de EPS desarrollando el diagnóstico institucional que permitió identificar el problema de insalubridad, por la falta de áreas de recreación para estudiantes, afectando principalmente en la parte emocional reconociendo que el ocio o

recreación es una de las necesidades básicas del ser humano y en un centro educativo es al mismo tiempo una herramienta pedagógica importante para los docentes; luego del análisis de viabilidad y factibilidad se planteó como solución la elaboración e implementación de un Manual pedagógico para la creación y mantenimiento de un parque ecológico recreativo escolar.

**Capítulo II:** perfil del proyecto, en base a la solución propuesta en el diagnóstico, se procedió a planificar el proceso del proyecto, se realizaron las gestiones necesarias para la autorización del mismo, se planteó un cronograma con el propósito de garantizar orden en el desarrollo de las actividades y el logro de los objetivos y metas planteados, habiendo determinado los costos en el presupuesto se gestionó la obtención de fuentes de financiamiento, entre otros aspectos.

**En el capítulo III:** se describen las acciones de la ejecución del proyecto, como la elaboración de un **Manual pedagógico para la creación y mantenimiento de un parque ecológico recreativo escolar**, la creación o construcción del parque ecológico recreativo escolar, la socialización de la temática y metodología del manual pedagógico con los docentes y estudiantes, y el mantenimiento del parque, en este capítulo se detallan las actividades realizadas, los resultados, productos y logros obtenidos en cada una incluyendo evidencias del proceso.

**En el capítulo IV:** se describe la evaluación general del proceso, realizado con el auxilio de herramientas como listas de cotejo, para valorar los logros y considerar los aspectos a mejorar de cada etapa.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones, fuentes consultadas y la documentación de respaldo del proceso.

# CAPÍTULO I

## DIAGNÓSTICO

### 1.1 Datos generales de la institución patrocinante

#### 1.1.1 Nombre de la institución

Supervisión Educativa, Distrito 07-01-01, Sololá, Sololá.

#### 1.1.2 Tipo de institución

Estatal, es una dependencia de la Dirección Departamental de Educación de Sololá, como representación del Ministerio de Educación en la localidad.

#### 1.1.3 Ubicación geográfica

La Supervisión Educativa, Distrito 07-01-01, está ubicada en la 5ta. Calle entre 4ta. y 5ta. Avenida, zona 1, Colonia Los Cerritos, Barrio San Antonio, del municipio y departamento de Sololá.

#### 1.1.4 Visión

“Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.”<sup>1</sup>

#### 1.1.5 Misión

“Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.”<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA. <http://www.mineduc.gob.gt/quienessomos> Tema: Misión y Visión. Guatemala, 2016.

<sup>2</sup> Loc. Cit.

### 1.1.6 Políticas

Por ser una dependencia del Ministerio de Educación, la Supervisión Educativa basa sus acciones en cumplimiento de las políticas, estrategias y objetivos del Ministerio de Educación, definidas en las Políticas Educativas del Consejo Nacional de Educación, los que se detallan a continuación:

- **“Cobertura**  
Garantizar el acceso, la permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.
- **Calidad**  
Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
- **Modelo de gestión**  
Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.
- **Recurso Humano**  
Fortalecimiento a la formación, evaluación y gestión de los recursos humano del sistema educativo nacional.
- **Educación bilingüe multicultural e intercultural**  
Fortalecimiento de la educación bilingüe multicultural e intercultural.
- **Aumento de la inversión educativa**  
Incremento de la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar lo que establece el artículo 102 de la ley de educación nacional (7% del producto interno bruto).
- **Equidad**  
Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

- Fortalecimiento institucional y descentralización  
Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional, y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.”<sup>3</sup>

### 1.1.7 Objetivos

1.1.7.1 General: “Facilitar que los estudiantes construyan aprendizajes pertinentes a su contexto sociocultural y relevantes al desarrollo psicobiosocial.”<sup>4</sup>

1.1.7.2 Específicos

- “La niñez y juventud tienen, sin distinción alguna, fácil acceso a programas escolares y extraescolares, pertinentes cultural y lingüísticamente.
- La niñez y la juventud participan en programas de calidad y equidad con pertinencia cultural y lingüística.
- Los niños, jóvenes y adultos excluidos del Sistema Educativo Nacional son atendidos con una oferta educativa con pertinencia lingüística y cultural.
- En los centros educativos oficiales del Sistema Educativo Nacional se han mejorado las condiciones de nutrición en la niñez, la infraestructura y las tecnologías en los centros educativos oficiales del Sistema.
- El Ministerio de Educación realiza una gestión eficiente y desconcentrada para lograr la descentralización con criterios lingüísticos y culturales”.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA. <http://www.mineduc.gob.gt/politicaseducativas> Tema: Políticas Educativas. Guatemala, 2016.

<sup>4</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, **Plan Estratégico de Educación 2016-2020**. Guatemala, s.e., 2016, pág. 9.

<sup>5</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *Op. Cit.*, pág. 10.

### **1.1.8 Metas**

La Supervisión Educativa basa sus acciones en cumplimiento de los ejes prioritarios definidos en el Plan Estratégico de Educación 2016-2020, planteados por el Ministerio de Educación, que en sí mismas constituyen las metas a alcanzar, los que se detallan a continuación:

2.4.1 “Cobertura.

2.4.2 Calidad, equidad e inclusión.

2.4.3 Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar.

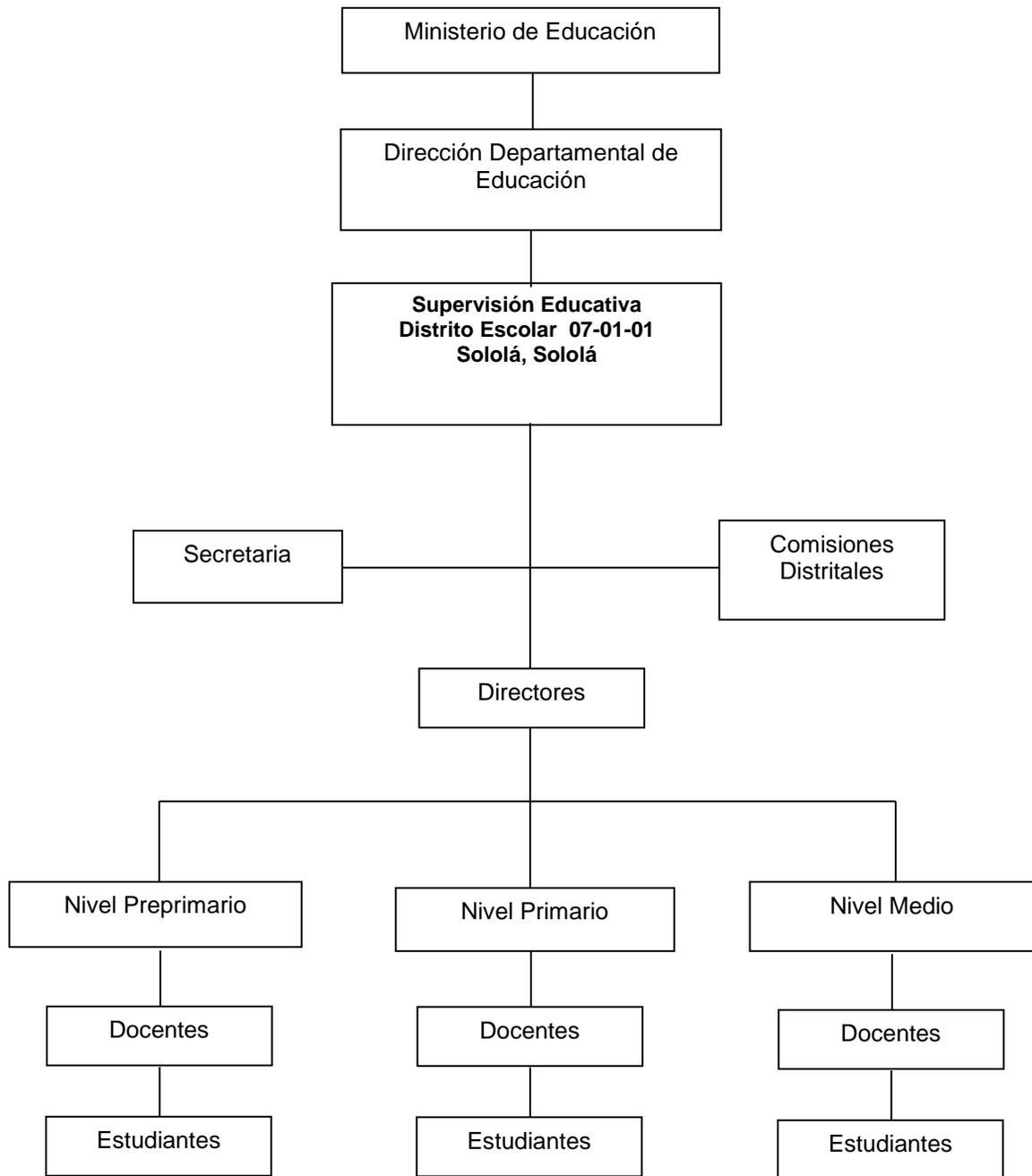
2.4.4 Espacios dignos y saludables para el aprendizaje.

2.4.5 Gestión institucional (transparente y participativa).”<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Op. Cit., pág. 8.

### 1.1.9 Estructura organizacional <sup>7</sup>



<sup>7</sup> SUPERVISIÓN EDUCATIVA, DISTRITO ESCOLAR 07-01-01, **Plan Operativo Anual 2016**, Sololá, Guatemala, s.e. 2016, pág. 5

### 1.1.10 Recursos

- Humanos: de acuerdo a la información proporcionada por el Supervisor Educativo, en la Supervisión laboran 4 personas: Supervisor Educativo, 1 docente con funciones de Secretaría con contrato municipal, y 2 asistentes con plaza docente reubicados.
- Materiales: según observación, 7 sillas de metal y superficie plástica, 4 escritorios, 1 silla ejecutiva, 1 silla secretarial, 3 sillas de madera, 3 archivos de metal, 1 armario de metal, 1 librera, 1 archivo de metal grande, 1 copiadora Xerox, 1 cafetera, 1 dispensador de agua pura, 1 impresora Hp Laser Jet 1020, 1 mesa metálica azul, 1 máquina de escribir, 1 computadora portátil Dell, 1 computadora de escritorio, 1 cartelera de fórmica.
- Financieros: el Estado de Guatemala provee el financiamiento para el funcionamiento de la Supervisión Educativa, a través de la Dirección Departamental de Educación, cabe resaltar que las necesidades que cubre dicho financiamiento es muy limitado especialmente lo referente a materiales y enseres para el funcionamiento. El procedimiento lo establece la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, en cuyo Artículo 76 establece: “Para las instituciones de la administración central, que a continuación se indican, se establece como máximo para el presente ejercicio fiscal en los renglones 021, 029; otras remuneraciones de personal temporal; 113 telefonía, 121, divulgación e información; 131, viáticos al exterior, 132, viáticos de representación al exterior; 189, otros estudios y servicios; 196, servicios de atención y protocolo.”<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> CONGRESO DE LA REPUBLICA, **Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis**, Guatemala, 30 de noviembre de 2015, Artículo 76.

## **1.2 Procedimientos, técnicas utilizados para hacer el diagnóstico**

### **1.2.1 En la Supervisión Educativa, Distrito 07-01-01 del municipio de Sololá**

Se aplicó la Guía de Análisis Contextual e Institucional, para ello se utilizaron las técnicas:

- 1.2.1.1 Entrevista: como instrumento, el cuestionario que sirvió para obtener información del Supervisor Educativo y Asistentes.
- 1.2.1.2 Investigación documental: en biblioteca, documentos proporcionados en la institución y consultas electrónicas en el Portal Educativo del Ministerio de Educación ([www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)).
- 1.2.1.3 Observación: del estado físico de los ambientes, lo que se anotó en la ficha de observación que se muestra en apéndice.

### **1.2.2 En el Instituto Nacional de Educación Básica de la aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá**

Se aplicó la Guía de Análisis Contextual e Institucional, utilizando las técnicas:

- 1.2.2.1 Entrevista: como instrumento, el cuestionario que sirvió para obtener información de la Directora, Secretaria y Docentes.
- 1.2.2.2 Investigación documental: documentos proporcionados en la institución y consultas electrónicas en el Portal Educativo del Ministerio de Educación ([www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)).
- 1.2.2.3 Observación: del estado físico de los ambientes, y otros aspectos, lo que se anotó en la ficha de observación que se muestra en apéndice.

### 1.3 Lista de necesidades/carencias

- 1.3.1 No cuenta con personal de servicio y guardianía.
- 1.3.2 No cuenta con fondos para mantenimiento de equipo.
- 1.3.3 Poca eficiencia en procesos de asignación del presupuesto.
- 1.3.4 Falta de caja chica para resolver necesidades urgentes.
- 1.3.5 Falta personal de secretaría.
- 1.3.6 Faltan Asistentes Profesionales para atender aspectos técnicos, acompañamiento de escuelas y manejo de Programas de Apoyo.
- 1.3.7 Falta de recursos financieros.
- 1.3.8 Falta de equipo, materiales e insumos de oficina.
- 1.3.9 Escasa atención a necesidades y problemática educativa por falta de tiempo.
- 1.3.10 Falta seguimiento de programas ambientales.
- 1.3.11 Poco tiempo para cumplir con requerimientos de la Dirección Departamental de Educación.

### 1.4 Cuadro de análisis de problemas

Problemas	Factores que los producen	Soluciones
1. Inconsistencia de recursos humanos.	<ul style="list-style-type: none"><li>1. No cuenta con personal de servicio y guardianía.</li><li>2. Falta personal de secretaría.</li><li>3. Faltan Asistentes Profesionales para atender aspectos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar con dependencias superiores.</li><li>2. Realizar alianzas con otras organizaciones afines.</li><li>1. Igual que la solución propuesta para el factor 1.</li><li>1. Organizar una comisión de apoyo con Directores para acompañamiento.</li></ul>

	técnicos, acompañamiento de escuelas y manejo de Programas de Apoyo.	2. Crear y promover un sistema de control mediante auto y coevaluación.
2. Infructuosa gestión técnica y administrati va.	1. Escasa atención a necesidades y problemática educativa por falta de tiempo.  2. Falta seguimiento de programas ambientales.  3. Falta de equipo, materiales e insumos de oficina.	1. Crear y promover un sistema de atención a través de herramientas tecnológicas. 2. Priorizar las necesidades en orden de urgencia.  1. Implementar un programa continuo de capacitaciones en temas ambientales. 2. Realizar convenios con instituciones que trabajen temas ambientales.  1. Realizar convenios con otras instituciones que cuenten con los recursos. 2. Optimización de los recursos.
3. Inconsisten cia económica.	1. No cuenta con fondos para mantenimiento de equipo.  2. Falta de caja chica para resolver necesidades urgentes.	1. Diseñar presupuestos anuales o bimestrales. 2. Gestionar mayor financiamiento con las instancias correspondientes.  1. Establecer mecanismos prácticos de cooperación con todos los interesados. 2. Realizar convenios para

	3. Falta de recursos financieros.	adquisición de recursos. 1. Igual que la solución propuesta para el factor 1.
4. Desconfianza institucional	1. Poca eficiencia en procesos de asignación del presupuesto.  2. Poco tiempo para cumplir con requerimientos de la Dirección Departamental de Educación.	1. Solicitar mayor apoyo en las instancias correspondientes. 2. Fortalecer las relaciones con la dependencia encargada.  1. Promover el diseño de cronogramas semanales o mensuales con las dependencias involucradas. 2. Solicitar a las dependencias correspondientes evitar la duplicidad de requerimientos o funciones.

**NOTA:** la Supervisión Educativa, remite al Epesista al Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá, para continuar el EPS.

## 1.5 Datos de la institución o comunidad beneficiada

### 1.5.1 Nombre de la institución

Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

### 1.5.2 Tipo de institución

Estatul, es un establecimiento educativo público del ciclo básico del nivel medio.

### **1.5.3 Ubicación geográfica**

El Instituto Nacional de Educación Básica, se ubica en la aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, del municipio y departamento de Sololá, aproximadamente a 3.5 km. de la cabecera municipal de Sololá.

### **1.5.4 Visión**

“Queremos ser reconocidos como una institución que desarrolla y se mantiene a la vanguardia de los nuevos paradigmas y enfoques educativos, formando a los estudiantes con excelencia académica en un ambiente agradable y útiles a la sociedad con respeto mutuo, haciendo participar en nuestra misión educativa a los padres de familia como primeros educadores de sus hijos y a los estudiantes como principales protagonistas de su formación integral, para el desarrollo de la comunidad.”<sup>9</sup>

### **1.5.5 Misión**

“Proporcionar una educación con calidad educativa, motivando al estudiante a pensar, actuar creativamente, siendo protagonista de su propio aprendizaje a través de actividades significativas, ofreciendo un clima afectivo y saludable que favorezca a su desarrollo físico, emocional, moral e intelectual, para el desarrollo de la comunidad.”<sup>10</sup>

### **1.5.6 Políticas**

Comparte las políticas planteadas por el Ministerio de Educación:

- Cobertura  
Garantizar el acceso, la permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.
- Calidad

---

<sup>9</sup> INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, Sacsiguán, Monte Mercedes, **Trifoliar informativo 2015**. Pág. 2.

<sup>10</sup> Loc. Cit.

Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

- **Modelo de gestión**  
Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.
- **Recurso Humano**  
Fortalecimiento a la formación, evaluación y gestión de los recursos humano del sistema educativo nacional.
- **Educación bilingüe multicultural e intercultural**  
Fortalecimiento de la educación bilingüe multicultural e intercultural.
- **Aumento de la inversión educativa**  
Incremento de la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar lo que establece el artículo 102 de la ley de educación nacional (7% del producto interno bruto).
- **Equidad**  
Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.
- **Fortalecimiento institucional y descentralización**  
Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional, y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.”<sup>11</sup>

### **1.5.7 Objetivos**

- 1.5.7.1 “Estimular al estudiante a pensar y actuar creativamente, siendo protagonista de su propio aprendizaje a través de actividades significativas.

---

<sup>11</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA. <http://www.mineduc.gob.gt/politicaseducativas> Tema: Políticas Educativas. Guatemala, 2016.

- 1.5.7.2 Ofrecer a los estudiantes un clima afectivo y saludable que favorezca a su desarrollo físico, emocional, moral, intelectual y creativo.
- 1.5.7.3 Detectar oportunamente los diversos problemas que presentan los estudiantes en relación al desarrollo de su aprendizaje y crecimiento emocional, brindando una orientación adecuada al personal docente y padres de familia, así como el tratamiento requerido ante estas dificultades.
- 1.5.7.4 Enseñar a los estudiantes a respetar, cuidar, trabajar, valorar y amar a Dios y su creación”.<sup>12</sup>

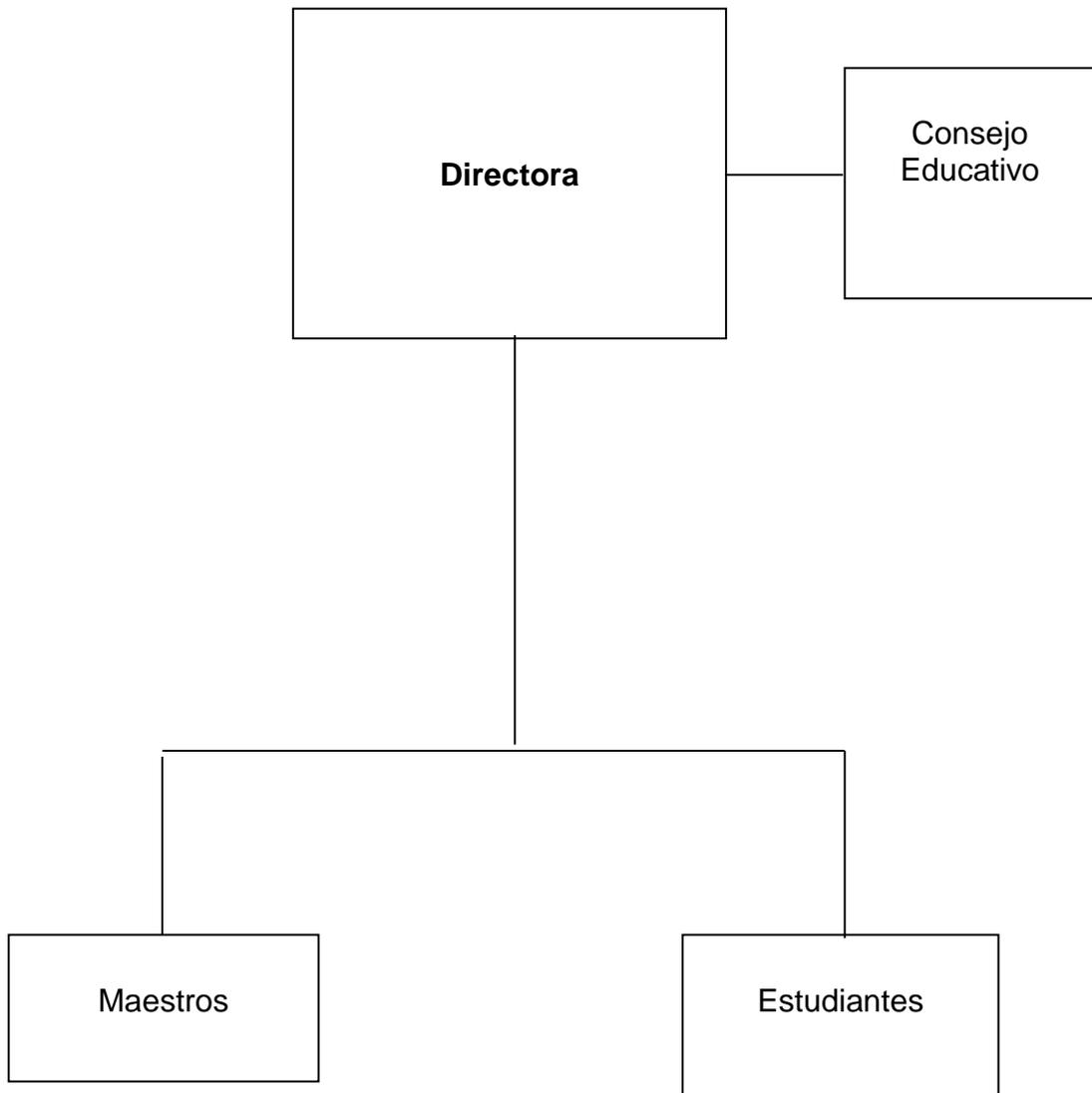
#### **1.5.8 Metas**

Según información proporcionada por la Directora, el establecimiento educativo carece de metas propias, se orienta en las metas planteadas por el Ministerio de Educación.

---

<sup>12</sup> INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, *Op. Cit.*, pág. 2.

### 1.5.9 Estructura organizacional <sup>13</sup>



<sup>13</sup> INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, Sacsiguán, Monte Mercedes, **Plan Operativo Anual 2016**, Sololá, Guatemala, 2016, pág. 5.

### **1.5.10 Recursos**

- Humanos: el personal del establecimiento educativo lo constituyen 5 docentes incluyendo a la Directora y Secretaria que también cumplen funciones docentes.
- Materiales: “2 escritorios tipo cátedra de metal, 1 archivador de metal 4 gavetas, 1 silla de madera y metal, 2 sillas de metal, 1 computadora pantalla plana, 1 computadora reconstruida, 2 impresoras Canon 2700, 1 librera de madera y vidrio, 66 escritorios tipo paleta, 3 banderas y astas, 1 radiograbadora Tecno-visión, 1 equipo de amplificación Peavy, 3 ollas de aluminio grande, mediana y pequeña.”<sup>14</sup>
- Financieros: según información de la Directora del establecimiento, para su funcionamiento, el establecimiento educativo depende de la asignación presupuestaria del Ministerio de Educación en su programa de Fondo de Gratuidad, a través del Ministerio de Finanzas.

## **1.6 Lista de necesidades/carencias**

- 1.6.1 Falta mobiliario.
- 1.6.2 Faltan utensilios de cocina.
- 1.6.3 Falta de sistema de drenaje.
- 1.6.4 Falta mantenimiento de instalaciones eléctricas.
- 1.6.5 Espacio físico reducido.
- 1.6.6 Carece de aulas para áreas prácticas.
- 1.6.7 Falta de áreas de recreación para estudiantes.
- 1.6.8 No hay mecanismos adecuados para el tratamiento de la basura.
- 1.6.9 No siempre se recibe el fondo de gratuidad.
- 1.6.10 No se cuentan con recursos financieros.
- 1.6.11 Falta personal de servicio.
- 1.6.12 No hay estabilidad laboral.
- 1.6.13 Falta de recursos tecnológicos y audiovisuales.
- 1.6.14 Falta de material didáctico.

---

<sup>14</sup> INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, Sacsiguán, Monte Mercedes, **Libro de inventario**, pág 14-16.

- 1.6.15 Falta material bibliográfico.
- 1.6.16 Falta de acceso a internet.
- 1.6.17 No se cuenta con teléfono de oficina.
- 1.6.18 Falta de insumos de oficina.
- 1.6.19 Falta de manual de funciones.
- 1.6.20 Falta de manual de procedimientos.
- 1.6.21 Poco tiempo para atender compromisos con instituciones patrocinantes.
- 1.6.22 Escasas actividades socioculturales y deportivas.
- 1.6.23 Poca formación para tratar procesos legales.

### 1.7 Cuadro de análisis de problemas

Problemas	Factores que los producen	Soluciones
1. Insalubridad	1. Falta de áreas de recreación para estudiantes.  2. No hay mecanismos adecuados para el tratamiento de la basura.	1. Elaborar un manual pedagógico para la creación y mantenimiento de un parque ecológico recreativo escolar para los estudiantes.  2. Implementar un programa de talleres para concientizar en la importancia de áreas recreativas para estudiantes.  1. Implementar un proyecto de ecoleños para el tratamiento de la basura principalmente el papel.  2. Elaborar un manual para el control y tratamiento de la basura con ecoleños.

	<p>3. Falta de sistema de drenaje.</p>	<p>1. Coordinar acciones con Consejo Educativo para gestionar un proyecto de drenaje.</p> <p>2. Solicitar la intervención del Cocode para gestionar un proyecto de drenaje.</p>
<p>2. Deficiencia en procesos curriculares.</p>	<p>1. Falta de material didáctico.</p> <p>2. Falta material bibliográfico.</p>	<p>1. Promover talleres de elaboración de materiales didácticos económicos.</p> <p>2. Promover el uso del ambiente como recurso didáctico.</p> <p>1. Gestionar un proyecto de biblioteca escolar.</p> <p>2. Realizar convenios con editoriales nacionales.</p>
<p>3. Deficiencia de infraestructura</p>	<p>3. Espacio físico reducido.</p> <p>4. Carece de aulas para áreas prácticas.</p> <p>5. Falta mantenimiento de instalaciones eléctricas.</p>	<p>1. Gestionar proyectos de construcción a instancias correspondientes.</p> <p>2. Realizar convenios con otras instituciones.</p> <p>1. Igual que la solución propuesta para el factor 1.</p> <p>1. Coordinar acciones con Consejo Educativo para el mantenimiento de las instalaciones.</p> <p>2. Solicitar apoyo con ONGs. u otras instituciones.</p>

<p>4. Inconsistencia de recursos humanos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta personal de servicio.</li> <li>2. No hay estabilidad laboral.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar con dependencias superiores.</li> <li>2. Realizar alianzas con otras organizaciones afines.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Igual que la solución propuesta para el factor 1.</li> </ol>
<p>3. Infructuosa gestión administrativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de manual de funciones.</li> <li>2. Falta de manual de procedimientos.</li> <li>3. Poco tiempo para atender compromisos con instituciones patrocinantes.</li> <li>4. Poca formación para tratar asuntos legales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar el manual de funciones.</li> <li>2. Adaptar un manual de funciones de otra institución similar.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar el manual de procedimientos. Adaptar un manual de procedimientos de otra institución similar.</li> <li>1. Fortalecer y socializar el POA con la comunidad educativa para optimizar el tiempo.</li> <li>2. Organizar calendarios o planes anuales con instituciones patrocinantes para coordinar actividades.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar un programa de formación a directores en asuntos legales.</li> <li>2. Fortalecer la comunicación con la Supervisión para resolver asuntos legales.</li> </ol>

<p>5. Inconsistencia económica.</p>	<p>1. No siempre se recibe el fondo de gratuidad.</p> <p>2. No se cuentan con recursos financieros.</p>	<p>1. Diseñar presupuestos anuales o bimestrales.</p> <p>2. Gestionar mayor financiamiento con las instancias correspondientes.</p> <p>1. Establecer mecanismos prácticos de cooperación con todos los interesados.</p> <p>2. Realizar convenios para adquisición de recursos.</p>
<p>6. Deficiencia operativa</p>	<p>1. Falta mobiliario.</p> <p>2. Faltan utensilios de cocina.</p> <p>3. Falta de recursos tecnológicos y audiovisuales.</p> <p>4. No se cuenta con teléfono de oficina</p> <p>5. Falta de insumos de oficina.</p> <p>6. Falta de acceso a internet.</p>	<p>1. Gestionar proyecto de adquisición de mobiliario y equipo a instancias correspondientes.</p> <p>2. Realizar convenios con otras instituciones.</p> <p>1. Igual que la solución propuesta para el factor 1.</p> <p>1. Igual que la solución propuesta para el factor 1.</p> <p>1. Igual que la solución propuesta para el factor 1.</p> <p>1. Igual que la solución propuesta para el factor 1.</p> <p>1. Igual que la solución propuesta para el factor 1.</p>

## 1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad

Problema: Insalubridad.

Solución 1: Elaborar un manual pedagógico para la creación y mantenimiento de un parque ecológico recreativo escolar para los estudiantes.

Solución 2: Implementar un programa de talleres para concientizar en la importancia de áreas recreativas para estudiantes.

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2	
		Si	No	Si	No
<b>a.</b>	<b>Financiero</b>				
1.	¿Se cuentan con los recursos financieros?	X			X
2.	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X
3.	¿Se ejecutará con recursos propios?		X	X	
4.	¿Se cuentan con recursos extras para imprevistos?	X			X
<b>b.</b>	<b>Administrativo legal</b>				
5.	¿Se tiene autorización legal para ejecutar el proyecto?	X		X	
6.	¿Existe fundamento legal para realizar el proyecto?	X			X
7.	¿Se tiene representación legal?	X		X	
8.	¿Existe disponibilidad del recurso humano para realizar el proyecto?	X			X
<b>c.</b>	<b>Técnico</b>				
9.	¿Existe planificación para la ejecución del proyecto?	X		X	
10.	¿Se cuenta con los insumos necesarios?	X			X
11.	¿El tiempo programado es suficiente?	X			X
12.	¿Se tiene personal calificado para la ejecución?		X		X
13.	¿Se han definido claramente las metas?	X		X	
14.	¿Se ha definido la metodología a utilizar?	X		X	
15.	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X			X
<b>d.</b>	<b>Mercado</b>				
16.	¿El proyecto tiene aceptación de la población?	X			X
17.	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X			X
18.	¿El proyecto puede ser replicado en otra institución?	X		X	
19.	¿Existen proyectos similares en el sector?		X		X
20.	¿La institución se compromete a dar continuidad al proyecto?	X			X
21.	¿El proyecto será accesible a la comunidad educativa?	X			X
22.	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X			X
<b>e.</b>	<b>Cultural</b>				
23.	¿El proyecto se adecua a los rasgos culturales de la comunidad educativa?	X			X
24.	¿El proyecto promueve la equidad de género?	X		X	
<b>f.</b>	<b>Social</b>				
25.	¿El proyecto beneficia a la población?	X		X	
26.	¿El proyecto tiene un impacto positivo en la sociedad?	X			X
27.	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar su nivel académico?	X			X
28.	¿El proyecto es inclusivo en su ejecución?	X			X

<b>g.</b>	<b>Físico Natural</b>				
29.	¿El proyecto contribuye a la conservación del ambiente?	X		X	
30.	¿El clima favorece el desarrollo del proyecto?	X		X	
TOTAL		27	3	11	19
		1		2	

### 1.9 Problema seleccionado

Problema: Insalubridad.

### 1.10 Solución propuesta como viable y factible

Elaboración e implementación de un manual pedagógico para la creación y mantenimiento de un parque ecológico recreativo escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica, Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

## **CAPÍTULO II**

### **PERFIL DEL PROYECTO**

#### **2.1 Aspectos generales**

##### **2.1.1 Nombre del proyecto**

Diseño e implementación de manual pedagógico para la creación y mantenimiento de un parque ecológico recreativo escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica, Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

##### **2.1.2 Problema**

Insalubridad.

Falta de áreas de recreación para estudiantes.

##### **2.1.3 Localización**

Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, del municipio y departamento de Sololá.

##### **2.1.4 Unidad ejecutora**

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Ejercicio Profesional Supervisado, Supervisión Educativa, Distrito 07-01-01, Sololá.

##### **2.1.5 Tipo de proyecto**

Pedagógico ambiental y social, de impacto ambiental a través de implementación de áreas ecológicas y recreativas con materiales de reciclaje.

#### **2.2 Descripción del proyecto**

Consiste básicamente en cuatro fases, la primera, la constituye el diseño de un manual de creación, uso o importancia y mantenimiento de un parque ecológico recreativo escolar; dicha etapa orientará el proceso de la

implementación del parque ecológico que requerirá del apoyo de los estudiantes del INEB, Sacsiguán, Monte Mercedes.

La segunda fase, iniciará con la socialización de la temática y metodología del manual pedagógico con los docentes, y principalmente con los estudiantes, previa validación del mismo por las autoridades correspondientes, aplicando parcialmente el contenido del manual, principalmente la temática de creación e importancia del área ecológica.

La tercera consiste en el proceso de creación o construcción del parque ecológico, que requerirá la participación activa de los estudiantes con las orientaciones del epesista y docentes.

La cuarta y última fase lo constituye el proceso de mantenimiento del parque para lo cual se le dará las orientaciones necesarias a los estudiantes con el apoyo de los docentes con el objetivo de garantizar continuidad del proceso.

### **2.3 Justificación**

Durante el proceso de diagnóstico pudo evidenciarse la falta de áreas de recreación para estudiantes, que redundan en insalubridad, principalmente en la parte emocional reconociendo que como parte de las necesidades básicas del ser humano está el ocio o recreación y principalmente en un centro educativo que se convierte en una doble necesidad en el sentido de que un espacio de recreación es al mismo tiempo una herramienta pedagógica importante para los docentes.

El Currículo Nacional Base del Ciclo Básico del Nivel Medio, en el área de Ciencias Naturales, respalda dicha propuesta de proyecto, en cuya competencia de área número 3, indica: “Analiza las interacciones que se establecen entre los distintos elementos de los ecosistemas, su evolución y las formas como el ser humano incide sobre ellos y ellas, en favor del

aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de su región”. Y en las competencias de área indica lo siguiente: Competencia de grado (primer grado), competencia número 3: “Describe características, procesos básicos y niveles de organización de los ecosistemas”. Competencia de grado (segundo grado), competencia número 3: “Analiza las interacciones de los diferentes factores de los ecosistemas, su organización, características, evolución y las diversas causas de su deterioro”. Competencia de grado (tercer grado), competencia número 3: “Propone formas de conservación del ambiente y de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de su país.

Es claro que el desarrollo de dichas competencias requiere de prácticas reales para garantizar un aprendizaje significativo, para lo cual se propone una metodología en el manual a diseñar.

## **2.4 Objetivos**

### **2.4.1 General**

Desarrollar herramientas para la creación de espacios ecológicos recreativos para los estudiantes con el uso de materiales de reciclaje.

### **2.4.2 Específicos**

- 2.4.2.1 Elaborar un manual pedagógico para la creación y mantenimiento de un parque ecológico recreativo escolar.
- 2.4.2.2 Socializar la temática y metodología del manual pedagógico con docentes y estudiantes.
- 2.4.2.3 Reproducir y entregar ejemplares del manual pedagógico a los docentes para continuar con el proceso.
- 2.4.2.4 Proveer de un parque ecológico recreativo escolar a los estudiantes para una recreación y convivencia sana.
- 2.4.2.5 Desarrollar procesos de reforestación para rescatar áreas verdes en el predio municipal de Sololá.

## **2.5 Metas**

- 2.5.1 Elaborar un manual pedagógico para la creación y mantenimiento de un parque ecológico recreativo escolar.
- 2.5.2 Socializar la temática y metodología del manual pedagógico con 19 docentes del ciclo básico y nivel primario y 58 estudiantes del ciclo básico.
- 2.5.3 Entregar 19 ejemplares del manual pedagógico.
- 2.5.4 Crear un parque ecológico recreativo escolar para los 58 estudiantes del ciclo básico y 305 estudiantes del nivel primario.
- 2.5.5 Reforestar el predio municipal de Sololá con 300 arbolitos.

## **2.6 Beneficiarios**

- 2.6.1 Directos: 58 estudiantes de primero, segundo y tercero básico. 305 estudiantes de párvulos, preprimaria y primaria. Total beneficiarios directos: 363 estudiantes.
- 2.6.2 Indirectos: 19 docentes y padres de familia.

## 2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

### 2.7.1 Recursos materiales

Rubro	Cantidad	Descripción	Valor unitario	Totales
Útiles de oficina	4	Resmas de hojas bond carta	Q 50.00	Q 200.00
	2	Cartuchos de tinta para impresora (negro y color)	Q 180.00	Q 360.00
Equipo de computación		Depreciación de laptop		Q 500.00
		Alquiler de cañonera (para talleres)		Q 300.00
Materiales en general	2	Juego para niños, de metal	Q 800.00	Q 1600.00
	2 libras	Alambre de amarre	Q 8.00	Q 16.00
	12	Llantas viejas	Q 5.00	Q 60.00
	4	Cubetas de pintura de aceite, diferentes colores.	Q 500.00	Q 2000.00
	12	Brochas	Q 10.00	Q 120.00
	3	Galones de solvente o gasolina	Q 30.00	Q 90.00
	2 bolsas	Semillas de plantas ornamentales o flores	Q 95.00	Q 190.00
	5	Fletes para transporte de materiales	Q 50.00	Q 250.00
Viáticos		Transporte (epesista y apoyo)		Q 500.00
Gastos varios		Fotocopias		Q 100.00
		Servicio de internet		Q 300.00
		Teléfono		Q 150.00
		Refacciones para estudiantes		Q 200.00
Imprevistos				Q 200.00
TOTAL				Q7,136.00

### 2.7.2 Recursos humanos

<b>Personal de apoyo</b>	<b>Escala salarial (hora)</b>	<b>Período contratación</b>	<b>Prestaciones</b>	<b>Total</b>
Epesista				
Personal de apoyo	Q.20.00	25 horas	0	Q 500.00
Voluntaria Worthy Village				
TOTAL				Q 500.00

Costo Total del Proyecto: Q. 7,636.00

### 2.7.3 Fuentes de financiamiento

<b>Instituciones u organismos</b>	<b>Descripción del aporte financiero</b>	<b>Total</b>
Fundación Worthy Village	Materiales en general y voluntariado	Q. 5,000.00
Personas particulares	Útiles de oficina, alquiler equipo de computación, viáticos, gastos varios, recurso humano.	Q. 2,636.00
TOTAL		Q. 7,636.00

## 2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

Actividades		Responsables	2016 Junio				2016 Julio				2016 Agosto				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	Proceso de diagnóstico en institución patrocinante.	Epesista		■	■	■	■								
2.	Macro proyecto de reforestación en predio municipal de Sololá.	Epesista					■	■	■						
3.	Proceso de diagnóstico en institución patrocinada.	Epesista					■	■	■						
4.	Diseño de temática del manual.	Epesista							■						
5.	Redacción del manual.	Epesista							■	■	■				
6.	Gestiones de autorización y apoyo financiero.	Epesista							■	■	■				
7.	Diseño de parque ecológico recreativo escolar.	Epesista									■				
8.	Socialización parcial del manual con estudiantes y docentes.	Epesista, Directora										■			
9.	Organización con estudiantes para la creación del parque ecológico recreativo escolar.	Epesista, Directora.										■			
10.	Limpieza y remozamiento del área.	Estudiantes, voluntarios, epesista.										■			
11.	Elaboración de maceteros personalizados.	Epesista, voluntaria, estudiantes, docentes.												■	
12.	Selección de plantas y creación de muro verde.	Epesista, voluntaria, estudiantes, docentes.												■	
13.	Elaboración de asientos con llantas de reciclaje y colocación de juegos infantiles.	Epesista, voluntaria, estudiantes, docentes.													■
14.	Inauguración y entrega de proyecto.	Epesista, voluntaria, docentes.													■
15.	Socialización y entrega de manual pedagógico con docentes.	Epesista													■
16.	Redacción del informe final.	Epesista.													■

## **2.9 Recursos**

### **2.9.1 Humanos**

Supervisor Educativo, directora del establecimiento educativo, personal docente, estudiantes, voluntaria Fundación Worthy Village, epeista, asesor EPS.

### **2.9.2 Materiales**

Equipo de computación (laptop, impresora, cañonera), útiles de oficina, materiales en general para la creación del parque ecológico recreativo,

### **2.9.3 Financieros**

Costo total del proyecto Q. 7,636.00.

**CAPÍTULO III**  
**PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

**3.1 Actividades y resultados**

Actividades		Resultados
1.	Proceso de diagnóstico en institución patrocinante.	Se presentó el informe de diagnóstico al Supervisor Educativo, el 12 de julio, quien remitió al epesista al Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- de la aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.
2.	Macro proyecto de reforestación en predio municipal de Sololá.	Luego de las gestiones realizadas para las autorizaciones correspondientes y donación de arbolitos. El 19 de julio, se orientó a 30 estudiantes del IMEB, en la forma correcta de reforestar. El 22 de julio se realizó la jornada de reforestación, se sembraron 300 arbolitos de las especies de pino triste e ilamo en el predio municipal de Sololá en aldea San Juan Argueta, con el apoyo de los estudiantes.
3.	Proceso de diagnóstico en institución patrocinada.	Se presentó el informe de diagnóstico a la Directora del INEB Sacsiguán, Sololá. Y se planteó la propuesta de proyecto.
4.	Diseño de temática del manual.	Se estableció una temática como guía para iniciar con la redacción del manual pedagógico.
5.	Redacción del manual.	Se elaboró el “Manual pedagógico para la creación y mantenimiento de un parque ecológico recreativo escolar”.
6.	Gestiones de autorización y apoyo financiero.	Se presentó la propuesta del proyecto a la Directora del instituto de educación básica y el Director de la escuela primaria y se logró la aprobación de ambos pues comparten las instalaciones en jornadas diferentes. A través de las gestiones realizadas por el epesista se logró el apoyo de la Fundación Worthy Village en la donación de los materiales para la creación del área

		ecológica recreativa y el apoyo temporal de algunos voluntarios extranjeros.
7.	Diseño de parque ecológico recreativo escolar.	Con el apoyo de una profesional voluntaria de la Fundación Worthy Village (Arquitecta Rocío Araujo) se realizó el diseño del parque ecológico recreativo, considerando los aspectos técnicos y de seguridad.
8.	Socialización parcial del manual con estudiantes y docentes.	Se desarrolló un taller de socialización del Manual Pedagógico con los 58 estudiantes de los grados de Primero, Segundo y Tercero básico y los 5 docentes del INEB de la aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.
9.	Organización general con los estudiantes para la creación del parque ecológico recreativo.	Con el apoyo de la Directora y la Voluntaria de la Fundación Worthy Village (Licda. Mayra Pérez) se organizó a los estudiantes para iniciar con la creación del parque ecológico recreativo escolar.
10.	Limpieza y remozamiento del área.	Se pintaron las paredes y parte del piso del establecimiento educativo.
11.	Elaboración de maceteros personalizados.	En coordinación con los docentes, los estudiantes del ciclo básico y nivel primario elaboraron un total de 60 floreros con botellas de reciclaje para la elaboración del muro verde.
12.	Selección de plantas y creación de muro verde.	En coordinación con la voluntaria de la Fundación Worthy Village se eligió y sembraron las semillas de flores de sombra en los floreros y se instalaron para la construcción del muro verde.
13.	Elaboración de asientos con llantas de reciclaje y colocación de juegos infantiles.	Con el apoyo de los estudiantes se elaboraron 6 sillones con llantas de reciclaje y con el apoyo de la voluntaria se instalaron 2 juegos infantiles hechos con hierro reciclado.
14.	Inauguración y entrega de proyecto	En un acto protocolario el 26 de agosto, se hizo entrega del proyecto con la presencia de las autoridades educativas correspondientes y los responsables del proyecto. Se hicieron las recomendaciones necesarias para el uso y mantenimiento del parque ecológico

		recreativo escolar.
15.	Socialización y entrega de manual pedagógico con docentes.	El 31 de agosto se desarrolló un taller de socialización del manual pedagógico con 19 docentes del INEB y escuela primaria de la aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá y se le entregó un ejemplar del mismo a cada uno con el propósito de continuar con el proceso desarrollado.
16.	Redacción del informe final y entrega del mismo.	Se presenta el informe final del proceso a Asesor del EPS con copia a todos los involucrados y colaboradores (Supervisión Educativa, Dirección del INEB y Fundación Worthy Village).

### 3.2 Productos y logros

Productos		Logros
1.	Macro proyecto de reforestación en predio municipal de Sololá.	Se plantaron 300 arbolitos que contribuyen al rescate de las áreas forestales de la comunidad y la generación de aire puro y oxígeno para la comunidad y el país.
2.	Diseño e implementación de manual pedagógico para la creación y mantenimiento de un parque ecológico recreativo escolar para jóvenes y niños.	Con la implementación del manual pedagógico a través de los docentes se contribuyó a la reducción y reutilización de la basura y protección del medio ambiente.
3.	Creación y mantenimiento de un parque ecológico recreativo escolar para jóvenes y niños.	Se creó un parque ecológico recreativo escolar para los jóvenes y niños del establecimiento tanto para el ciclo básico como el nivel primario, que además brindar recreación a los estudiantes es un aporte para el mejoramiento y protección del medio ambiente.

#### 3.2.1 Evidencias de la ejecución del proyecto (fotografías)

Se presentan en apéndice.

3.2.2 Aporte pedagógico

# Manual pedagógico para la creación y mantenimiento de un Parque Ecológico Recreativo Escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá

---



**Compilador**  
**David Fernando Paz López**

**Asesor**  
**Dr. Otto David Guamuch Tubac**

Sololá, Guatemala, 2016



## ÍNDICE

---

Presentación	1
Relación del manual con el Currículum Nacional Base	2
Consideraciones preliminares	3
¿Cómo usar este manual?	3
Grupo meta	3
Organización	3
Metodología	3
El Ciclo de Aprendizaje Experiencia o Vivencial	4
Elementos del manual	5
Capítulo I	6
¿Qué es un parque ecológico recreativo escolar?	6
¿Por qué es importante implementar un parque ecológico recreativo en la escuela?	8
El juego y la educación	9
Capítulo II	10
¿Cómo podemos crear un parque ecológico recreativo escolar?	10
1. Organización del comité del proyecto	11
2. Planificación	12
3. Gestión de apoyo financiero	13
4. Jornada de sensibilización con los involucrados	14
5. Organización de comisiones	17



6. Identificación del área	18
7. Preparación o limpieza del área	18
8. Remozamiento del área	18
9. Elaboración de maceteros personalizados	19
10. Selección de las plantas	20
11. Creación de muro verde o jardín colgante	20
12. Elaboración de juegos infantiles o juveniles	21
13. Últimos detalles.	22
14. Inauguración	22
15. Evaluación	23
Capítulo III	24
Usos pedagógicos del parque ecológico recreativo escolar	24
Capítulo IV	26
Mantenimiento del proyecto	26
Recomendaciones en la creación de parques infantiles	27
Glosario	28
Bibliografía	32



## PRESENTACIÓN

---

El presente, constituye una propuesta para resolver una de las necesidades que la mayoría de los establecimientos educativos de Guatemala presentan, que es la falta de espacios o áreas de recreación para los estudiantes, principalmente en espacios reducidos, que redundan en insalubridad, especialmente en la parte emocional reconociendo que como parte de las necesidades básicas del ser humano está el ocio o recreación y principalmente en un centro educativo que se convierte en una doble necesidad en el sentido de que un espacio de recreación es al mismo tiempo una herramienta pedagógica importante para los docentes.

Los problemas ambientales que actualmente aquejan a nivel mundial es otra de las preocupaciones de esta propuesta, pues la falta de procesos para el tratamiento de la basura en los centros educativos del país es otro de los problemas que no se ha podido resolver por la razón de tratarse de un tema muy complejo que requiere del involucramiento de varios sectores de la comunidad, por ende la presente propuesta significa un esfuerzo más para aportar a la solución de dicha problemática a través de acciones pequeñas pero significativas basados en los principios de las 3Rs y especialmente el principio de reutilizar.

El **Manual Pedagógico para la Creación y Mantenimiento de un Parque Ecológico Recreativo Escolar**, está dividido en cuatro capítulos: en el primero se define ¿Qué es un parque ecológico recreativo escolar? y su importancia, en el segundo se detallan los pasos para la creación del mismo, en el tercero se explican los usos pedagógicos de un parque ecológico recreativo escolar, y finalmente en el cuarto se describen las recomendaciones para el mantenimiento del proyecto creado. El documento está diseñado para que sea una herramienta útil tanto para los estudiantes como para los docentes del ciclo básico, del nivel medio y primario.



## RELACIÓN DEL MANUAL CON EL CURRÍCULUM NACIONAL BASE

---

El Currículum Nacional Base del Ciclo Básico del Nivel Medio, en el área de **Ciencias Naturales**, respalda esta propuesta, por lo cual se presentan la competencia de área y de grado correspondientes:

### Competencia de área

Competencia 3:

Analiza las interacciones que se establecen entre los distintos elementos de los ecosistemas, su evolución y las formas como el ser humano incide sobre ellos y ellas, en favor del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de su región. (Ministerio de Educación G. , Currículum Nacional Base de Ciclo Básico del Nivel Medio, 2007, p. 10, pág. 10)

### Competencias de grado

#### Primer grado

Competencia 3:

Describe características, procesos básicos y niveles de organización de los ecosistemas". (Ministerio de Educación G. , 2007, pág. 10)

#### Segundo grado

Competencia 3:

"Analiza las interacciones de los diferentes factores de los ecosistemas, su organización, características, evolución y las diversas causas de su deterioro". (Ministerio de Educación G. , 2007, pág. 10)

#### Tercer grado

Competencia 3:

"Propone formas de conservación del ambiente y de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de su país". (Ministerio de Educación G. , 2007, pág. 10)



## CONSIDERACIONES PRELIMINARES ¿COMO UTILIZAR ESTE MANUAL?

---

### Grupo meta

El Manual Pedagógico para la Creación y Mantenimiento de un Parque Ecológico Recreativo Escolar, está diseñado especialmente para atender la necesidad de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de la aldea de Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá dirigido a los estudiantes de primero y segundo básico quienes tendrán un papel más protagónico en el proceso, considerando que los estudiantes de tercero básico estarán próximos a retirarse del establecimiento y no podrían darle continuidad a dicho proyecto. Sin embargo este manual puede aplicarse también en establecimientos públicos y privados del nivel primario y otros del nivel medio que presenten la misma necesidad.

### Organización

Se sugiere desarrollar la temática mediante la modalidad de talleres, no de clases magistrales, debido que uno de los propósitos del mismo es fomentar el liderazgo y trabajo en equipo entre los estudiantes de preferencia fuera del salón de clase para romper la rutina.

Puede ser trabajado como un proyecto de aula o de escuela donde el Gobierno Escolar, puede jugar un papel protagónico siempre con el acompañamiento de un o unos docentes.

### Metodología

El proceso debe ser práctico e interactivo prestando especial atención e importancia a las actividades sugeridas que ayudarán a comprender la parte teórica, acompañado de puestas en común a cerca del aprendizaje y procesos dialógicos y reflexivos.



Todo el proceso se basará en el Ciclo de Aprendizaje Vivencial –CAV- que incluye las etapas de Experiencia, Observación y Reflexión, Conceptualización, Aplicación. Que a continuación se describe:

## El Ciclo del Aprendizaje Experiencial o Vivencial

Este ciclo ha sido descrito ampliamente por autores como David Kolb y Chris Argirys, y explica claramente el proceso mediante el cual una experiencia puede llegar a producir un nuevo conocimiento o aprendizaje, que es estable en el tiempo y se traduce en nuevos comportamientos en las actividades del individuo. Este ciclo se compone de las siguientes cuatro fases:

**La experiencia:** es la actividad o vivencia, el momento en que se desarrolla la actividad lúdica, ejercicio o juego con un objetivo previamente definido, involucrando a todos los participantes en un ambiente de respeto.

**Observación y reflexión:** consiste en recordar qué pasó durante la actividad, indagar o analizar primero los hechos y luego los sentimientos o emociones asociados. Puede hacerse las siguientes preguntas para motivar el diálogo: ¿Qué pasó?, ¿cómo se sintieron?, etc.

**Conceptualización:** también llamada abstracción, consiste en considerar el valor de lo vivido para el grupo y/o para cada uno. Expresar qué se aprendió. Entender el significado a la luz de conceptos relacionados. (Ejemplo: "esto ocurrió porque el trabajo en equipo permite..., eso significa...").

**Aplicación:** consiste en buscar conexiones entre lo vivido en el ejercicio y "la vida real". Estos son algunos ejemplos de preguntas que pueden motivar el diálogo: ¿Y ahora qué?, ¿pasa lo mismo...?, ¿nos comportamos igual?. Finalizando con: ¿cómo se aplica lo aprendido a la vida personal, estudiantil y/o laboral?

Las fases de observación y reflexión, conceptualización y aplicación constituyen el "procesamiento" (en inglés el "debrief") de la actividad, que es uno de los ejes del aprendizaje experiencial. Puede hacerse a través del diálogo, la reflexión individual en silencio, la reflexión escrita, el dibujo y/o la escenificación, siendo el diálogo la forma más sencilla y común.

El aprendizaje experiencial se basa en el supuesto de que el conocimiento se crea a través de la transformación provocada por la experiencia concreta, la cual es trasladada a una conceptualización abstracta y ésta a su vez es probada activamente a través de nuevas experiencias.

El comienzo del ciclo siempre es práctico: actuar, hacer algo, para después poder explorar sobre la base real. Esta exploración -apropiadamente guiada- proporciona información de calidad. Dicha información estructurada y secuenciada forma la base de una nueva comprensión práctica y operativa de la situación. Esta nueva comprensión, a su vez, constituye una nueva base a partir de la que actuar y así vuelve a comenzar el ciclo de aprendizaje y cambio. (Combariza Echeverri, 2005)



## ELEMENTOS DEL MANUAL

---

El **Manual Pedagógico para la Creación y Mantenimiento de un Parque Ecológico Recreativo Escolar**, está dividido en cuatro capítulos:

### Capítulo I

¿Qué es un parque ecológico recreativo escolar?

Aquí se define el concepto de un parque ecológico recreativo escolar.

¿Por qué es importante implementar un parque ecológico recreativo en la escuela?

En este apartado se identifica la importancia de dicha iniciativa para beneficio de toda la comunidad educativa.

### CAPÍTULO II

¿Cómo podemos crear un parque ecológico recreativo en la escuela?

Se detallan los pasos para la creación del mismo, identificando 15 pasos de todo el proceso, especificando de forma breve y clara cada una de las actividades de cada paso incluyendo ilustraciones para mejorar la comprensión.

### CAPÍTULO III

Usos pedagógicos del parque ecológico recreativo

Aquí se identifica el valor de la propuesta desde una perspectiva pedagógica reconociendo sus aportes educativos a la formación de los estudiantes en todo el proceso.

### CAPÍTULO IV

Mantenimiento del proyecto: Describen las recomendaciones para el mantenimiento del proyecto ejecutado.



## CAPÍTULO I

### 1.1 ¿Qué es un Parque Ecológico Recreativo Escolar?

---

Para definir qué es un parque ecológico recreativo escolar, es importante comprender por separado algunos conceptos.

#### Parque

“Terreno destinado en el interior de una población a prados, jardines y arbolado para recreo y ornato.”. (Real Academia Española, 2014) Es decir un espacio delimitado o protegido por algo para recrearse.

#### Ecología

“Ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno”. (Real Academia Española, 2014).

El concepto de ecología en los últimos años se comprende también aplicado a un producto o acción que es amigable al medio ambiente.

#### Recreación

“Acción y efecto de recrear o recrearse”. (Real Academia Española, 2014).

#### Recrear

“Divertir, alegrar o deleitar”. (Real Academia Española, 2014).

La recreación u ocio es considerada como una de las necesidades básicas del ser humano, debido a que todo ser humano necesita un espacio o tiempo libre para dedicarlo a lo que desee, o lo que más le gusta hacer, también se dice que el ocio contribuye a un mejor rendimiento tanto físico como mental.

#### Escolar

“Perteneiente al estudiante o a la escuela.”. (Real Academia Española, 2014).

De acuerdo a los conceptos anteriores podemos definir entonces que:



## 1.2 Parque ecológico recreativo escolar

*Es un espacio creado dentro de la escuela para preservar o cuidar el medio ambiente y divertirse o dedicar el tiempo libre a lo que más nos gusta hacer.*

Un parque ecológico recreativo escolar incluye elementos como vegetación (flores, arbolitos ornamentales, macetas, etc.), y juegos tanto para niños como para jóvenes (columpios, resbaladeros, sillones, mesas, todo hecho de preferencia con productos de reciclaje).

En los centros educativos y principalmente los públicos, regularmente carecen de espacios de esta naturaleza, por lo que los niños tienen muy pocas opciones para recrearse, sumado a esto, está la dificultad del espacio reducido, por lo cual la implementación de un parque ecológico recreativo en los centros educativos favorece en varios aspectos la formación integral del estudiante, cuyos beneficios veremos más adelante.



Foto propia



### 1.3 ¿Por qué es importante implementar un parque ecológico recreativo en la escuela?

---

La escuela debe ser el lugar donde cualquier niño o joven desee asistir con plena alegría y compromiso primero consigo mismo y luego con sus padres que desean ver lo mejor de él tanto en el presente como en el futuro.

Sin embargo muchas veces, sucede lo contrario debido a las condiciones precarias de los centros educativos, principalmente los centros educativos públicos que escasamente logran satisfacer las necesidades básicas, menos tendrán para invertir en proyectos de esta naturaleza.

Existen más razones que motivan a emprender este proyecto en cualquier escuela, ya que toma en cuenta aspectos como: el espacio físico reducido, poca disponibilidad de recursos económicos, entre otros. A continuación se enlistan algunas razones que justifican la importancia de la implementación de este proyecto en la escuela:

- Todo ser humano tiene derecho a la recreación o al ocio.
- Es una buena herramienta o recurso pedagógico para desarrollar las competencias mencionadas en el inicio de este documento en el ciclo básico y el nivel primario, no solo en su implementación sino también en todo el proceso de mantenimiento del mismo
- Permite el aprovechamiento de los recursos que consideramos ya no son útiles, mediante un proceso práctico y de bajo costo.
- Es una alternativa para el tratamiento de la basura, como desechos sólidos.
- Es una forma de promover el liderazgo, capacidad de organización y gestión de los estudiantes con el acompañamiento de los docentes.
- Es la oportunidad para involucrar a los padres de familia en actividades educativas de la escuela.

A continuación veremos la importancia del juego en el ámbito educativo.

### 1.3.1 El juego y la educación

La UNICEF, reconoce la importancia del juego en la educación, al mismo tiempo que en la actualidad los niños están olvidando cómo divertirse:

A medida que la vida se vuelve cada día más compleja y el hombre sabe cada vez más y los cambios se aceleran con más rapidez, los educadores se enfrentan al dilema de que es lo que tiene más importancia: lo que uno enseña hoy puede no tener uso alguno mañana.

Por lo tanto, no es tan esencial la cantidad de conocimiento sino las actitudes hacia la enseñanza; y las actitudes pueden ser afectadas profundamente por las experiencias de vida. Si se les da a los niños la oportunidad de investigar, experimentar y crear, adquirirán pericia y un sentido de logro, especialmente cuando las oportunidades se combinan con un aliento sensible por parte de los adultos.

Un niño lleno de energía, espontaneidad e imaginación puede ser considerado como majadero y problemático por sus padres. Sin embargo, puede que esté aprendiendo más de la sabiduría de la vida y habilidades de vivencia del juego que en la escuela.

Los sistemas escolares a menudo valoran al niño tranquilo, pasivo, matando así la espontaneidad e incluso la creatividad.

Los informes parecen indicar que en las ciudades superpobladas los niños se vuelven cada vez más pasivos. Pasan poco tiempo al aire libre. Parecen saber muy poco acerca de cómo divertirse o jugar por su cuenta.

Cuando el niño ingresa a la escuela primaria, normalmente observa un cambio súbito. Los maestros ya no lo tratan en la misma forma que antes; también, los padres esperan algo distinto de él. Ya el juego no es algo sagrado en su vida, se vuelve menos importante y, a medida que pasa el tiempo, es considerado incluso indeseable. ¿Por qué cambia la actitud de las personas? Los sistemas de valores sociales asociados a las escuelas primarias difieren de los de la educación preescolar; el aprendizaje organizado en forma más rígida reemplaza el proceso de aprendizaje informal y espontáneo.

Aunque los programas escolares incluyen juegos y recreaciones organizadas que, tenemos que admitirlo, tienen muchos valores propios, tienen a dejar poca oportunidad para la espontaneidad.

Por lo tanto, los educadores tienen que tener en cuenta como asunto muy importante como mantener procesos de enseñanza informales en los programas y actividades de las escuelas en forma más equilibrada, especialmente para el grupo de 6 a 12 años de edad.

El juego y las recreaciones difieren según la edad, el sexo, el medio social y físico, los antecedentes culturales, la situación económica y, por supuesto, las personas. Los educadores necesitan entender a los niños, sus intereses, aspiraciones y problemas, con el fin de introducir y revivir el juego en el proceso de aprendizaje. A través de la observación del juego infantil el adulto –especialmente el educador- puede aprender mucho en relación a las necesidades, actitudes, emociones, sentimientos, intereses, e inquietudes del niño. (UNICEF, 1986, págs. 6-7)



## CAPÍTULO II

### 2.1 ¿Cómo podemos crear un parque ecológico recreativo en la escuela?

---

Para la creación de un parque ecológico recreativo en la escuela es importante considerar los siguientes pasos:

- 2.1.1 Organización del comité del proyecto
- 2.1.2 Planificación
- 2.1.3 Gestión de apoyo financiero
- 2.1.4 Jornada de sensibilización con los involucrados
- 2.1.5 Organización de comisiones
- 2.1.6 Identificación del área
- 2.1.7 Preparación o limpieza del área
- 2.1.8 Remozamiento del área
- 2.1.9 Elaboración de maceteros personalizados
- 2.1.10 Selección de las plantas
- 2.1.11 Creación de muro verde o jardín colgante
- 2.1.12 Elaboración de juegos infantiles o juveniles.
- 2.1.13 Últimos detalles.
- 2.1.14 Inauguración.
- 2.1.15 Evaluación



## 2.1.16 Organización del comité del proyecto de creación del parque ecológico recreativo escolar

Es importante, organizar un Comité Escolar encargado del proyecto, ya sea que se realice como un proyecto de aula o como un proyecto de escuela, en el caso de que sea en el aula, no hace falta organizar un grupo específico debido a que regularmente cada docente organiza una directiva de aula que bien puede hacerse cargo de organizar esta iniciativa.

Si se trata de crear un parque ecológico recreativo como un proyecto de escuela, también se puede contar con el apoyo del Gobierno Escolar organizado en el establecimiento educativo tomando en cuenta que:

El Gobierno Escolar es una organización de los alumnos y alumnas para participar en forma activa y consciente en las diferentes actividades de la escuela y comunidad desarrollando y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia... El gobierno escolar es de los estudiantes y para los estudiantes. Los alumnos y las alumnas eligen y organizan su propio gobierno, forman comisiones y llevan a cabo proyectos creativos en beneficio de ellos mismos, de la escuela y de la comunidad en general (Ministerio de Educación, 2010, pág. 16)



Foto propia

Cualquiera que sea la modalidad de organizar a los estudiantes, siempre deben de contar con la asesoría o acompañamiento de un docente o la Directora o Director del centro educativo.



### 2.1.17 Planificación

Para cualquier iniciativa o proyecto, es imprescindible redactar un plan de proyecto con el propósito de garantizar orden y secuencia en cada una de las actividades a realizar.



[www.microgeografias.com](http://www.microgeografias.com)

Existe una gran diversidad de formatos para realizar el plan,

pero para este propósito recomendamos considerar los siguientes aspectos:

- a) **Título del proyecto:** elegir un nombre con el que todos los involucrados se sientan identificados.
- b) **Identificación:** incluir los datos básicos para identificar el proyecto, tales como: Institución responsable, Lugar o ubicación, Responsable(s), Participantes/apoyo, Tiempo de ejecución, etc.
- c) **Justificación:** describir la razón por la que consideran importante la implementación del Parque Ecológico Recreativo Escolar en el establecimiento.
- d) **Objetivos:** plantear los logros que se esperan obtener con el proyecto. Se sugiere redactar tres objetivos.
- e) **Cronograma:** una forma práctica de elaborarlo es a través del siguiente modelo. (Agregar todas las filas que sean necesarias).

No.	Actividad	Responsable	Fecha
1.			
2.			

- f) **Presupuesto:** se sugiere el siguiente formato. (Agregar todas las filas que sean necesarias).

Rubro	Descripción	Valor unitario	Total

- g) **Evaluación:** describir la forma en que se evaluará el proyecto, se sugiere aplicar la técnica del PNI (Positivo, Negativo, Interesante).
- h) **Lugar y fecha:** de redacción del plan.
- i) **Firmas:** de los integrantes del comité encargado del proyecto.

La elaboración del plan de proyecto constituye la oportunidad para que los estudiantes pongan en práctica diversas habilidades y valores, tales como: liderazgo, responsabilidad, toma de decisión democrática, organización, redacción de documentos, gestión, ciudadanía, entre otros.



<http://www.frentepatriotico.com>

### 2.1.18 Gestión de apoyo financiero

Habiendo realizado ya el cálculo para establecer el valor económico del proyecto, es necesario identificar las posibles fuentes de financiamiento, que regularmente serían organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas, personas honorables de la comunidad, entre otros, que se interesen en temas ambientales y tengan acercamiento o relación con el establecimiento educativo, o bien realizar actividades dentro del establecimiento con el objetivo de recaudar fondos en coordinación y consentimiento del Director o Directora del establecimiento educativo y los padres de familia.



La manera más práctica de acercarse a estas personas y organizaciones es a través de solicitudes explicando la necesidad y la iniciativa planteada siempre en coordinación y apoyo del docentes encargado y Director (a).

### **2.1.19 Jornada de sensibilización con los involucrados**

Todo ser humano se muestra apático en cualquier iniciativa cuando desconoce los objetivos de la misma, por eso es importante involucrar a más estudiantes y docentes como aliados a la iniciativa. Para eso es importante desarrollar una jornada de sensibilización a través de un taller o talleres que consisten básicamente en la presentación de la iniciativa o proyecto y principalmente su impacto positivo al medio ambiente.

Se sugiere desarrollar la siguiente temática, tomando en cuenta la metodología del Ciclo de Aprendizaje Vivencial presentado al inicio:

#### **2.1.19.1 ¿Qué es Educación Ambiental?**

La educación ambiental, (...) es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar la naturaleza, (...). (Martínez Ichaj, 2010, pág. 30)

#### **2.1.19.2 Los problemas medioambientales**

##### **a) La basura o desechos sólidos**

Son los residuos de productos de uso humano. Es uno de los problemas ambientales más preocupantes debido a que en Guatemala no hay procedimientos claros para el control y tratamiento de la basura. (Asociación de Amigos del Lago de Atitlán, 2011, pág. 144)

##### **b) Deforestación**

Consiste en la pérdida de los recursos forestales, lo que en consecuencia provoca el deterioro o erosión de suelo y escasez de fuentes de agua. (Asociación de Amigos del Lago de Atitlán, 2011, pág. 65)



### c) El dióxido de carbono

Uno de los impactos que el uso de combustibles fósiles ha producido sobre el medio ambiente terrestre ha sido el aumento de la concentración de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) en la atmósfera (...) Lo significativo de este cambio es que puede provocar un aumento de la temperatura de la tierra a través del proceso conocido como efecto invernadero (...) Un calentamiento global significativo de la atmósfera tendría graves efectos sobre el medio ambiente. Aceleraría la fusión de los casquetes polares, haría subir el nivel de los mares, cambiaría el clima regional y globalmente, alteraría la vegetación natural y afectaría a las cosechas. Estos cambios, a su vez, tendrían un enorme impacto sobre la civilización humana. (Martínez Ichaj, 2010, págs. 19-20)



[www.google.com.gt](http://www.google.com.gt)

### d) La acidificación

Asociada también al uso de combustibles fósiles, la acidificación se debe a la emisión de dióxido de azufre y óxidos de nitrógeno por las centrales térmicas y por los escapes de los vehículos a motor (...) La lluvia ácida corroe los metales, desgasta los edificios y monumentos de piedra, daña y mata la vegetación y acidifica lagos, corrientes de agua y suelos (...) (Martínez Ichaj, 2010, pág. 20)

### e) La destrucción del ozono

En las décadas de 1970 y 1980, los científicos empezaron a descubrir que la actividad humana estaba teniendo un impacto negativo sobre la capa de ozono, una región de la atmósfera que protege al planeta de los dañinos rayos ultravioleta. Si no existiera esa capa gaseosa, que se encuentra a unos 40 Km. de altitud sobre el nivel del mar, la vida sería imposible sobre nuestro planeta". (Martínez Ichaj, 2010, pág. 21)

### f) Los hidrocarburos clorados

El uso extensivo de pesticidas sintéticos derivados de los hidrocarburos clorados en el control de plagas ha tenido efectos colaterales desastrosos para el medio ambiente. Estos pesticidas, órganos clorados son muy persistentes y resistentes a la degradación biológica. (...) Una vez volatilizados, los pesticidas se distribuyen por todo el mundo, contaminando áreas silvestres a gran distancia de las regiones agrícolas, e incluso en las zonas ártica y antártica. (Martínez Ichaj, 2010, pág. 22)



### g) La pérdida de tierras vírgenes

Un número cada vez mayor de seres humanos empieza a cercar las tierras vírgenes que quedan, incluso en áreas consideradas más o menos a salvo de la explotación. La insaciable demanda de energía ha impuesto la necesidad de explotar el gas y el petróleo de las regiones árticas, poniendo en peligro el delicado equilibrio ecológico de los ecosistemas de tundra y su vida silvestre. (Martínez Ichaj, 2010, pág. 25)

### h) La erosión del suelo

La erosión del suelo se está acelerando en todos los continentes y está degradando unos 2,000 millones de hectáreas de tierra de cultivo y de pastoreo, lo que representa una seria amenaza para el abastecimiento global de víveres. Cada año la erosión de los suelos y otras formas de degradación de las tierras provocan una pérdida de entre 5 y 7 millones de hectáreas de tierras cultivables. (Martínez Ichaj, 2010, pág. 26)

### i) La demanda de agua y aire

Los problemas de erosión descritos más arriba están agravando el creciente problema mundial del abastecimiento de agua. La mayoría de los problemas en este campo se dan en las regiones semiáridas y costeras del mundo. (Martínez Ichaj, 2010, pág. 26)

#### 2.1.19.3 ¿Cómo se debe realizar un buen manejo de los desechos sólidos o basura? (Las cinco Rs)

Siendo los residuos sólidos o basura, el problema ambiental más común en Guatemala, debido a la falta de

implementación de procedimientos correctos para su tratamiento. Se conoce la técnica de “Las Cinco Rs” para el control y tratamiento adecuado de la basura.

**Reducir:** “es decir disminuir el volumen total de los desechos que se produce es el primer paso y el más importante”. (Asociación de Amigos del Lago de Atitlán, 2011, pág. 147)



[www.google.com.gt](http://www.google.com.gt)



**Rechazar:** “es dejar de consumir productos que generan más basura que otros”. (Asociación de Amigos del Lago de Atitlán, 2011, pág. 148)

**Reparar:** “es mejorar algo para usarlo de nuevo”. (Asociación de Amigos del Lago de Atitlán, 2011, pág. 148)

**Reutilizar:** “es utilizar algo que se considera inservible en nuevas formas”. (Asociación de Amigos del Lago de Atitlán, 2011, pág. 148)

**Reciclar:** “es el procesamiento físico-químico o mecánico de un material de desecho para volverlo a utilizar”. (Asociación de Amigos del Lago de Atitlán, 2011, pág. 148)

#### 2.1.19.4 Propuesta de proyecto de “Área ecológica y recreativa”

Este proyecto representa una forma de poner en práctica la técnica de “Las Cinco Rs”. Presentar el plan del proyecto.

#### 2.1.20 Organización de comisiones

Habiendo obtenido el apoyo de más aliados (estudiantes y docentes) para la propuesta, se hace necesario organizar ciertas comisiones para optimizar el tiempo y aprovechar de forma eficiente los recursos, el Comité Escolar encargado del proyecto presidirá la organización y decidirá que comisiones serán las más funcionales eligiendo a sus integrantes de forma democrática.

Se sugieren algunas: Comisión de orden, Comisión de pintura, Comisión de floreros, Comisión de juegos, Comisión de limpieza, etc., tomando en cuenta las habilidades de cada miembro del equipo.

También es importante identificar las tareas donde requerirán del apoyo o asesoría de una persona experta por lo cual se debe coordinar la participación activa de los padres de familia en el proceso cuando se requiera, a través del Director o Directora.



### 2.1.21 Identificación del área

Aunque esta podría ser una de las primeras actividades a desarrollar por diversas razones como los cálculos en el presupuesto, etc. A esta altura del proceso debe asegurarse contar con las autorizaciones necesarias para desarrollar el proyecto en un área específica, considerando criterios como la continuidad del proceso por otras generaciones y no sea una iniciativa a corto plazo por diversos factores posteriores.

### 2.1.22 Preparación o limpieza del área

Cómo regularmente sucede en la mayoría de los centros educativos públicos del país, los espacios disponibles, si existen, son muy reducidos y casi siempre abandonados, con basura, etc. Por eso es necesario limpiar el área, si fue posible conseguir el apoyo económico para compra de pintura, entonces, una de las acciones sería liberar las paredes que se consideran pintar.

Otra de las acciones en este paso es identificar objetos o materiales abandonados que se consideran chatarra para revitalizarlos.

### 2.1.23 Remozamiento del área

Remozamiento significa la acción de darle un aspecto nuevo o moderno a algo. Entonces en este paso, las acciones van encaminadas a rescatar ese o esos espacios sin vida del establecimiento educativo, las actividades para lograr este objetivo podrían ser: reparar, pintar, lavar, ordenar, etc.; el espacio asignado para la creación del parque ecológico recreativo escolar.



Foto propia

Esta etapa permite que los estudiantes socialicen con otros estudiantes con los que regularmente no lo hacen, es una de las actividades que disfrutan más debido a que mientras se trabaja también se puede conversar o socializar.

### 2.1.24 Elaboración de maceteros personalizados

Tomando en cuenta que regularmente se dispone de espacios reducidos para implementar dicha iniciativa, se recomienda elaborar maceteros o floreros personalizados, la idea de personalizar los maceteros consiste básicamente en pedir que cada estudiante involucrado en el proyecto prepare su propio macetero que es donde se depositará la semilla de la planta a seleccionar; como cada estudiante elabora su macetero, es libre de aplicar su creatividad en decorarlo y nombrarlo para hacerse cargo de él.

Es recomendable que se defina con todos los estudiantes una modalidad de los maceteros, es decir si van a ser colgantes, de pared o de piso. Pero a forma de decorarlo será libre.

Se presentan algunos diseños recomendados, haciendo uso de materiales de reciclaje, aplicando siempre los principios de la técnica de la Cinco Rs.



<https://es.pinterest.com/>



<https://es.pinterest.com/>



Foto propia



<https://es.pinterest.com/>



<https://es.pinterest.com/>



### 2.1.25 Selección de plantas

Es necesario identificar el tipo de plantas que se producen en el lugar, considerando el clima, su lugar (sol o sombra), con el propósito de garantizar que las plantas que se van a sembrar vayan a vivir por mucho tiempo y que no requieran demasiados cuidados.

Es posible realizarlo de dos maneras: una es solicitando a cada estudiante llevar cualquier planta ornamental de su agrado con orientación de sus padres o bien comprar semilla de una planta o flor en particular que sea del agrado de todos tomando en cuenta los aspectos considerados anteriormente.

Hacer énfasis de que cada estudiante se hará responsable de su planta por lo tanto debe cuidarla y atenderla en los momentos que se asignen para este propósito.

### 2.1.26 Creación de muro verde o jardín colgante

En varias de las tareas mencionadas se requerirá del apoyo de algún experto, esto es con el propósito de evitar algún accidente en el uso de alguna herramienta, los expertos pueden ser los padres de familia o alguna otra persona que considere la Comisión Escolar del proyecto en coordinación con el Director(a).

Para espacios reducidos se sugiere la creación del muro verde o floreros colgantes, cuyo proceso se describe en las imágenes:



Paso 1



Paso 2



Paso 3



### 2.1.27 Elaboración de juegos infantiles o juveniles

Dependiendo del grupo meta que se definió al inicio del proyecto, se debe considerar en consenso de los participantes, que elementos recreativos se incluirán en el Parque Ecológico Recreativo Escolar. Considerando al mismo tiempo los recursos disponibles y las habilidades de los involucrados.

En el caso de ser para niños, se pueden incluir: columpios, sube y baja, juegos de piso (el avioncito), resbaladeros, etc., considerando siempre los principios de la Cinco Rs, en la medida de lo posible, aprovechando objetos que estén abandonados buscándoles nuevos usos, revitalizándolos.

Para los jóvenes, suele ser atractivos los espacios donde puedan conversar y convivir, entonces puede incluirse: sillones y mesas con llantas de reciclaje, columpios, etc., considerando siempre los principios ya mencionados.

Se incluyen imágenes para ilustrar este proceso:



Foto propia



Foto propia



Foto propia



<https://es.pinterest.com/>



Foto propia



<https://es.pinterest.com/>

### 2.1.28 Últimos detalles

Previo a la inauguración o entrega del proyecto, deben considerarse algunos detalles tales como: seguridad, estética, orden, costos, otros.

La seguridad: se refiere a comprobar que todo lo que se refiere a instalación esté bien sujetado o armado, para evitar accidentes; realizar una revisión de las áreas creadas y eliminar todo peligro u objeto peligroso.

Estética: consiste en ver detalles artísticos, por ejemplo: áreas pendientes de pintar, retoques, limpieza general del área de trabajo.

Orden: se refiere a devolver las herramientas utilizadas donde corresponden, por ejemplo: lavar brochas, almacenar materiales sobrantes o terminar de utilizarlos, etc.

Costos: es importante realizar un pequeño informe de costos en caso de haber administrado algún fondo, para cuadrar cuentas y no dejar pendientes, o bien acordar el destino de algún saldo a favor.

Otros: lo que sea necesario para organizar la inauguración.

### 2.1.14 Inauguración

A llegado el momento esperado, el tiempo de disfrutar del resultado de nuestro esfuerzo; es importante organizar una pequeña fiesta de inauguración al gusto de los participantes, como una forma de agradecimiento por el esfuerzo realizado, debe considerarse la participación de invitados: representantes de instituciones, docentes, estudiantes de otros establecimientos educativos, padres de familia, patrocinadores, etc., para compartir



Foto propia

con ellos la experiencia de ejecutar nuestro proyecto de Creación del Parque Ecológico Recreativo Escolar.

**2.1.15 Evaluación**

Como todo proceso sistemático, es importante apreciar los logros y las dificultades encontradas en el proceso, esto debe realizarse con la participación de los involucrados directos del proyecto (Comité Escolar, Directiva de Aula o Gobierno Escolar, Director(a), Docente Encargado).

Para el efecto se sugiere utilizar la técnica del PNI (Positivo, Negativo e Interesante).

Con esta herramienta buscamos deliberadamente los puntos positivos (P), los puntos negativos (N) y los puntos interesantes (I) de una idea.

Esta herramienta nos ayuda a ampliar nuestra visión de las cosas y de las situaciones. Hace que tengamos una idea más clara para tomar decisiones DESPUÉS de considerar los puntos positivos, los negativos y los interesantes. (Perkins, 1998, págs. 20-21)

El siguiente formato ilustra el proceso.

Positivo	Negativo	Interesante



## CAPÍTULO III

### 3.1 Usos pedagógicos del área ecológica recreativa

---

La creación de un Parque Ecológico Recreativo Escolar debe valorarse desde varios aspectos, pero principalmente desde el aspecto pedagógico, reconociendo que en todo el proceso se pone de manifiesto una gran riqueza de compartimiento de experiencias y aprendizaje. Los usos o aportes pedagógicos que se pueden mencionar son:

- 3.1.1 Educación ambiental: el proceso en sí de la elaboración de un parque ecológico tiene como objetivo fundamental la promoción de la educación ambiental desde una perspectiva práctica, es decir desde el actuar, involucrando a toda la comunidad educativa, y los estudiantes como papel protagónico en el cambio de comportamiento.
- 3.1.2 Práctica de valores: indudablemente en todo el proceso se pone de manifiesto la práctica de valores, desde la organización hasta la evaluación, pues es un trabajo que requiere del apoyo mutuo, trabajo en equipo, responsabilidad, etc., para alcanzar los objetivos.
- 3.1.3 Práctica de conocimientos y habilidades en el tema de administración de recursos: debido a la naturaleza del trabajo que requiere de organización de estudiantes, se ponen de manifiesto las habilidades contables de los estudiantes.
- 3.1.4 Formación ciudadana: reconociendo que el ser ciudadano significa ser una persona responsable y comprometida con la comunidad siendo protagonista de los cambios que requiera, entonces, a través de este proceso los estudiantes son protagonistas de una iniciativa en beneficio de su establecimiento educativo y su comunidad, practicando algunos valores ciudadanos tales como la toma de

decisiones democrática, la responsabilidad, la honestidad, entre otros.

- 3.1.5 Recreación como recurso didáctico: como ya se mencionó la recreación es una de las necesidades vitales del ser humano, a través de esta iniciativa se provee de espacios para que los estudiantes disfruten de una recreación sana. Al mismo tiempo rompan con la rutina realizando iniciativas para el beneficio de toda la comunidad educativa. Se sabe que una persona que hace espacios para recrearse es alguien más productivo.

De igual manera es posible programar y desarrollar actividades educativas en el espacio creado con el propósito de cambiar de ambiente, ya que la monotonía limita el proceso de enseñanza aprendizaje.

- 3.1.6 Aporte para el control y tratamiento de la basura en la escuela: es evidente que en la mayoría de las escuelas de nuestro país no se cuenta con procedimientos adecuados para el control y tratamiento de la basura, esta iniciativa se constituye como una alternativa para el control y tratamiento de la basura.
- 3.1.7 Otros: indudablemente habrán otros usos o aportes pedagógicos de esta iniciativa que se podrán descubrir en el proceso y en base a criterio de cada docente.



## CAPÍTULO IV

### 4.1 Mantenimiento del proyecto

---

Para garantizar la continuidad del proceso de creación de un Parque Ecológico Recreativo Escolar, es importante realizar convenios con todos los actores, para que cada uno asuma el compromiso de velar por el mantenimiento del proyecto, para ello se recomienda dejar constancia por escrito de dichos compromisos, se sugieren las siguientes acciones para garantizar el mantenimiento del mismo:

- 4.1.1 El Director o Directora, deberá promover la creación permanente de una Comisión o Comité para el mantenimiento o mejoramiento del proyecto, es una función que se puede asignar también a las Comisiones de Medio Ambiente o Salud ya establecidas en cada centro educativo. Dicha comisión deberá incluir dentro de sus actividades un calendario de turnos para el cuidado de las plantas sembradas que incluye limpieza, riego, entre otras actividades, involucrando a todos los docentes y estudiantes del centro educativo.
- 4.1.2 Los docentes, podrán hacer un aporte con sus estudiantes cada año, en el área de ciencias naturales, implementando más espacios que enriquezcan la iniciativa o bien agregando más vegetación, otros espacios de juego, entre otros.
- 4.1.3 Es importante involucrar a los padres de familia desde el inicio de proceso e invitarlos a continuar con la iniciativa para que de igual manera ellos también puedan hacer su aporte para beneficio del ornato del centro educativo. De la manera que ellos consideren de acuerdo a sus posibilidades.
- 4.1.4 Las autoridades educativas del área deberán promover la continuidad del proceso, haciendo las gestiones y acciones

administrativas y técnicas correspondientes en coordinación con los directores.

## 4.2 Recomendaciones en la creación de parques infantiles

Para la creación de un parque ecológico recreativo escolar o parque infantil, la UNICEF recomienda:

- 4.2.1 Tome en cuenta el tamaño del terreno para seleccionar adecuadamente los juegos y su distribución.
- 4.2.2 Utilice, hasta donde sea posible, las irregularidades del terreno para hacer juegos interesantes.
- 4.2.3 Tome en cuenta para la construcción, mantenimiento, cuidado y mejoramiento de los parques es indispensable los comités y autoridades del lugar, organicen grupos de trabajo con instituciones y miembros de la comunidad.
- 4.2.4 Nunca cerque los parques con púas o materiales cortantes o punzantes.
- 4.2.5 Elimine las plantas venenosas.
- 4.2.6 Cuide que no haya en el parque cosas u objetos puntiagudos, materiales inflamables, cortantes, etc., que representen peligro o puedan causar daño.
- 4.2.7 Cuide que no haya corrientes de aguas sucias, hoyos, depósitos naturales o charcos que sirvan de criadero de zancudos.
- 4.2.8 Cuide que los equipos materiales u objetos que sirvan de criadero de zancudos u otros animales sean eliminados por ejemplo la parte interior de una llanta vacía se estanca el agua y hay necesidad de hacerle unos hoyos para que salga.
- 4.2.9 Aproveche para la construcción de los juegos equipo y materiales como los siguientes: troncos, aros de hierro, cables, correas, cadenas, tubos de desagüe, varillas, llantas, tablas, tableros, caballetes, escaleras, tubos, caños, carretas viejas, arboles, argollas, reglas, cajas, barras, fosos de arena, piedras, bloques, adobes, cercas, mallas, barriles, toneles, otros.
- 4.2.10 Tome en cuenta que los juegos deben de pintarse para que luzcan más vistosos, atractivos y también para su mantenimiento y protección. (UNICEF, 1986, págs. 54-55)



## GLOSARIO

---

### **Acidificación**

Deterioro del medio ambiente por exceso de dióxido de azufre y óxidos de nitrógeno emitidos por humo de fábricas y vehículos.

### **Acompañamiento o asesoría**

Es el apoyo o consejo que una persona experimentada, brinda a otra para aprender alguna habilidad.

### **Área**

Espacio de tierra comprendido entre ciertos límites.

### **Capa de ozono**

Es una capa de la atmósfera de aproximadamente 15 kilómetros y que absorbe la radiación ultra violeta.

### **Continuidad**

Proceso o acción que no puede ser interrumpida por llevar un orden.

### **Creatividad**

Capacidad del ser humano de crear algo nuevo o diferente.

### **Cronograma**

Calendario de actividades o trabajo.

### **Deforestación**

Corte exagerado de árboles en una región o terreno sin reponerlos.

### **Democrático**

Se refiere a la forma de tomar decisiones en grupo tomando en cuenta la opinión de todos o la mayoría.



**Desechos sólidos**

Cualquier material generado en los procesos de extracción beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control, o tratamiento de algún producto que regularmente se considera inservible.

**Dióxido de carbono**

Gas incoloro, denso y poco reactivo. Forma parte de la composición de la atmósfera. Es utilizado por las plantas en la fotosíntesis.

**Ecología**

Ciencia que estudia las relaciones que se dan entre los seres vivos como las personas, las plantas y los animales, con el ambiente o la naturaleza.

**Educación ambiental**

Es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar a la naturaleza.

**Erosión**

Arrastre o destrucción del material del suelo ocasionado por diversos factores, como el agua, el viento

**Estético**

Que se realiza con belleza.

**Gestión**

Hacer diligencias para el logro de un objetivo. Buscar apoyo.

**Gobierno Escolar**

Organización de estudiantes que se involucra activamente en las actividades del establecimiento para beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.

**Habilidades**

Capacidad, gracia y destreza para hacer algo.



**Hidrocarburos**

Compuestos orgánicos formados únicamente por átomos de carbono e hidrógeno.

**Implementación**

Poner en funcionamiento una idea o proyecto, llevar a cabo paso a paso.

**Liderazgo**

Capacidad de dirigir un grupo de personas tomando en cuenta las necesidades del grupo no personales.

**Manual**

Documento que sirve de guía para desarrollar una acción de forma ordenada o para adquirir una habilidad.

**Muro verde**

Se entiende como un muro o pared decorada con vegetación.

**Ocio**

Tiempo de recreación que una persona utiliza para hacer lo que más le gusta.

**ONG**

Organización no Gubernamental.

**Pedagógico**

Que tiene como objetivo dejar una enseñanza.

**Personalizado**

Dar carácter personal a algo.

**Presupuesto**

Cómputo o cálculo anticipado del coste y gastos de una obra o proyecto.

**Proceso**

Conjunto de las fases o pasos sucesivos de una acción o proyecto.



**Reciclar**

Proceso industrial o mecánico que consiste en someter una materia o producto ya utilizado a un ciclo de tratamiento total o parcial para obtener materia prima o un nuevo producto.

**Recreación**

Acción de divertirse o alegrarse.

**Remozamiento**

Dar un aspecto nuevo a algo.

**Revitalizar**

Dar fuerza o vitalidad a una cosa.

**Sensibilización**

Acción o acciones con el objetivo de despertar el interés hacia algo.

**Sistemático**

Ordenado. Conjunto de cosas que ordenadamente relacionadas entre sí que contribuyen al logro de un objetivo.

**Tierras vírgenes**

Se refiere a las tierras que no han sido exploradas o explotadas por la acción del ser humano.

**Tratamiento**

Modo de trabajar ciertas materias para su transformación.

**Vegetación**

Conjunto de los vegetales propios de un lugar o región, o existentes en un terreno determinado.



## BIBLIOGRAFÍA

---

1. Asociación de Amigos del Lago de Atitlán. (2011). *Educando para Conservar, Material de referencia para el desarrollo de la educación ambiental en el departamento de Sololá y la Cuenca del Lago de Atitlán*. Guatemala: s.e.
2. Combariza Echeverri, X. (septiembre de 2005). *Funlibre*. Recuperado el 26 de agosto de 2016, de [www.funlibre.org](http://www.funlibre.org)
3. Martínez Ichaj, C. M. (2010). *Elementos Jurídicos que debe contener una Ley de Educación Ambiental en Guatemala*. Guatemala: s.e.
4. Ministerio de Educación. (2010). *Manual del gobierno escolar, para uso de los alumnos y alumnas de los niveles educativos Primario y Medio*. Guatemala: s.e.
5. Ministerio de Educación, G. (2007). *Currículo Nacional Base de Ciclo Básico del Nivel Medio*. Guatemala: s.e.
6. Perkins, D. e. (1998). *Guía del maestro, Llaves para el pensamiento*. Guatemala: s.e.
7. Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 30 de agosto de 2016, de [www.rae.es](http://www.rae.es)
8. UNICEF. (1986). *Jugando y creciendo, Parques Infantiles, ideas para su construcción*. Guatemala: Piedra Santa.



## **CAPÍTULO IV**

### **PROCESO DE EVALUACIÓN**

#### **4.1 Evaluación del diagnóstico**

La etapa de diagnóstico se evaluó mediante la aplicación de una lista de cotejo de autoevaluación, con lo cual se pudo evidenciar que los objetivos trazados en el plan fueron alcanzados pues se obtuvo toda la información requerida sin ningún contratiempo, cumpliendo con las actividades y los tiempos especificados en el cronograma, las autoridades y personal de las instituciones diagnosticadas mostraron interés y apoyo al proceso proporcionando los documentos de consulta necesarios, la metodología y procedimientos aplicados fueron los adecuados que permitieron la recopilación de todos los datos requeridos.

Como producto de esta etapa se obtuvo el informe de diagnóstico tanto de la institución patrocinante como patrocinada y el estudio de viabilidad y factibilidad del proyecto.

#### **4.2 Evaluación del perfil**

El perfil del proyecto se evaluó de igual manera a través de una lista de cotejo, que permitió determinar que la propuesta planteada efectivamente contribuyó a resolver la necesidad identificada, los objetivos y metas planteados fueron alcanzados, se evidenció la capacidad de gestión en la obtención de recursos del presupuesto, las actividades del cronograma se cumplieron en su totalidad, se logró alcanzar a los beneficiarios directos e indirectos previstos, la temática del manual pedagógico estaba acorde al contexto lo que se evidenció con la aceptación del mismo por parte de los docentes y estudiantes.

El producto de esta etapa fue el perfil del proyecto elaborado de acuerdo a la necesidad identificada y la realidad del establecimiento.

#### **4.3 Evaluación de la ejecución**

Se evaluó mediante evaluación concurrente o durante, auxiliándose de la misma forma de una lista de cotejo, lo que permitió verificar que todo el proceso

fue satisfactorio ya que se contó con el apoyo de las instituciones involucradas tanto en los aspectos administrativos, técnicos y financieros, los docentes y estudiantes se involucraron protagónicamente en el proceso tanto en la socialización del manual pedagógico como en la creación del parque ecológico recreativo escolar, el macro proyecto de reforestación hasta la entrega del producto final.

En coordinación con todos los actores involucrados, principalmente los de toma de decisión se realizaron diversas reuniones de organización y reorganización de las actividades considerando las recomendaciones necesarias para mejorar el proceso.

Como producto final de esta etapa están la elaboración e implementación del manual pedagógico, la creación del parque ecológico recreativo escolar y la reforestación de 300 arbolitos en predio municipal.

#### **4.4 Evaluación final**

Aplicando una evaluación ex post, mediante lista de cotejo fue posible verificar que cada una de las etapas del proceso fueron cumplidas satisfactoriamente obteniendo los resultados esperados y las evidencias respectivas, las actividades y los tiempos planteados en cada uno de los cronogramas fueron cumplidos, se contó con todo el apoyo institucional esperado obteniendo la aprobación y acompañamiento necesario, la gestión ante otras instituciones fue fundamental para el logro de los recursos necesarios, la metodología aplicada fue adecuada a las realidad y necesidades de la institución y principalmente el proyecto planteado contribuyó a resolver la problemática identificada.

Los resultados y productos obtenidos en cada una de las etapas descritas del proceso y los compromisos adquiridos tanto de la Supervisión Educativa y la Dirección del establecimiento educativo para el seguimiento del proceso son evidencias de logro del trabajo desarrollado.

## CONCLUSIONES

1. Se elaboró un Manual pedagógico para la creación y mantenimiento de un parque ecológico recreativo escolar como una herramienta práctica para la creación de espacios ecológicos recreativos para los estudiantes con el uso de materiales de reciclaje.
2. Se socializó la temática y metodología del manual pedagógico con docentes y estudiantes que permitió sensibilizarlos en el proceso y la importancia de desarrollar iniciativas para el mejoramiento y protección del medio ambiente en nuestro entorno inmediato.
3. Se reprodujo y entregó 19 ejemplares del manual pedagógico a los docentes del INEB y Escuela Primaria de la aldea Sacsiguán, Sololá, con el propósito de continuar y enriquecer el proceso ejecutado.
4. Se creó un parque ecológico recreativo escolar con y para los estudiantes que contribuyó a reforzar la recreación y convivencia sana entre los mismos.
5. Se desarrolló un macro proyecto de reforestación de 300 arbolitos para rescatar áreas verdes en el predio municipal de Sololá y contribuir a la generación de oxígeno y aire puro.

## RECOMENDACIONES

1. A los docentes, aplicar el Manual pedagógico para la creación y mantenimiento de un parque ecológico recreativo escolar como una herramienta práctica en el desarrollo de las temáticas relacionadas en el área de ciencias naturales.
2. A las autoridades educativas y docentes enriquecer la temática y metodología del manual pedagógico a través de la socialización de los aprendizajes logrados a en la práctica de esta iniciativa.
3. A las autoridades educativas y docentes gestionar el apoyo de organizaciones ambientales para seguir replicando y enriqueciendo los logros del manual pedagógico en efecto multiplicador.
4. A la directora, crear estrategias para el mantenimiento del parque ecológico recreativo escolar con la participación y apoyo de toda la comunidad educativa.
5. A las autoridades educativas y docentes seguir fomentando el desarrollo de proyectos de reforestación para rescatar áreas verdes en la comunidad y contribuir a la generación de oxígeno y aire puro.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Congreso de la República. **Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis**, Guatemala, 2016.
2. Dirección Departamental de Educación de Sololá. **Dirección de planificación educativa**, Sololá, Guatemala, 12 de agosto de 2016.
3. Epaminondas, Quintana. **Sololá de mis recuerdos 1905-1930**. Guatemala, Talleres de GUATE–GRAFIC., junio 1982.
4. Instituto Nacional de Educación Básica, Sacsiguán, Monte Mercedes. **Libro de inventario**, Sololá, Guatemala, 2016.
5. Instituto Nacional de Educación Básica, Sacsiguán, Monte Mercedes. Sololá **Plan Operativo Anual**, Sololá, Guatemala, 2016
6. Instituto Nacional de Educación Básica, Sacsiguán, Monte Mercedes. **Trifoliar informativo 2015**, Sololá, Guatemala, 2015.
7. Jefatura de Gobierno. **Reglamento de Supervisión Técnica Escolar, Acuerdo 123 “A”**, Guatemala, 11 de mayo de 1965.
8. Macario Calgua, María de los Ángeles. **Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión**, Municipio de Sololá, Guatemala, s.e., 2008.
9. Ministerio de Educación –MINEDUC-. **Currículum Nacional Base Ciclo Básico, Nivel Medio**. Guatemala: MINEDUC, 2007.

10. Ministerio de Educación. **Plan Estratégico de Educación 2016-2020.** Guatemala, s.e., 2016.
11. Ministerio de Educación Guatemala. **Políticas.** --[En línea]-- MINEDUC, 2016. --[Consultado el 04-07-2016]—Disponible en: <http://mineduc.gob.gt/políticas>
12. Ministerio de Educación. **Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes,** Guatemala, 2010.
13. Municipalidad de Sololá. **Plan de desarrollo municipal con enfoque territorial, género y pertinencia cultural 2011-2018,** Guatemala, Sololá, s.e. 2010.
14. Unidad Técnica Municipal de Planificación, Municipalidad de Sololá. **Plan Comunitario de Desarrollo de la Cabecera Municipal, Años 2002-2010,** Guatemala, Sololá, s.e. 2001.
15. Supervisión Educativa, Distrito Escolar 07-01-01. **Plan Operativo Anual,** Sololá, Guatemala, 2016.

## APÉNDICE

## EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (FOTOGRAFÍAS)

Taller de orientación del proceso de reforestación a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.



Foto tomada por estudiante de 3o. Básico INEB



Foto tomada por estudiante de 3o. Básico INEB

Jornada de reforestación con estudiantes del INEB Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.



Foto tomada por estudiante de 3o. Básico INEB



Foto tomada por estudiante de 3o. Básico INEB



Foto tomada por estudiante de 3o. Básico INEB



Foto tomada por estudiante de 3o. Básico INEB

Monitoreo de la reforestación con el asesor de EPS.

Socialización del manual pedagógico con estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.



Foto tomada por estudiante de 2o. Básico INEB Sacsiguán



Foto tomada por estudiante de 2o. Básico INEB Sacsiguán

Limpieza y remozamiento para la creación del parque ecológico recreativo escolar en el INEB, Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.



Foto propia



Foto tomada por estudiante de 2o. Básico INEB Sacsiguán



Foto tomada por estudiante de 2o. Básico INEB Sacsiguán

Colocación de muro verde y elaboración de sillones con llantas.



Foto propia

Parque ecológico recreativo escolar terminado y en funcionamiento.



Foto propia



Foto propia

Inauguración del parque ecológico recreativo escolar.



Foto tomada por estudiante de 2o. Básico INEB Sacsiguán



Foto tomada por estudiante de 2o. Básico INEB Sacsiguán

Socialización y entrega de manual pedagógico a docentes del ciclo básico y nivel primario, con presencia del Supervisor Educativo.



Foto tomada por docente del INEB Sacsiguán



Foto tomada por Asistente de Supervisión Educativa

# RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LA GUIA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL EN LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA DISTRITO 07-01-01 SOLOLÁ, SOLOLÁ

## SECTOR COMUNIDAD

### 1. Área geográfica

**1.1 Localización:** “Sololá, es uno de los 19 municipios del departamento del mismo nombre, se localiza a 140 kilómetros al occidente de la ciudad de Guatemala, con la que se comunica por medio de carretera CA1 Ruta Interamericana, transitable todo el año. Colinda al Norte con el Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán y el Municipio de Chichicastenango, Departamento de El Quiché. Al Este con los municipios de Concepción y Panajachel, al Sur con el lago Atitlán y al Oeste con los municipios de Santa Cruz La Laguna, San José Chacayá y Nahualá, del departamento de Sololá.

El municipio de Sololá se encuentra ubicado dentro de la cuenca del lago Atitlán y por lo tanto es parte de la Reserva de Usos Múltiples de dicha Cuenca, RUMCLA. La parte norte del municipio, constituye parte de la cuenca del río Motagua. Sus coordenadas son: latitud 14° 46´ 23.21’’ y longitud 91° 10´ 58.98’’, y su altitud promedio es de 2,123 metros sobre el nivel del mar.”<sup>15</sup>

**1.2 Tamaño:** “La extensión del municipio es de 130.55 kilómetros cuadrados, 8.86% del total del departamento, con una relación de 843.69 habitantes por kilómetros cuadrado. Su fisiografía es de las denominadas tierras altas volcánicas, que se caracteriza por la diversidad de accidentes geográficos.”<sup>16</sup>

**1.3 Clima, suelo, principales accidentes:** “El clima varía según la región, en el área norte y central, su clima es eminentemente frío y la parte

---

<sup>15</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, **Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, Género, y Pertinencia Cultural, 2011-2018**, Guatemala, Sololá, s.e. 2010, pág. 10.

<sup>16</sup> ibid., pág. 10.

baja, a orillas del lago el clima es templado; se manifiestan dos estaciones claramente definidas, invierno y verano.

El territorio del municipio de Sololá se ubica en las tierras altas cristalinas del altiplano central y a las tierras altas de la cadena volcánica, con montañas y colinas. Los paisajes fisiográficos, que el territorio tiene se distribuyen en 34%, montaña en el Norte del municipio; sigue la altiplanicie (20%), la pendiente fluvial (18%) y el valle (11%), por lo que el terreno es clasificado como quebrado. Los suelos escarpados son altamente susceptibles a la erosión y por la misma razón, son inapropiados para los cultivos anuales y por el contrario, son suelos con vocación forestal.

De acuerdo con los datos del Sistema de Información Geográfica de EVERLIFE contenidos en el diagnóstico ambiental de Manctz'oljya', indica que en cuanto a la geología, predominan las riolitas (tobas de María Tecún) y los depósitos piroclásticos y en cuanto a sismicidad, se han identificado una serie de fallas geológicas ocultas además de su cercanía a las placas tectónicas entre Cocos y El Caribe a lo largo de la costa sur por lo que se puede considerar que la sismicidad del municipio es de riesgo moderado a bajo, aunque la ocurrencia de sismos ha sido muy frecuente en los últimos años, sin embargo por su magnitud de ocurrencia, estos no han causado daños de consideración.”<sup>17</sup>

## **1.6 Recursos naturales:**

“El municipio cuenta con una amplia red hidrográfica, cuyo principal foco de nacimiento es la cumbre María Tecún, el punto más alto del municipio, que se ubica en la aldea Pixabaj, en el extremo norte del mismo y de la cuenca del lago de Atitlán. En esta zona nacen varias quebradas o riachuelos que tributan su caudal hacia el Río Kisk'ab', principal afluente del Lago de Atitlán, y a la cuenca del Río Motagua, la

---

<sup>17</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, *Op. Cit.*, pág. 22.

cual tiene una zona de captación que abarca 11.37 km<sup>2</sup> en la parte nororiental y parte de la subcuenca del Río Xalbaquiej o Sepelá que abarca un área de 25.64 km<sup>2</sup> dentro de la parte norte.”<sup>18</sup>

“La totalidad del municipio de Sololá pertenece a la cuenca del Lago de Atitlán, que fue declarada Parque Nacional de 1,955. Además, forma parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – SIGAP-, que abarca áreas cuyo manejo, está establecido en el Decreto Ley 4-89, Ley de Áreas Protegidas, aprobado en 1,989.”<sup>19</sup>

“Entre la fauna predominante del Municipio, se pueden mencionar el murciélago, armadillo, conejo de monte, ardilla gris, ratón, puercoespín, gato de monte, taltuza, coyote, mapache, comadreja, zorrillos, tigrillo, venado cola blanca, monos, pájaro carpintero, zanates, gorrión, gavián, canarios, golondrina, buitres y tecolote o búho.”<sup>20</sup>

## 2. Área histórica

**2.1 Primeros pobladores:** “Desde el período prehispánico hasta la actualidad el territorio del departamento de Sololá ha sido ocupado por tres grupos indígenas, los k’ichés, Kakchiqueles y T’zutuhiles. Hasta mediados del siglo XV (entre 1,425 y 1,475) los K’ichés y Kakchiqueles formaron una sola organización política y social. Durante el reinado de Quikab el Grande (reinado de los K’ichés), los Kakchiqueles fueron obligados a desalojar su capital, Chiavar (hoy conocido como Santo Tomás Chichicastenango) y se trasladaron a Iximché, lo que dio origen a sangrientas guerras. El pueblo T’zutuhil, por su parte se vio obligado a mantener una postura de subordinación ante los dos grupos de poder.”<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, Op. Cit., pág. 22.

<sup>19</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, Loc. Cit.

<sup>20</sup> MACARIO CALGUA, María de los Angeles, **Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión, Municipio de Sololá**, Guatemala, s.e., 2008, pág. 4-5.

<sup>21</sup> MACARIO CALGUA, Op. Cit., pág. 2.

**2.2 Sucesos históricos importantes:** “El nombre de Sololá tiene sus raíces en la época prehispánica derivada de los vocablos Tzolohá o Tzoloyá. En la actualidad se aceptan dos versiones del significado: la primer versión, en los idiomas Kakchiquel, K’iché y T’zutuhil los vocablos Tzolh o Tzoloj = sauco y já o yá = agua, en español se traduce como “agua de sauco”.

La segunda versión, derivada del Kakchiquel, Tzolol-yá reconoce los vocablos Tzol = volver o retornar, ol = partícula de continuación y yá =agua, que significa “retornarse o volverse al agua”.<sup>22</sup>

Los sucesos más relevantes acontecidos pueden identificarse a través de los diversos períodos de la historia guatemalteca conocidos: Período prehispánico, período hispánico o colonial y post hispánico o independiente.

Los sucesos que corresponden al período prehispánico son los descritos anteriormente con relación a los primeros pobladores.

“En el año 1,524, Gumarcaah (Utatlán, capital de los K’ichés) fue destruida y conquistada por Pedro de Alvarado; asimismo los gobernantes de Iximché (reinado Kakchiquel) se unieron a los españoles con el fin de derrotar al pueblo T’zutuhil. En el mismo año Alvarado atacó y subordinó la capital T’zutuhil Tziquinahá o Atziquinahá (hoy Santiago Atitlán).

Durante el período colonial, el territorio de Sololá estuvo dividido en dos corregimientos, Tecpanatitlán o Sololá y Atitlán, los que abarcaban tierras que actualmente pertenecen a El Quiché y Suchitepéquez y alrededor del año 1,730 se formó la Alcaldía Mayor de Sololá.

Para el año 1,825, se dividió el territorio nacional, decisión tomada por la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala; la división fue resuelta en siete departamentos, uno de los cuales era el de Suchitepéquez-Sololá. En 1,838, Sololá junto a Quetzaltenango y

---

<sup>22</sup> MACARIO CALGUA, *Op. Cit.*, pág. 1.

Totonicapán, formó el Estado de Los Altos o Sexto Estado. En 1,849, Suchitepéquez fue creado como departamento independiente de Sololá. Para el año 1,825 se elevó el pueblo a la categoría de villa, luego en 1,882 se suprimió el municipio de San Jorge y se anexó a Sololá como aldea; posteriormente en 1,951 se le dio a Sololá la categoría de ciudad.”<sup>23</sup>

**2.3 Personalidades presentes y pasados:** entre las personalidades más reconocidas de Sololá, están músicos, poetas, pedagogos, entre otros; se mencionan los siguientes:

**“Basilio Eliseo De León Rosales:** El ilustre profesor sololateco, nació el 14 de Julio de 1941 en Sololá, sus padres fueron Tomás Domingo De León y Adelina Rosales Viuda De León, tiene 7 hermanos y es el segundo de ellos, contrajo matrimonio con la profesora Mirna Mirosalba de los Ángeles Ordoñez Ara de De León con quien ha procreado 2 hijos llamados Selene Soraya y Eliseo Ernesto de León Ordoñez.

El sololateco, músico de nacimiento, al terminar sus estudios primarios y básicos en el departamento de Sololá, emigra a la ciudad capital en donde realiza y culminan sus estudios como maestro de formación musical, laborando eficientemente en varias escuelas como la Escuela Regional de Santa Lucía Utatlán y la Escuela tipo Federación de la cabecera departamental de Sololá.

Bajo su tutela profesional formó e instruyó a muchos niños y jóvenes sololatecos en el arte del piano y la música dando clases particulares.

Director de la orquestina magisterial de Sololá. Ha recibido muchos diplomas y homenajes de reconocimiento y de honor al mérito, entre los cuales se citan algunos de ellos: Diploma de honor al mérito otorgado por el director, claustro de catedráticos del Instituto Pre vocacional Mixto de Sololá, actualmente Instituto “Abraham Lincoln” por haber

---

<sup>23</sup> MACARIO CALGUA, *Op. Cit.*, pág. 2-3.

obtenido las mejores calificaciones del segundo grado. Sololá 26 de octubre de 1963.

Compositor de innumerables melodías que endulzan el oído sololateco en donde le canta a la mujer sololateca.

Compositor de los Himnos de la Escuela Tipo Federación, Justo Rufino Barrios, del Glorioso Instituto Abraham Lincoln y la Escuela Oficial de Párvulos Demetria Linares.

**Abel Sánchez Zumosa:** Hijo honorable de la ciudad del paisaje, realizó sus estudios del nivel primario en la escuela José Miguel Vasconcelos, y en la Prevocacional de Sololá.

Posteriormente fue catedrático del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica con Orientación Industrial Abraham Lincoln, impartiendo los cursos de inglés, contabilidad y música, laboró durante 35 años.

Su afición era la música escribió grandes composiciones entre las más destacadas se conoce la obra titulada " Corazón de Obrero" tipo vals.

Don Abelito como cariñosamente se le conocía contrajo matrimonio con la señora Zoila Clemencia Castillo de Sánchez, con quien procreó nueve hijos quienes han dado glorias a Sololá, entre los que se conocen médicos y músicos famosos.

Don Abelito hombre polifacético, además de ser catedrático, daba clases de mecanografía adhonoren a sus mismos estudiantes.

Trabajaba también como barbero en sus tiempos libres.

Falleció aproximadamente hace 16 años, sus restos se encuentran en el cementerio general de su tierra natal Sololá.

**Eleuterio Antonio Romero Palacios:** Nació el día 20 de febrero de 1925, siendo sus padres el profesor José Antonio Romero Quintana y Cayetana Palacios de Romero, es el hermano menor de la familia, siendo sus hermanas Basilia y Delfina Romero Palacios, hoy ya fallecidas.

Cursó los grados en la escuela de Párvulos con la profesora Matilde Cienfuegos de Cabrera. La primaria la realizó en la escuela José Miguel Vasconcelos. En el año de 1943, realiza estudios para maestro rural, regresa de la misma con calificaciones de distinguido.

Desempeñó los cargos de primer profesor de la Escuela Nacional Urbana de San Juan la Laguna, director de la escuela de Santa María Visitación en 1947, en 1960 pasó como director con grado de la escuela Nacional Rural Mixta del Cantón Chaquijyá.

Su esposa fue María del Socorro Ovalle Jerez de Romero, procreando a sus hijos Carlos Augusto, Mario Alfonso, Julio Guillermo, María Antonieta, Edgar Antonio Romero Ovalle y Leonel Antonio, ya fallecido. Obtuvo el segundo lugar Poc de plata, Juegos Florales de Panajachel, segundo lugar en verso. La principal, medalla de oro en la feria de la Asunción. La comandancia de la zona militar 17 con sede en la ciudad de Quetzaltenango, diploma y platillo conmemorativos, el 29 de julio de 2000, le fueron dedicados los juegos Florales número XVII, por la casa de la Cultura de Sololá.

**Adán Ralón:** Nació en la bella ciudad de Sololá el 1 de mayo de 1900, siendo sus padres José Cabrera y María Ralón.

En sus primeros años principio sus estudios en la escuela primaria teniendo doce años, terminando sus estudios a los quince años de edad.

Seguidamente obtuvo una beca para estudiar en la Escuela del Conservatorio Nacional de Música.

A la edad de 28 años contrajo matrimonio con Hortensia Afre, en 1931 ocupó el cargo de alcalde municipal y mandó a construir el Parque América.

En el año de 1946 logró la fundación de la antigua Escuela en el Hospital Nacional, en ese mismo año donó el terreno para el campo de Fútbol y la escuela tipo Federación, toda la vida fue antes la música y

compuso las siguientes melodías: *Jebel Copoj* que quiere decir Niña Bonita.

El murió en 1979 y sus restos fueron llevados al cementerio de Sololá.

**Guillermo Fuentes Girón:** Nació en Sololá el 17 de octubre de 1916, es otro fecundo compositor inspirado en todos los sololatecos por el incomparable lago lleno de bellezas naturales como el atardecer de enero lleno de policromía celestial que conmueve a todo ser humano que tiene la suerte de visitar esos paisajes incomparables.

Guillermo ha dado a Sololá lo mejor de sus inspiraciones con sus canciones, tales como *¿Por qué Será?*, *Feria de Sololá*, *Guarda Barranca de oro*, *Camineros de Sololá*, *El Crucero*, *La Reina*, entre otras, siendo la más popular *¿Por qué Será?* que ha venido escuchándose desde hace más de treinta años.

Memo fue miembro activo de la asociación guatemalteca de autores y compositores A.G.A.Y.C y fue vicepresidente de la junta directiva durante el periodo de 1981 a 1983, en el cual puso alma y corazón al servicio de la entidad. Y con su colaboración dedicada se logró realizar el Bosque Sonoro en el Hipódromo del norte, donde quedaron varios árboles de hormigo con el nombre de destacados marimbistas y compositores.

**Carlos Virgilio Archila:** Nació en la ciudad del paisaje Sololá el 10 de noviembre de 1922, hijo de María Asunción Archila, habiéndose criado bajo la tutela de sus abuelos maternos.

Cursó su educación pre primaria en la Escuela Nacional de Párvulos "Demetria Linares" y su primaria en la Escuela Nacional para Varones "José Miguel Vasconcelos" Fue el primer establecimiento de varones que creó el ministerio de Educación y se llamó "José Miguel Vasconcelos" un pedagogo originario de Sololá, se inició en los terrenos que ahora ocupa el gimnasio de la Confederación deportiva

autónoma de Guatemala, atrás de la municipalidad, posteriormente se llamó Escuela Nacional para Indígenas "Justo Rufino Barrios". debido a lo reducido y a lo deteriorado que se encontraba su construcción de adobe y teja, se trasladó a los terrenos donde estaba el templo de minerva, haciéndose una nueva construcción que le cambio el nombre por Escuela Tipo Centroamérica "Justo Rufino Barrios" donde se mantiene actualmente.

La secundaria habiéndola cursado en el Instituto Nacional de Educación Básica "Abraham Lincoln". Asistió a varios cursos, seminarios y congresos de arte, organizados por la Escuela de Educación Estética y por la dirección de Bellas Artes en los cuales tuvo diplomas de Honor al Mérito por su destacada participación en dichos eventos.

Ha participado en varias asociaciones y entidades sociales, culturales y artísticas, siendo fundador y socio activo del Club Social y Deportivo Blanco y Negro en el año 1957. La naturaleza con el multicolor de paisajes, las costumbres y tradiciones de este bello Sololá le ha servido de fuente de inspiración para plasmar toda esa inmensa belleza en la pintura, en la canción y en los versos del poeta que le canta a su pueblo.

Recibió la distinción de Hijo Predilecto de Sololá por la municipalidad del municipio. Los datos presentados son una pequeña parte de la gran trayectoria artística y profesional de Don Virgilio Archila.

**Salvador Rodas:** Nació el 12 de diciembre de 1908 en el departamento de Sololá, hijo de doña Mercedes Rodas García, estudió la primaria en la escuela de aplicación José Miguel Vasconcelos.

Luego su madre lo envía a estudiar a la ciudad capital donde se gradúa de bachiller en ciencias y letras en el Instituto Central para Varones.

Es increíble la facilidad de la lectura de sus poemas que en el fondo son sencillos y viejos, cortos modernistas con influencia de José Santos Chocano, Rubén Darío, José Asunción Silva y Luís Carlos López.

Obras: La Zarabanda, Aura Mensajera, El Son, Ishtia Sololteca, Elegía, Gayadamente y la ciudad del lago.

Murió el 13 de julio de 1969 en la ciudad capital siendo enterrado en la ciudad de Quetzaltenango.

**Manuel Albués y Albués:** Nació el 28 de abril de 1931 siendo hijo de Julio Albués y Avalos y Julia Albués de la Roca de Albués, Sus estudios los realizó en la escuela José Miguel Vasconcelos e hizo secundaria un año en Sololá.

Después estuvo en el Instituto Industrial de Quetzaltenango, se trasladó a San Marcos estudiando en el Instituto Nacional para varones de Occidente, realizó sus estudios de derecho en la Universidad de San Carlos de Guatemala y en la Escuela Centroamericana de Periodismo.

Obras: Ganó el certamen literario en San Marcos, dos veces los Juegos Florales de la ciudad de Chimaltenango con el primer lugar, también el certamen literario festival de la Juventud Centroamericana con la obra Canto Proletario, en Sololá el primer lugar en los Juegos Florales.

Poemas: Sololá en la palma de mi mano, Amigo Bienvenido a Sololá, El Cebollero, Sololá una Canción en el Recuerdo, El Son 15 de Agosto en Sololá y la Niña de la Fuente.

Entre otras, Emisoras Unidas, Carta a mi madre, Elogia del niño pobre, Plegaria a Santa Lucía.

Tiene siete hermanos y dos hijos, su esposa se llama Thelma Rosales, es padre del ingeniero Manuel Estuardo Albués Rosales y de María Albués Rosales.

**José Vitelio Ralón:** Nació el preclaro maestro en la ciudad de Sololá el día 30 de junio 1892. Siendo hijo de don Francisco Ralón y Teodora Cabrera, al morir sus padres fue adoptado por la señora Mariana Corzo, al fallecer dicha señora se fue a la residencia de la familia Corzo Guzmán.

Transcurrió su niñez y juventud en esta apacible y tranquila ciudad de Sololá, en donde realizó sus estudios primarios, por la carencia de centros de estudios secundarios, con múltiples sacrificios fue enviado a la ciudad capital de Guatemala, en donde estudió Magisterio en la famosa Escuela Normal para Maestros de Educación Urbana.

Concluidos sus estudios, retornó a su tierra natal, donde ejerció su noble carrera profesional de profesor y luego de Director de la recordada Escuela Nacional de Varones José Miguel Vasconcelos de la Torre.

Posteriormente ejerció como Director y profesor de grado, en la Escuela Nacional de Varones de la Villa de Santo Tomás Chichicastenango.

Como una recompensa a sus méritos por su labor educativa fue nombrado supervisor departamental de Chimaltenango. Con los alumnos de cuarto, quinto y sexto grado forma el grupo explorador sololateco, era el que los muchachos se acostumbraran a resolver sus propios problemas que tuvieran en los ejercicios prácticos de diversas actividades, ejemplo: montañismo, excursionismos, campismo, artes manuales y otros.

El profesor Ralón Cabrera fue un baluarte para la cultura sololateca, principalmente en el ramo educativo, que ejerció durante largos años, él fue un misionero de la escuela activa y funcional.

Su misión fue que el alumno saliera preparado para los diferentes órdenes de la vida pública. Con su amplia labor cultural, social y educativa, fundó grupos de interés dentro de la población de los cuales fue directivo o socio activo.

Fue amante de la música, tocaba violín, guitarra y piano, constantemente organizaba grupos musicales, orquestinas estudiantinas, en las cuales amenizaban actos públicos y religiosos, fue compositor, dentro de sus composiciones musicales sobresale: El Batallón Sololateco el cual debía de ser el himno a Sololá, por su

significado histórico y el ritmo marcial, El Himno a Belice, territorio guatemalteco de Gran Bretaña. Escribió algunas marchas fúnebres.

Carácter y personalidad: El profesor Ralón tenía un alma muy sensitiva hacia las personas de escasos recursos, principalmente con los niños que sufrían de las múltiples carencias en sus hogares. Dentro de la medida de sus posibilidades ayudaba en forma desinteresada y humanitaria. A lo largo de los años de trabajo educativo, el respetado maestro rindió el tributo a la madre tierra falleciendo el 26 de marzo de 1,946. Por su trayectoria magisterial el Ministerio de Educación acordó que llevará su nombre la escuela Tipo Federación José Vitelio Ralón C.

**Demetria Linares:** Maestra no por el título, como ocurre actualmente con la gran mayoría de los que se dedican a esa ardua, abnegada y noble profesión; si no por una verdadera vocación y más que todo por la labor tan grande que desarrolló y por el interés que se tomaba en dar cumplimiento a su misión. La escuela de párvulos dirigida por la señora Linares, ponía suma atención tanto en la cantidad como en la calidad de las frutas y demás golosinas que los alumnos llevaban y comían en la escuela. Enseñaba los números, colores, puntos cardinales y nociones de Ciencias Naturales, objetivamente cuentos y poesías cortas.

Los cuidados y afectos de ella a los niños que cuando notaba algún malestar o decaimiento en la salud de alguno de éstos, improvisaba en la propia escuela y sobre un sofá que acostumbraba tener preparado para el efecto, un lecho para el presunto enfermo, cubriéndolo y mandado a llamar en seguida a sus padres para advertirles de la necesidad de proceder a la inmediata curación del niño, que dado el cariño con que era tratado por la maestra, se sentía y aun se dormía tranquilo como en su propia casa.

La maestra Linares, en fin sin haber leído y sin haber siquiera oído mentar a Froebel y Pestalozzi, practicaba los principios básicos de

aquellos dos grandes fundadores de la educación infantil moderna. Por sus méritos al tratarse de poner nombre a la actual Escuela de Párvulos de esta ciudad, se le dio el de Demetria Linares.

Después de haber empleado la mayor parte de su vida en la educación, esto es alrededor de cuarenta años, la gran Maestra falleció en esta ciudad.”<sup>24</sup>

**2.4 Lugares de orgullo local:** “Se consideran como atractivos turísticos los siguientes lugares: Iglesia Catedral, La Torre de Centro América, Miradores hacia el Lago, localizados en: Frente a la escuela Tipo Federación, Mirador de la Universidad del Valle.”<sup>25</sup>

### 3. Área política

**3.1 Gobierno local:** “La municipalidad de Sololá está encabezada por un Concejo o Corporación Municipal, integrado por 10 miembros titulares, además existen 4 suplentes. La actual corporación salió de las elecciones del año 2015 y está compuesta de la siguiente manera: El Alcalde, 2 síndicos, 7 concejales y como suplentes: 1 síndico y 3 concejales.

Para cumplir con sus funciones y atender las demandas de la población, la Corporación Municipal se ha organizado en 8 comisiones, siendo estas: salud y medio ambiente, educación cultura y deportes, fomento económico, Participación ciudadana, mujer niñez y juventud, infraestructura, urbanismo y ordenamiento territorial, contratación y personal y finanzas. Estas comisiones en su mayoría concuerdan con

---

<sup>24</sup> EPAMINONDAS, Quintana. **Sololá de mis recuerdos 1905-1930**. Guatemala, Talleres de GUATE–GRAFIC., junio 1982, pág. 20-40.

<sup>25</sup> UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, **Plan Comunitario de Desarrollo de la Cabecera Municipal, Años 2002-2010**, Guatemala, Sololá, s.e. 2001, pág. 36.

las comisiones establecidas en el Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-.”<sup>26</sup>

**3.2 Organización administrativa:** “El municipio de Sololá cuenta con un casco urbano con la categoría de ciudad, la cual también constituye cabecera departamental, siendo el centro político-administrativo y económico más importante del departamento, ya que es en donde tiene sede la mayoría de entidades gubernamentales y no gubernamentales del departamento.

Sololá municipio, está integrado por 80 centros poblados, los que se dividen de la siguiente manera:

- Nueve Cantones
- Cuatro Aldeas
- Setenta y Seis Caseríos

El casco urbano compuesto por cuatro Barrios.”<sup>27</sup>

**3.3 Organizaciones políticas:** “En el municipio de Sololá, es fuerte la presencia de los partidos políticos; aunque no es evidente una organización y el peso de influencia de estructuras tradicionales como espacios políticos capaces de influir, regular y equilibrar las acciones del poder político, del poder público. En estos últimos años han prevalecido dos movimientos políticos en la dirección del gobierno municipal, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG-; así también el Comité Cívico Sololatecos Unidos para el desarrollo –SUD-, dichas organizaciones en un mayor porcentaje lo conforman personas indígenas, con muy buena estructura social que desde el año 1996 han sido ganadores de las elecciones para las principales funciones de la dirección del gobierno municipal. Posteriormente se

---

<sup>26</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, *Op. Cit.*, pág. 37.

<sup>27</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, *Op. Cit.*, pág. 10-11.

encuentran los demás partidos y comités como la UNE, LIDER, UCN, PAN, PATRIOTA, etc.

La multiplicación de partidos, sobre todo en períodos preelectorales, contribuye a la dispersión del voto y a la disminución de la cantidad y calidad de la representatividad, así como a la poca identificación ciudadana con los mismos. Otra de las cosas es la ruptura de la organización y la armonía comunitaria, porque es en este momento los partidos políticos podrían actuar para el reclutamiento de líderes, lideresas y aprovechamiento de la organización comunitaria. También cabe resaltar que es este periodo las mujeres son utilizadas como medios para que los partidos entren al proceso electoral.”<sup>28</sup>

- 3.4 Organizaciones civiles apolíticas:** “La máxima expresión de organización indígena en el municipio está dada por la MUNICIPALIDAD INDÍGENA la cual es una organización sociopolítica ancestral, histórica, representativa, solidaria y legítima del pueblo Maya Kaqchikel, parte de la herencia que ha constituido como instrumento de las comunidades mayas de este municipio para la promoción y defensa de sus intereses civiles, económicos, culturales, sociales y políticas. En el municipio se tienen otras organizaciones, con estructura de carácter mixto, es decir, organización ancestral y occidental. Se han identificado al menos 9 organizaciones de estas, quienes apoyan al pueblo de Sololá:

También existe una valiosa presencia de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), quienes cubren una gran variedad de temas y ámbitos que definen su trabajo y su colaboración al desarrollo. Dichos temas están relacionados con ayuda humanitaria, salud pública, investigación, desarrollo económico, desarrollo humano, cultura,

---

<sup>28</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, *Op. Cit.*, pág. 36-37.

derechos humanos, fortalecimiento de la sociedad civil, promoción de la participación política de las mujeres, etc.

En el municipio se han identificado al menos 27 ONGs, las que en su mayoría tienen su sede en la cabecera municipal.”<sup>29</sup>

#### 4 Área social

**4.1 Ocupación de los habitantes:** “En el Municipio de Sololá se realizan diversas actividades productivas, dentro de estas actividades las más significativas son la agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, agroindustrial, servicios y comercios. De acuerdo al valor de la producción, el nivel de participación de cada una es el siguiente.

**Cuadro 13**  
**Municipio de Sololá - Sololá**  
**Participación Económica por Actividad Productiva, Según Muestra**  
**Del 1 de Julio de 2,005 al 30 de Junio de 2,006**

No.	Actividad productiva	Unidad de medida	Volumen de producción	Valor (Q)	Participación (%)
1	Agrícola	Bulto, qq, millar	136,248	3,034,880	13
2	Pecuaria	Unidad, libra, qq	120,704	1,108,289	5
3	Artesanal	Unidades	19,146,480	17,129,250	72
4	Agroindustrial	Unidad, libra	82,956	496,317	2
5	Industrial	Unidad, qq	900,984	694,680	3
6	Servicios	Varios		1,203,590	5
	Total			23,667,006	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre de 2,006.

Como se observa, la producción artesanal es la de mayor volumen y valor, con el 72%, luego la producción agrícola con el 13% y en tercer lugar la prestación de servicios con el 5% del total.”<sup>30</sup>

**4.2 Producción y distribución de productos:** “La agricultura es la principal actividad productiva a la que se dedica el 46% de la población económicamente activa (PEA) del municipio de Sololá, es fuente generadora de medios de subsistencia, trabajo e ingreso para la población.

<sup>29</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, *Op. Cit.*, pág. 36.

<sup>30</sup> MACARIO CALGUA, *Op. Cit.*, pág. 35.

Aunque cuentan con alta producción de granos básicos, como Maíz y Frijol, éstos son destinados al autoconsumo, principalmente en zonas de alta pobreza, como las Aldeas Los Pujujiles. Dentro de las actividades agrícolas comerciales destaca la producción de Hortalizas, entre ellas sobresalen los siguientes productos: Papa, zanahoria, repollo, cebolla, cilantro, coliflor, remolacha y rábano. Otros con menor volumen de producción son arveja, ejote, tomate, col de Bruselas y apio; también se cultiva café, durazno/ melocotón, aguacate, flores/ ornamentales y manzana, pero en menor escala, ya que no se cuenta con cultivos extensivos debido al minifundio de la tierra.

En el municipio se identifican 58 grupos de productores hortícolas vinculados a aproximadamente 70 sistemas de minirriego; algunos de ellos comercializan en todo el país, incluyendo Puerto Barrios y Petén.”

31

**4.3 Agencias educacionales:** en el municipio de Sololá, funcionan actualmente “304 centros educativos de los niveles párvulos, preprimaria, primaria, básico y diversificado, con un total de 26,090 estudiantes inscritos legalmente ante el Ministerio de Educación de Guatemala”<sup>32</sup>

**4.4 Agencias sociales de salud y otros:** “En 1,994 la atención de salud estaba a cargo del Hospital Nacional de Sololá, el centro de salud tipo “B” y la jefatura del área de salud, ubicados en la Cabecera Municipal. Para el año 2,006, el Municipio cuenta con las siguientes unidades de servicio para cubrir el área de salud:

- El Hospital Nacional “Juan de Dios Rodas” ubicado a un kilómetro del centro de Sololá por la carretera que conduce a Panajachel.

---

<sup>31</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, *Op. Cit.*, pág. 31-32.

<sup>32</sup> DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ, *Dirección de planificación educativa*, Sololá, 12 de agosto de 2016.

- El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, brinda el servicio a sus afiliados en el área de consulta externa, maternidad, cirugías, y otros, en las clínicas que se encuentran en las instalaciones del Hospital Nacional “Juan de Dios Rodas”.
- Nueve centros de salud tipo “B” con un médico director, una enfermera graduada, un administrador, cinco técnicos de salud rural, un inspector, cuatro enfermeras y un conserje, en cada uno.
- Además, 58 puestos de salud y/o centros de convergencia que cuentan únicamente con un enfermero auxiliar y apoyo temporal de practicantes de EPS de medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Las instituciones privadas que brindan el servicio al sector salud, se encuentran el Hospital Privado Santa Teresita, tres clínicas privadas y la Asociación Pro-bienestar de la Familia -APROFAM-.”<sup>33</sup>

**4.5 Vivienda:** “Según personero de la Municipalidad la población que posee una propiedad, el 90% cuentan con una escritura pública (contrato de compra-venta de un inmueble) y el 10% tiene un título de propiedad (escritura). Asimismo, las familias encuestadas indican que el 94% posee vivienda propia, el 4% de viviendas son alquiladas y el 2% son prestadas entre familiares.

Las viviendas de la muestra (637) el 59% están construidas de adobe, el 38% de block y 3% de otros materiales. El 79% de los techos son de lámina, 11% de terraza y 10% de teja. Además se observa que el 50% tienen piso de torta de cemento, 38% de tierra, y un 12% de piso de granito.

La extensión de las viviendas en el casco urbano es en promedio de 0.6 cuerdas, mientras en el área rural la extensión por hogar es de 1.4 cuerdas utilizados para vivienda y para el cultivo.”<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> MACARIO CALGUA, Op. Cit., pág. 15.

<sup>34</sup> MACARIO CALGUA, Op. Cit., pág. 19-20.

**4.6 Centros de recreación:** el municipio carece de centros de recreación<sup>35</sup>

**4.7 Transporte:** “Este servicio es prestado por la iniciativa privada, de ellos cuatro empresarios trabajan la ruta Sololá-Panajachel, con ocho unidades de transporte extraurbano.

La ruta Sololá-Los Encuentros es cubierta por diez empresarios con 20 buses extra-urbanos y de Sololá a la Capital hay cinco empresarios que cuentan con 15 buses.

El servicio de moto-taxi (tuc-tuc) tiene menos de un año de haber entrado en funcionamiento y cuenta con 40 unidades, de los cuales 20 no están autorizados por la municipalidad. Los medios de transporte para dirigirse a otros centros poblados dentro del mismo Municipio se hace a través de microbuses que funcionan desde el año 2,005; también funcionan pick-ups fleteros desde el año 1,997 a la fecha.”<sup>36</sup>

**4.8 Comunicaciones:** “El municipio tiene acceso a la comunicación vía telefónica de diferentes formas: teléfonos públicos, alquiler de teléfono en los mercados y locales comerciales y señal de todas las compañías que prestan el servicio móvil en el país. Además, algún hogar también cuenta con servicio fijo que presta TELGUA. Las comunidades del área rural; por su lejanía, la mayor cobertura se da a través de teléfonos móviles”.<sup>37</sup>

**4.9 Grupos religiosos:** “En el área urbana de Sololá, como en otras regiones del país, durante la época prehispánica, la población practicaba la espiritualidad maya, en la actualidad, se encuentra un 40% de pobladores que pertenecen a la religión Católica y un 40 % que

---

<sup>35</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, *Op. Cit.*, pág. 44.

<sup>36</sup> MACARIO CALGUA, *Op. Cit.*, pág. 24-25.

<sup>37</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, *Op. Cit.*, pág. 15.

pertenecen a la religión evangélica, un 10 % que practican la espiritualidad maya y un 10 % practican otras confesiones religiosas como Testigos de Jehová, Mormones, etc.

Las denominaciones más fuertes son la Católica y la Evangélica, aunque muchos que son católicos y evangélicos, practican la espiritualidad maya en una forma discreta. Como parte de la historia de la religión Católica, se sabe que el 10 de marzo de 1,951, fue creada la diócesis de Sololá, el primer Obispo nombrado en 1,958, fue monseñor Angélico Meloto. Dentro de los grupos religiosos podemos identificar la existencia de: 4 iglesias Católicas, 6 casas de oración de la renovación Carismática Católica, 2 iglesias de Jesucristo de los Santos de los últimos Días (Mormona), 1 iglesia de Los Testigos de Jehová, 1 iglesia Bethel, Una iglesia Esmirna, Iglesia Josué 1:9, Iglesia Monte Basan, Iglesia El Verbo, Iglesia de Cristo El Gran Yo Soy, Eben Ezer, una iglesia del Séptimo Día.

Para la práctica de la religión maya, se cuenta con dos Altares Mayas, localizados uno en el barrio San Bartolo y el otro en San Antonio.”<sup>38</sup>

**4.10 Clubes o asociaciones sociales:** “Las asociaciones existentes, cuyas sedes se ubican en el área urbana, siendo válido aclarar que sus integrantes son de distintas áreas y su espacio de acción no se limita únicamente a lo urbano, dentro de ellas se menciona:

- Asociación de riego Xibalbay, los socios que la integran son agricultores, la persona contacto es Santiago Chiroy Ajcalón, sus actividades están ligadas al uso de tecnología apropiada para el mejoramiento de la calidad de los productos agrícolas. Apoyados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y alimentación AGEXPROT, PESA/FAO.

---

<sup>38</sup> UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, *Op. Cit.*, pág. 7.

- Asociación Nutz'ij sus socias son mujeres, la persona contacto es Juliana Julajuj, sus actividades puntuales es la capacitación a mujeres para el manejo de tecnología electrónica.
- Asociación Maya para el Desarrollo –ASOMADEC- sus socias integrantes son mujeres que se dedican a la tejeduría tradicional, sus acciones específicas es la fabricación y exportación de prendas típicas.

En el ramo deportivo se han organizado asociaciones como:

- Asociación Municipal de Fútbol
- Asociación de Atletismo.
- Asociación de Básquetbol.”<sup>39</sup>

**4.11 Composición étnica:** “Sololá es un municipio predominantemente Indígena, de ascendencia Maya Kaqchikel y Kiche’, con muy alta densidad poblacional, 843.69 hab./km<sup>2</sup>, superior al promedio nacional y su población es mayoritariamente rural y joven”<sup>40</sup>

<b>Carencias, deficiencias detectadas del sector comunidad</b>
<p><b>Cultura e Identidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa transmisión de conocimientos y prácticas ancestrales de los mayores hacia las nuevas generaciones, repercutiendo en la pérdida de algunos elementos de la identidad cultural.</li> </ul> <p><b>Salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios insuficientes en las unidades de salud en el área rural, dado al número reducido de profesionales, infraestructura, recursos, equipos y medicamentos, afectando más a las mujeres</li> <li>- La atención y los servicios de salud existentes en el área urbana no se brindan con pertinencia cultural, lingüística ni de género</li> </ul>

<sup>39</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, **Plan Comunitario de Desarrollo de la Cabecera Municipal, Años 2002-2010**, Guatemala, Sololá, s.e. 2001, pág. 27.

<sup>40</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ 1, Op. Cit., pág. 12.

- Mal manejo de los desechos sólidos Hospitalarios.
- Poco control de desechos sólidos y líquidos principalmente en el área rural.
- No se reconoce ni se exalta el trabajo de comadronas y curanderos, (poco apoyo, capacitaciones, equipos, etc.)

### **Seguridad Alimentaria**

- Poco conocimiento sobre las propiedades y bondades del consumo de alimentos producidos en la localidad
- Utilización excesiva de agroquímicos en la producción agrícola y poca aplicación de alternativas amigables con el ambiente.
- No existe una política municipal de soberanía alimentaria que fortalezca la producción local y nativa

### **Educación**

- Baja calidad educativa, no hay participación de padres de familia en el proceso de educación de sus hijos, aún existen multigrados, baja calidad del currículo, especialmente en educación bilingüe.
- Carencia de centros educativos del nivel medio en área rural. (De 38 institutos, 12 son públicos sin los servicios necesarios).
- CONALFA sin cobertura en todo el municipio, sobre todo en área rural.
- Los servicios técnicos de INTECAP, no llenan las expectativas de la población.
- Carencia de centros de recreación.

### **Servicios básicos**

- Deficiente prestación de los servicios básicos (Agua, saneamiento ambiental) y Vías de acceso en malas condiciones.
- Carencia de presupuesto de la municipalidad para prestar mejores servicios
- Inadecuado ordenamiento territorial, servicios y desorden vial en el municipio.
- Poco análisis en la priorización de los proyectos y la inversión pública

### **Participación Ciudadana**

- Las autoridades comunitarias intervienen poco en la administración pública

- No existe seguimiento a los procesos de desarrollo, por la transición de gobiernos
- Poca participación de mujeres en procesos de desarrollo y toma de decisiones, dado a la falta de políticas de participación, machismo, discriminación, etc.
- Poca participación de la juventud en las tomas de decisiones del municipio.
- El incremento de anti valores sociales, crea desconfianza y perjudica prioritariamente, la participación de las mujeres.
- Poca coordinación e integración entre la autoridad local (alcalde comunitario) y los diferentes comités y COCODE.

### **Ambientales**

- No se consideró la opinión de la población del municipio durante la creación del área protegida.
- El municipio no cuenta con plan de ordenamiento territorial
- Los hombres son los que toman las decisiones en el tema ambiental, No se considera la opinión de las mujeres.
- Las mujeres no integran el comité de agua potable de sus comunidades por el machismo.
- No se considera a las zonas de recarga hídrica como parte de los proyectos de agua.
- Poca producción de especies nativas, especialmente para la protección y recuperación de zonas de recarga hídrica.
- Poca coordinación interinstitucional, prevaleciendo aún el protagonismo e invisibilizando la complementariedad.
- Altos índices de contaminación ambiental (auditiva, por aguas servidas y desechos sólidos).
- Mala distribución del agua por instalaciones inadecuadas, reflejándose en escasez y mala calidad de agua para consumo humano.
- No se recicla la basura, no se han promovido programas y mecanismos sobre el tratamiento adecuado de desechos sólidos, ni se cuenta con la infraestructura necesaria.

- No se cuenta con sistema de alcantarillado y drenajes apropiados que separen las aguas servidas de las pluviales.
- Poco acceso de estudiantes locales a entidades académicas, principalmente por los altos costos y cupos limitados.

**Fuente:** MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, **Plan de desarrollo municipal con enfoque territorial, género y pertinencia cultural 2011-2018**, Guatemala, Sololá, s.e. 2010, págs. 43-49.

## **SECTOR INSTITUCIÓN**

### **1. Localización geográfica**

**1.1 Ubicación:** la Supervisión Educativa, Distrito 07-01-01, está ubicada en la 5ta. Calle entre 4ta. y 5ta. Avenida, zona 1, Colonia Los Cerritos, Barrio San Antonio, del municipio y departamento de Sololá.

**1.2 Vías de acceso:** para llegar al edificio de la Supervisión Educativa, viniendo de la Ciudad Capital en vehículo, se ingresa por la entrada principal del municipio por la Sexta Avenida, virando hacia la derecha por la Sexta Calle, seguir por la Quinta Avenida y virar a la izquierda por la Quinta Calle, la Supervisión Educativa se encuentra entre Cuarta y Quinta Avenida. De igual manera se puede ingresar siempre por la Sexta Avenida virar hacia la derecha por la Tercera Calle, luego virar a la izquierda por la Cuarta Avenida y por último virar nuevamente a la izquierda por la Quinta Calle. Si se ingresa en transporte público, desde cualquier punto existe el servicio de taxis y mototaxis para trasladarse.

### **2. Localización administrativa**

**2.1 Tipo de institución:** estatal, es una dependencia de la Dirección Departamental de Educación de Sololá, como representación del Ministerio de Educación en la localidad.

**2.2 Región, área, distrito:** región Suroccidente de la República de Guatemala, departamento de Sololá, Distrito 07-01-01, que cubre las escuelas primarias del casco urbano de Sololá y algunos caseríos cercanos a la cabecera municipal además del municipio de Concepción, Sololá en el nivel primario y medio.

### **3. Historia de la institución**

**3.1 Origen:** la Supervisión Educativa en nuestro país se origina en el Acuerdo Ministerial 123-A Reglamento de Supervisión Técnica Escolar de fecha 11 de mayo de 1965, y el Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional (Título VII) de fecha 12 de enero de 1991, en cumplimiento de lo que dicta la Constitución Política de la República (Título II, Capítulo II, Sección IV). La Supervisión Educativa del Distrito 07-01-01 se origina y rige en esta base legal.

**3.2 Fundadores u organizadores:** “La organización de los distritos de supervisión la efectuará el Ministerio del ramo, por medio de acuerdo ministerial, con base en el estudio y proyectos que al respecto proponga la Dirección General”<sup>41</sup>; de acuerdo a la base legal mencionada, la Supervisión Educativa del Distrito Educativo 07-01-01, fue creada de acuerdo a la necesidad existente bajo la dirección de diversos profesionales en diversas épocas y actualmente está bajo la responsabilidad del Licenciado Benjamín Elías Ixcamparic Sosa.

**3.3 Sucesos o épocas especiales:** de acuerdo a la entrevista realizada con el Licenciado Benjamín Ixcamparic, Supervisor Educativo, se presenta la siguiente cronología de los sucesos o épocas especiales que han incidido positiva y negativamente la institución:

---

<sup>41</sup> JEFATURA DE GOBIERNO, **Reglamento de Supervisión Técnica Escolar, Acuerdo 123 “A”**, Guatemala, 11 de mayo de 1965, Capítulo IV, Artículo 21.

- 1965-1988: la Supervisión Educativa se caracterizó por su tendencia rígida y fiscalizadora. (Control).
- 1989- 1991: supresión de la figura de Supervisión Educativa (Atomización)
- 1992-1994: creación de la Franja Nacional de Supervisión Educativa con tendencia orientadora y un alto porcentaje de atención administrativa.
- 1994: creación de la figura de Capacitador Técnico Pedagógico (CTP).
- 1994-1998: función de Supervisión Educativa compartida entre Supervisores Educativos y CTP's.
- 1999-2004: creación y funcionamiento del modelo de Coordinación Técnica Administrativa (CTA) con funciones de Supervisión Educativa.
- 2005-2013: Supervisor Educativa

#### 4. Edificio

- 4.1 Área construida:** de acuerdo a información del Supervisor Educativo, la institución no cuenta con edificio propio, la Dirección Departamental de Educación renta un edificio de aproximadamente 80 metros cuadrados de tres niveles que comparte con otras Supervisiones Educativas del municipio ocupando una oficina de aproximadamente 20 metros cuadrados, en el segundo nivel del edificio.
- 4.2 Área descubierta:** el único espacio descubierta que dispone la Supervisión Educativa, es un pasillo con gradas que dan al tercer nivel de aproximadamente 1.5 metros de ancho.
- 4.3 Estado de conservación:** según criterio del Supervisor Educativo el edificio se encuentra en excelentes condiciones, pues posee los servicios necesarios de infraestructura y la Dirección Departamental de Educación ha asumido el costo del alquiler del mismo.

**4.4 Locales disponibles:** ninguno, comparte el edificio con otras Supervisiones Educativas.

**4.5 Condiciones y usos:** de acuerdo a la entrevista con el Supervisor Educativo, el espacio utilizado por la Supervisión Educativa, es un edificio rentado y aunque en su diseño original no es apto para albergar oficinas públicas al menos permite desarrollar sus actividades administrativas, los servicios sanitarios los comparte con las demás oficinas que funcionan en ese nivel del edificio. El espacio es utilizado en horario de oficina.

## **5. Ambientes y equipamiento**

**5.1 Salones específicos:** no cuenta con salones, funciona en un solo espacio.

**5.2 Oficinas:** De acuerdo a lo observado, la Supervisión Educativa cuenta con: 7 sillas de metal y superficie plástica, 4 escritorios, 1 silla ejecutiva, 1 silla secretarial, 3 sillas de madera, 3 archivos de metal, 1 armario de metal, 1 librería, 1 archivo de metal grande, 1 copiadora Xerox, 1 cafetera, 1 dispensador de agua pura, 1 impresora Hp Laser Jet 1020, 1 mesa metálica azul, 1 máquina de escribir, 1 computadora portátil Dell, 1 computadora de escritorio, 1 cartelera de fórmica. Dicho mobiliario y equipo está registrado en una tarjeta de responsabilidad a nombre del Supervisor en la Dirección Departamental de Educación de Sololá.

**5.3 Cocina:** no cuenta, funciona en un solo espacio.

**5.4 Comedor:** no cuenta, funciona en un solo espacio.

- 5.5 Servicios sanitarios:** el servicio sanitario del que dispone la Supervisión Educativa, es compartido con el personal de otra Supervisión Educativa que funciona en el mismo nivel.
- 5.6 Biblioteca:** no cuenta, funciona en un solo espacio.
- 5.7 Bodega (s):** según información del Supervisor Educativo, se cuenta únicamente con un espacio utilizado como bodega que comparten con otras Supervisiones Educativas que funcionan en el mismo edificio.
- 5.8 Gimnasio, salón multiusos:** no cuenta, funciona en un solo espacio.
- 5.9 Salón de proyecciones:** no cuenta con este servicio, funciona en un solo espacio.
- 5.10 Talleres:** no cuenta con salones para talleres.
- 5.11 Canchas:** no cuenta con canchas.
- 5.12 Centro de producciones o reproducciones:** no cuenta con este servicio, únicamente dispone de una impresora multifuncional que utiliza para reproducir materiales escasamente.
- 5.13 Otros:** según lo observado se cuenta con un garaje con espacio para un vehículo, que es utilizado para diversos propósitos debido al espacio reducido.

<b>Carencias, deficiencias detectadas del sector institución</b>
--

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- No cuenta con sede propia.</li> <li>- Espacio físico muy reducido.</li> <li>- No cuenta con servicios sanitarios propios.</li> </ul> |
|---|

- No cuenta con personal específico para mantenimiento y limpieza.
- Falta de espacios o salones específicos para reuniones y otros.
- Falta de equipo y materiales para la labor que realiza.

## SECTOR FINANZAS

### 1. Fuentes de financiamiento

**1.1 Presupuesto de la nación:** el Estado de Guatemala provee el financiamiento para el funcionamiento de la Supervisión Educativa, a través de la Dirección Departamental de Educación, cabe resaltar que las necesidades que cubre dicho financiamiento es muy limitado especialmente lo referente a materiales y enseres para el funcionamiento. El procedimiento lo establece la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, en cuyo Artículo 76 establece: “Para las instituciones de la administración central, que a continuación se indican, se establece como máximo para el presente ejercicio fiscal en los renglones 021, 029; otras remuneraciones de personal temporal; 113 telefonía, 121, divulgación e información; 131, viáticos al exterior, 132, viáticos de representación al exterior; 189, otros estudios y servicios; 196, servicios de atención y protocolo.”<sup>42</sup>

**1.2 Iniciativa privada:** según información del Supervisor Educativo, la Supervisión Educativa, no percibe ningún apoyo económico de la iniciativa privada.

**1.3 Cooperativa:** según información del Supervisor Educativo, la Supervisión Educativa, no percibe ningún apoyo económico del sector cooperativa.

---

<sup>42</sup> CONGRESO DE LA REPUBLICA, **Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis**, Guatemala, 30 de noviembre de 2015, Artículo 76.

- 1.4 **Venta de productos y servicios:** ninguno, según información del Supervisor Educativo
- 1.5 **Rentas:** según información del Supervisor Educativo, la Supervisión Educativa, no percibe ningún ingreso económico por rentas.
- 1.6 **Donaciones y otros:** ninguno, según información del Supervisor Educativo.

## 2. **Costos**

- 2.1 **Salarios:** de acuerdo a la información proporcionada por el Supervisor Educativo, en la Supervisión laboran 4 personas cuyos salarios son cubiertos de la siguiente manera: Supervisor Educativo, contratado bajo renglón 011 del Ministerio de Educación, 1 docente con funciones de Secretaria con contrato municipal, y 2 asistentes con plaza docente bajo renglón 011 reubicados.
- 2.2 **Materiales y suministros:** por ser una dependencia directa de la Dirección Departamental de Educación, la necesidad de materiales y suministros de la Supervisión Educativa es cubierta por dicha institución departamental de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis
- 2.3 **Servicios profesionales:** según información proporcionada por el Supervisor Educativo, no se contratan servicios profesionales.
- 2.4 **Reparaciones y construcciones:** en base a la información recibida, en el edificio donde funciona la Supervisión Educativa no se realizan reparaciones ni construcciones por ser rentado.

**2.5 Mantenimiento:** de acuerdo a la información proporcionada por el Supervisor Educativo, el mantenimiento del equipo es ejecutado a través de la Dirección Departamental de Educación, con respecto al mantenimiento del edificio no se realiza.

**2.6 Servicios generales (electricidad, teléfono, agua, otros):** los gastos de servicios generales son cubiertos a través de la Dirección Departamental de Educación, de acuerdo a los procedimientos legales mencionados anteriormente.

### **3. Control de finanzas**

**3.1 Estado de cuentas:** ninguno, de acuerdo a la información de la Dirección Departamental de Educación de Sololá, las Supervisiones Educativas no manejan ningún fondo, por ende no posee estados de cuentas.

**3.2 Disponibilidad de fondos:** igual que el inciso 3.1.

**3.3 Auditoría interna y externa:** según información del Supervisor Educativo, por ser una dependencia pública está sujeta a Auditoría Interna del Ministerio de Educación, auditoría externa de la Contraloría General de Cuentas y auditoría social.

**3.4 Manejo de libros contables:** ninguno, igual que el inciso 3.1.

**3.5 Otros controles:** en base a la información del Supervisor Educativo, la Tarjeta de Responsabilidades, es el documento de control de enseres y equipo bajo su responsabilidad.

<b>Carencias, deficiencias detectadas del sector finanzas</b>
---

- No cuenta con fondos para mantenimiento de equipo.
--

- Poca eficiencia en procesos de asignación del presupuesto.
- Falta de caja chica para resolver necesidades urgentes.

## RECURSOS HUMANOS

### 1. Personal operativo

- 1.1 Total de laborantes:** de acuerdo a la información proporcionada por el Supervisor Educativo, en la Supervisión laboran 4 personas: Supervisor Educativo, 1 docente con funciones de Secretaría con contrato municipal, y 2 asistentes con plaza docente reubicados.
- 1.2 Laborantes fijos e interinos:** en base a la información proporcionada por el Supervisor Educativo, la situación laboral del personal de la Supervisión Educativa es la siguiente: Supervisor Educativo, contratado bajo renglón 011 del Ministerio de Educación, 1 Secretaria con contrato municipal, y 2 asistentes con plaza docente bajo renglón 011 reubicados.
- 1.3 Porcentaje del personal que se incorpora o retira anualmente:** según el Supervisor Educativo, el personal con que ha contado cada año es variable debido a que solo él posee plaza fija y en promedio anualmente ha contado con 2 asistentes en las condiciones descritas en el inciso 1.2.
- 1.4 Antigüedad del personal:** de acuerdo a la información proporcionada por el Supervisor Educativo, lleva 12 años al frente de este Distrito Educativo y el personal que lo asiste actualmente es su primer año.
- 1.5 Tipos de laborantes:** Profesional: Supervisor Educativo. Técnico: Secretaria y 2 asistentes.

- 1.6 Asistencia del personal:** regular, de lunes a viernes en horario de oficina, según información del Supervisor Educativo.
- 1.7 Residencia del personal:** cabecera departamental de Sololá y caseríos cercanos a la población.
- 1.8 Horarios, otros:** según información del Supervisor Educativo, el horario de atención es de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, aunque en ocasiones se prolongue por el trabajo de campo u otras actividades.

**2. Personal administrativo**

El Supervisor Educativo desempeña funciones técnicas y administrativas, y las personas que lo asisten realizan funciones operativas y técnicas, aunque por la misma falta de personal realizan las funciones de servicio.

**3. Personal de servicio**

La institución no cuenta con personal específico para funciones de servicio.

**4. Usuarios**

- 4.1 Cantidad de usuarios:** aproximadamente se atiende un promedio de 35 personas diariamente para resolver diversas situaciones.
- 4.2 Situación socioeconómica:** los usuarios o público de la institución son: estudiantes, maestros, padres de familia, autoridades locales y departamentales, representantes de organizaciones no gubernamentales y privadas, entre otros. Y según estimaciones del Supervisor Educativo, del total de docentes a su cargo aproximadamente 60% son mujeres y 40% son hombres, un dato similar se estima en el caso de los estudiantes. También se estima que los usuarios de la Supervisión Educativa son de clase media y baja.

<b>Carencias, deficiencias detectadas del sector recursos humanos</b>
---

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Falta personal de secretaría en aspectos técnicos.</li><li>- Faltan Asistentes Profesionales para atender aspectos técnicos, acompañamiento de escuelas y manejo de Programas de Apoyo.</li></ul> |
|---|

## **SECTOR CURRÍCULUM**

La Supervisión Educativa, no es una institución de servicios educativos, sus funciones son técnicas y administrativas. Por lo cual no se trabajó este sector.

## **SECTOR ADMINISTRATIVO**

### **1. Planeamiento**

**1.1 Tipos de planes:** de acuerdo a la información proporcionada por el Supervisor Educativo, la institución realiza un Plan Operativo Anual – POA-, en el que organiza sus actividades y funciones.

**1.2 Elementos de los planes:** el POA de la institución contempla: la parte informativa, Objetivos general y específicos, metas, estrategias, acciones, calendarización e instancia de coordinación o responsables y organigrama.<sup>43</sup>

**1.3 Forma de implementar los planes:** mediante la calendarización de reuniones con los directores de las escuelas, por lo menos una reunión mensual desde el inicio del ciclo, la institución garantiza comunicación permanente con los actores del POA, además de la coordinación con otras instituciones de apoyo.

**1.4 Base de los planes:** las metas y políticas educativas actuales del Ministerio de Educación son la base del POA de la institución.

---

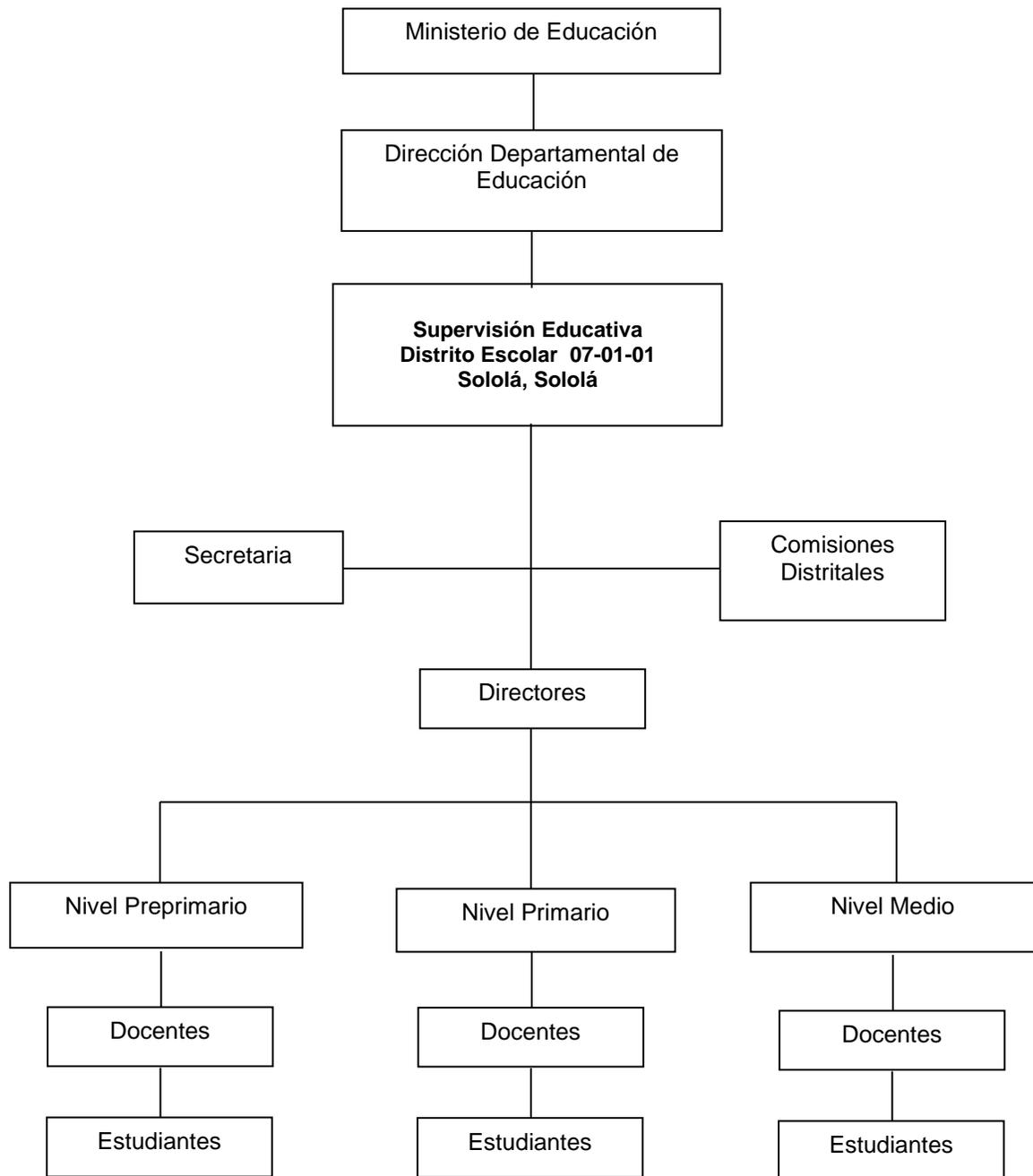
<sup>43</sup> SUPERVISIÓN EDUCATIVA, DISTRITO EDUCATIVO 07-01-01, **Plan Operativo Anual 2016**, Sololá, Guatemala, s.e. 2016, pág. 1-5.

**1.5 Otros planes:** además del POA, la institución también organiza y orienta sus acciones en planes de eventos especiales o específicos, tales como: programas diversos, proyectos, proyectos piloto, celebración de festividades, así mismo el plan del Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- que se debe tomar muy en cuenta, el plan del programa “Hambre Cero”, entre otros.

## **2. Organización**

**2.1 Niveles jerárquicos:** posee un organigrama lineal, integrado por: Supervisor Educativo, Secretaria, Comisiones de Distritales de los diversos programas del Ministerio de Educación tales Comisión Distrital de Lectura, de Valores, de Deportes, entre otras; directores de establecimientos educativos, docentes y estudiantes.

## 2.2 Organigrama<sup>44</sup>



<sup>44</sup> SUPERVISIÓN EDUCATIVA, Op. Cit., pág. 5.

- 2.3 Funciones:** de acuerdo a la información proporcionada por el Supervisor Educativo, él como Supervisor Educativo, es la autoridad educativa del distrito en representación del Ministerio de Educación, realiza las funciones técnicas y administrativas; Secretaria, realiza las funciones propias de oficina, atención al público y comunicación; directores de establecimientos educativos, son las autoridades de los establecimientos educativos en coordinación con Juntas Escolares, docentes y estudiantes, bajo la autoridad del Supervisor Educativo.
- 2.4 Manual de funciones:** según información del Supervisor Educativo, si cuenta con un manual de funciones específico de la institución, además el personal se rige mediante las funciones contempladas en la Ley de Servicio Civil y Legislación Educativa.
- 2.5 Régimen de trabajo:** las condiciones contempladas para los empleados del renglón 011 del Estado.
- 2.6 Manual de procedimientos:** los considerados en el Reglamento de Supervisión Técnica Escolar, Ley de Educación Nacional, Ley de Servicio de Civil y demás base legal que aplique en cada caso. Según información del Supervisor Educativo.

### **3. Coordinación**

- 3.1 Información interna:** básicamente se utilizan los oficios enviados y recibidos a través de correo electrónico como medios informativos o bien a través de la comunicación telefónica cuando se trata de mensajes cortos o asuntos inmediatos, así como verbal de forma física.
- 3.2 Carteleras:** el muro de la entrada se utiliza como cartelera informativa, donde se coloca periódicamente información actualizada y de interés para los usuarios.

- 3.3 Formularios de comunicación escrita:** se utilizan, oficios, memorandos, resoluciones, formatos aprobados por el Ministerio de Educación, entre otros.
- 3.4 Comunicación:** los medios utilizados son: oficios, cartelera informativa, teléfono, internet y vía oral.
- 3.5 Reuniones:** según información proporcionada por el Supervisor Educativo, semanalmente se realiza una reunión técnica de personal y mensualmente se tiene calendarizada una reunión ordinaria con los directores de los establecimientos educativos para tratar diversos asuntos. También se convoca a los directores de forma extraordinaria cuando hay asuntos urgentes a tratar.

#### **4. Control**

- 4.1 Normas de control:** los establecidos en la Ley de Servicio Civil.
- 4.2 Registros de asistencia:** las funciones de la Supervisión Educativa no se limitan exclusivamente a actividades de oficina por lo cual no se lleva un registro de asistencia diario.
- 4.3 Evaluación del personal:** además de la Hoja de Servicio que deben llenar anualmente los empleados del renglón 011, el desempeño del personal de la institución es evaluado en reunión anual de Supervisores Educativos, Coordinadores Técnicos Administrativos y Director Departamental de Educación.
- 4.4 Inventario de actividades:** el Supervisor Educativo realiza un informe mensual de actividades y una memoria de labores anual al Director Departamental de Educación.

**4.5 Inventario físico:** no se tienen inventarios físicos de la institución, el personal tiene una hoja de responsabilidades en la Dirección Departamental de Educación que detalla el equipo a su cargo.

**4.6 Elaboración de expedientes administrativos:** de acuerdo a la información del Supervisor Educativo, todos los casos de expedientes administrativos se trabajan en coordinación con las diversas unidades de la Dirección Departamental de Educación especialmente con Asesoría Jurídica. De dichos procedimientos se dejan constancia en el libro de actas de la Supervisión.

## **5. Supervisión**

**5.1 Mecanismos de supervisión:** la Supervisión Educativa está bajo la supervisión del Director Departamental de Educación quien periódicamente visita la institución, además de las reuniones e informes mensuales que recibe, de igual manera el Supervisor Educativo visita los establecimientos educativos a su cargo realizando acompañamiento en el aula, a través de observación, asesoría, coordinación y evaluación del trabajo docente, y técnico-administrativo de directores, de forma semanal y mensual.

**5.2 Periodicidad de supervisión:** según información del Supervisor Educativo, cada uno de los establecimientos educativos es supervisado por lo menos una vez al año de manera ordinaria para su Revalidación respectiva en el caso de los establecimientos privados y los públicos de forma semanal y mensual.

**5.3 Tipo de supervisión:** administrativa, técnica y docente.

**5.4 Instrumentos de supervisión:** de acuerdo a la información del Supervisor Educativo, se aplica una supervisión de tipo integral, por

medio de boletas de monitoreo de programas y proyectos, reporte mensual de visita a establecimientos educativos y formatos de supervisión del trabajo técnico-administrativo a directores y de aplicación del CNB por parte de docentes.

<b>Carencias, deficiencias detectadas del sector administrativo.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de recursos financieros.</li><li>- Falta de equipo, materiales e insumos de oficina.</li><li>- Insuficientes recursos para movilización.</li><li>- Poco apoyo en procesos y acciones de parte de la Dirección Departamental de Educación.</li></ul>



## **SECTOR DE RELACIONES**

### **1. Institución-usuarios**

- 1.1 Forma de atención a los usuarios:** los usuarios de la institución son atendidos de forma individual o de grupo, dependiendo de los intereses de los mismos y de los casos a atender. El personal de Secretaría es quien atienden a los usuarios y de ser necesario se el Supervisor Educativo, también se utilizan los medios escritos y electrónicos.
- 1.2 Intercambios deportivos:** según información del Supervisor Educativo en los diversos establecimientos educativos del distrito se realizan intercambios y actividades deportivas, donde participan estudiantes, docentes y en ocasiones también el personal de la Supervisión. Se apoyan las actividades recreativas y se coordinan los juegos deportivos escolares año con año, que son programados por la Dirección General de Educación Física –DIGEF- del MINEDUC.
- 1.3 Actividades sociales:** la institución tiene una importante participación en la organización de las actividades de la feria patronal del municipio,

especialmente en las que participan los establecimientos educativos, como el desfile, entre otras actividades. De igual manera el POA de la institución contempla la celebración de fechas importantes del calendario, donde se programan actividades sociales como: elección de reinas, aniversarios, convivios, etc. con la participación de estudiantes, docentes y/o la comunidad.

**1.4 Actividades culturales:** el POA de la institución también contempla el desarrollo de actividades culturales como: actos cívicos, concursos, conferencias, exposiciones, entre otras, alusivo a fechas especiales, donde participan los diversos establecimientos educativos y la comunidad.

**1.5 Actividades académicas:** a través de la institución, se organizan capacitaciones de actualización docente, talleres, conferencias, seminarios, entre otras actividades académicas, dirigidas a estudiantes y docentes de los diversos niveles educativos en coordinación con otras instituciones principalmente la Dirección Departamental de Educación.

## **2. Institución con otras instituciones**

**2.1 Relación con otras instituciones:** según información proporcionada por el Supervisor Educativo, la institución mantiene relaciones de cooperación con diversas instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas que trabajan en temas educativos y donaciones en el departamento, tales como: Child Aid, Fundación Familia Maya, Municipalidad, COMUDE, Universidad del Valle de Guatemala, entre otras.

## **3. Institución con la comunidad**

**3.1 Relación con la comunidad:** las relaciones de cooperación que la Supervisión Educativa mantiene con las instituciones mencionadas

anteriormente, que tienen presencia en el municipio y departamento de Sololá, redundan en la proyección de la institución con la comunidad pues lo realiza en beneficio de toda la comunidad educativa. Además cada uno de los establecimientos educativos como una extensión de la Supervisión Educativa en sus comunidades coordina sus acciones con Juntas Escolares, Comité de Padres de Familia, Concejos Comunitarios de Desarrollo, Alcaldías Auxiliares e Indígenas, entre otras organizaciones locales como parte de la proyección de la Supervisión Educativa hacia la comunidad.

<b>Carencias, deficiencias detectadas del sector de relaciones.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Escasa atención a necesidades y problemática educativa por falta de tiempo.</li><li>- Poca presencia en las actividades deportivas, socioculturales y académicas, por la multiplicidad de funciones y atribuciones que atender.</li><li>- Poco tiempo para cumplir con requerimientos de la Dirección Departamental de Educación.</li></ul>



## **SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL**

### **1. Filosofía de la institución**

**1.1 Principios filosóficos de la institución:** de acuerdo a la información proporcionada por el Supervisor Educativo, los principios filosóficos de la institución se fundamentan en el Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional (Título VII) de fecha 12 de enero de 1991 y en el Acuerdo Ministerial 123-A Reglamento de Supervisión Técnica Escolar de fecha 11 de mayo de 1965.

**1.2 Visión:** “Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su

desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.”<sup>45</sup>

- 1.3 Misión:** “Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.”<sup>46</sup>

## **2. Políticas de la institución**

- 2.1 Políticas:** por ser una dependencia del Ministerio de Educación, la Supervisión Educativa basa sus acciones en cumplimiento de las políticas, estrategias y objetivos del Ministerio de Educación, definidas en las Políticas Educativas del Consejo Nacional de Educación, los que se detallan a continuación:

### **2.1.1 Cobertura**

Garantizar el acceso, la permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

### **2.1.2 Calidad**

Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

### **2.1.3 Modelo de gestión**

Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

### **2.1.4 Recurso Humano**

Fortalecimiento a la formación, evaluación y gestión de los recursos humano del sistema educativo nacional.

---

<sup>45</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA. <http://www.mineduc.gob.gt/quienessomos> Tema: Misión y Visión. Guatemala, 2016.

<sup>46</sup> Loc. Cit.

- 2.1.5 Educación bilingüe multicultural e intercultural  
Fortalecimiento de la educación bilingüe multicultural e intercultural.
- 2.1.6 Aumento de la inversión educativa  
Incremento de la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar lo que establece el artículo 102 de la ley de educación nacional (7% del producto interno bruto).
- 2.1.7 Equidad  
Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.
- 2.1.8 Fortalecimiento institucional y descentralización  
Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional, y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.”<sup>47</sup>

## 2.2 Estrategias<sup>48</sup>

- 2.2.1 Igualdad de oportunidades para todos.
- 2.2.2 Modernización del sistema educativo.
- 2.2.3 Educación de calidad para todos.
- 2.2.4 Escuelas dignas y equipadas.
- 2.2.5 Tecnología educativa al alcance de los más pobres.
- 2.2.6 Educación como un derecho irrenunciable.
- 2.2.7 Compromiso y participación de todos como soporte para la mejora de la educación.
- 2.2.8 Atención a los niños y jóvenes fuera del sistema como un sector clave para el desarrollo del país.

---

<sup>47</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA. <http://www.mineduc.gob.gt/politicaseducativas> Tema: Políticas Educativas. Guatemala, 2016.

<sup>48</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, **Plan Estratégico de Educación 2016-2020**. Guatemala, s.e., 2016, pág. 7.

## 2.3 Objetivos:

2.3.1 General: “Facilitar que los estudiantes construyan aprendizajes pertinentes a su contexto sociocultural y relevantes al desarrollo psicobiosocial.”<sup>49</sup>

### 2.3.2 Específicos

- “La niñez y juventud tienen, sin distinción alguna, fácil acceso a programas escolares y extraescolares, pertinentes cultural y lingüísticamente.
- La niñez y la juventud participan en programas de calidad y equidad con pertinencia cultural y lingüística.
- Los niños, jóvenes y adultos excluidos del Sistema Educativo Nacional son atendidos con una oferta educativa con pertinencia lingüística y cultural.
- En los centros educativos oficiales del Sistema Educativo Nacional se han mejorado las condiciones de nutrición en la niñez, la infraestructura y las tecnologías en los centros educativos oficiales del Sistema.
- El Ministerio de Educación realiza una gestión eficiente y desconcentrada para lograr la descentralización con criterios lingüísticos y culturales”.<sup>50</sup>

**2.4 Metas:** La Supervisión Educativa basa sus acciones en cumplimiento de los ejes prioritarios definidos en el Plan Estratégico de Educación 2016-2020, planteados por el Ministerio de Educación, que en sí mismas constituyen las metas a alcanzar, los que se detallan a continuación:

2.4.1 “Cobertura.

2.4.2 Calidad, equidad e inclusión.

2.4.3 Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar.

---

<sup>49</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *Op. Cit.*, pág. 9.

<sup>50</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *Op. Cit.*, pág. 10.

2.4.4 Espacios dignos y saludables para el aprendizaje.

2.4.5 Gestión institucional (transparente y participativa).<sup>51</sup>

### 3. Aspectos legales

**3.1 Personería jurídica:** según información del Supervisor Educativo, la institución no tiene personería jurídica por ser una dependencia de la Dirección Departamental de Educación de Sololá que posee la Unidad de Asesoría Jurídica como encargada de los asuntos legales de la institución y de todas sus dependencias.

**3.2 Marco legal que abarca a la institución:** de acuerdo a la información proporcionada por el Supervisor Educativo, la institución respalda sus acciones en el Acuerdo Ministerial 123-A Reglamento de Supervisión Técnica Escolar de fecha 11 de mayo de 1965, el Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional (Título VII) de fecha 12 de enero de 1991, en cumplimiento de lo que dicta la Constitución Política de la República (Sección IV) y la Ley de Servicio Civil.

**3.3 Reglamentos internos:** sin evidencia.

<b>Carencias, deficiencias detectadas del sector filosófico, político, legal.</b>
- Poco apoyo en procesos legales por parte de Asesoría Jurídica de la Dirección Departamental de Educación.
- Las políticas y estrategias son temporales.

<sup>51</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *Op. Cit.*, pág. 8.

# RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LA GUIA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, ALDEA SACSIGUÁN, MONTE MERCEDES, SOLOLÁ, SOLOLÁ

## SECTOR COMUNIDAD

### 1. Área geográfica

**1.1 Localización:** “Sololá, es uno de los 19 municipios del departamento del mismo nombre, se localiza a 140 kilómetros al occidente de la ciudad de Guatemala, con la que se comunica por medio de carretera CA1 Ruta Interamericana, transitable todo el año. Colinda al Norte con el Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán y el Municipio de Chichicastenango, Departamento de El Quiché. Al Este con los municipios de Concepción y Panajachel, al Sur con el lago Atitlán y al Oeste con los municipios de Santa Cruz La Laguna, San José Chacayá y Nahualá, del departamento de Sololá.

El municipio de Sololá se encuentra ubicado dentro de la cuenca del lago Atitlán y por lo tanto es parte de la Reserva de Usos Múltiples de dicha Cuenca, RUMCLA. La parte norte del municipio, constituye parte de la cuenca del río Motagua. Sus coordenadas son: latitud 14° 46´ 23.21’’ y longitud 91° 10´ 58.98’’, y su altitud promedio es de 2,123 metros sobre el nivel del mar.”<sup>52</sup>

**1.2 Tamaño:** “La extensión del municipio es de 130.55 kilómetros cuadrados, 8.86% del total del departamento, con una relación de 843.69 habitantes por kilómetros cuadrado. Su fisiografía es de las denominadas tierras altas volcánicas, que se caracteriza por la diversidad de accidentes geográficos.”<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, **Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, Género, y Pertinencia Cultural, 2011-2018**, Guatemala, Sololá, s.e. 2010, pág. 10.

<sup>53</sup> Ibid., pág. 10.

**1.3 Clima, suelo, principales accidentes:** “El clima varía según la región, en el área norte y central, su clima es eminentemente frío y la parte baja, a orillas del lago el clima es templado; se manifiestan dos estaciones claramente definidas, invierno y verano.

El territorio del municipio de Sololá se ubica en las tierras altas cristalinas del altiplano central y a las tierras altas de la cadena volcánica, con montañas y colinas. Los paisajes fisiográficos, que el territorio tiene se distribuyen en 34%, montaña en el Norte del municipio; sigue la altiplanicie (20%), la pendiente fluvial (18%) y el valle (11%), por lo que el terreno es clasificado como quebrado. Los suelos escarpados son altamente susceptibles a la erosión y por la misma razón, son inapropiados para los cultivos anuales y por el contrario, son suelos con vocación forestal.

De acuerdo con los datos del Sistema de Información Geográfica de EVERLIFE contenidos en el diagnóstico ambiental de Manctz’oljya’, indica que en cuanto a la geología, predominan las riolitas (tobas de María Tecún) y los depósitos piroclásticos y en cuanto a sismicidad, se han identificado una serie de fallas geológicas ocultas además de su cercanía a las placas tectónicas entre Cocos y El Caribe a lo largo de la costa sur por lo que se puede considerar que la sismicidad del municipio es de riesgo moderado a bajo, aunque la ocurrencia de sismos ha sido muy frecuente en los últimos años, sin embargo por su magnitud de ocurrencia, estos no han causado daños de consideración.”<sup>54</sup>

**1.6 Recursos naturales:**

“El municipio cuenta con una amplia red hidrográfica, cuyo principal foco de nacimiento es la cumbre María Tecún, el punto más alto del municipio, que se ubica en la aldea Pixabaj, en el extremo norte del mismo y de la cuenca del lago de Atitlán. En esta zona nacen varias

---

<sup>54</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, Op. Cit., pág. 22.

quebradas o riachuelos que tributan su caudal hacia el Río Kisk'ab', principal afluente del Lago de Atitlán, y a la cuenca del Río Motagua, la cual tiene una zona de captación que abarca 11.37 km<sup>2</sup> en la parte nororiental y parte de la subcuenca del Río Xalbaquiej o Sepelá que abarca un área de 25.64 km<sup>2</sup> dentro de la parte norte.”<sup>55</sup>

“La totalidad del municipio de Sololá pertenece a la cuenca del Lago de Atitlán, que fue declarada Parque Nacional de 1,955. Además, forma parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – SIGAP-, que abarca áreas cuyo manejo, está establecido en el Decreto Ley 4-89, Ley de Áreas Protegidas, aprobado en 1,989.”<sup>56</sup>

“Entre la fauna predominante del Municipio, se pueden mencionar el murciélago, armadillo, conejo de monte, ardilla gris, ratón, puercoespín, gato de monte, taltuza, coyote, mapache, comadreja, zorrillos, tigrillo, venado cola blanca, monos, pájaro carpintero, zanates, gorrión, gavián, canarios, golondrina, buitres y tecolote o búho.”<sup>57</sup>

## 2. Área histórica

**2.1 Primeros pobladores:** “Desde el período prehispánico hasta la actualidad el territorio del departamento de Sololá ha sido ocupado por tres grupos indígenas, los k'ichés, Kakchiqueles y T'zutuhiles. Hasta mediados del siglo XV (entre 1,425 y 1,475) los K'ichés y Kakchiqueles formaron una sola organización política y social. Durante el reinado de Quikab el Grande (reinado de los K'ichés), los Kakchiqueles fueron obligados a desalojar su capital, Chiavar (hoy conocido como Santo Tomás Chichicastenango) y se trasladaron a Iximché, lo que dio origen a sangrientas guerras. El pueblo T'zutuhil, por su parte se vio obligado a

---

<sup>55</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, Op. Cit., pág. 22.

<sup>56</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, Loc. Cit.

<sup>57</sup> MACARIO CALGUA, María de los Angeles, **Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión, Municipio de Sololá**, Guatemala, s.e., 2008, pág. 4-5.

mantener una postura de subordinación ante los dos grupos de poder.”<sup>58</sup>

**2.2 Sucesos históricos importantes:** “El nombre de Sololá tiene sus raíces en la época prehispánica derivada de los vocablos Tzolohá o Tzoloyá. En la actualidad se aceptan dos versiones del significado: la primer versión, en los idiomas Kakchiquel, K’iché y T’zutuhil los vocablos Tzolh o Tzoloj = sauco y já o yá = agua, en español se traduce como “agua de sauco”.

La segunda versión, derivada del Kakchiquel, Tzolol-yá reconoce los vocablos Tzol = volver o retornar, ol = partícula de continuación y yá =agua, que significa “retornarse o volverse al agua”.<sup>59</sup>

Los sucesos más relevantes acontecidos pueden identificarse a través de los diversos períodos de la historia guatemalteca conocidos: Período prehispánico, período hispánico o colonial y post hispánico o independiente.

Los sucesos que corresponden al período prehispánico son los descritos anteriormente con relación a los primeros pobladores.

“En el año 1,524, Gumarcaah (Utatlán, capital de los K’ichés) fue destruida y conquistada por Pedro de Alvarado; asimismo los gobernantes de Iximché (reinado Kakchiquel) se unieron a los españoles con el fin de derrotar al pueblo T’zutuhil. En el mismo año Alvarado atacó y subordinó la capital T’zutuhil Tziquinahá o Atziquinahá (hoy Santiago Atitlán).

Durante el período colonial, el territorio de Sololá estuvo dividido en dos corregimientos, Tecpanatitlán o Sololá y Atitlán, los que abarcaban tierras que actualmente pertenecen a El Quiché y Suchitepéquez y alrededor del año 1,730 se formó la Alcaldía Mayor de Sololá.

---

<sup>58</sup> MACARIO CALGUA, Op. Cit., pág. 2.

<sup>59</sup> MACARIO CALGUA, Op. Cit., pág. 1.

Para el año 1,825, se dividió el territorio nacional, decisión tomada por la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala; la división fue resuelta en siete departamentos, uno de los cuales era el de Suchitepéquez-Sololá. En 1,838, Sololá junto a Quetzaltenango y Totonicapán, formó el Estado de Los Altos o Sexto Estado. En 1,849, Suchitepéquez fue creado como departamento independiente de Sololá. Para el año 1,825 se elevó el pueblo a la categoría de villa, luego en 1,882 se suprimió el municipio de San Jorge y se anexó a Sololá como aldea; posteriormente en 1,951 se le dio a Sololá la categoría de ciudad.”<sup>60</sup>

**2.3 Personalidades presentes y pasados:** entre las personalidades más reconocidas de Sololá, están músicos, poetas, pedagogos, entre otros; se mencionan los siguientes:

**“Basilio Eliseo De León Rosales:** El ilustre profesor sololateco, nació el 14 de Julio de 1941 en Sololá, sus padres fueron Tomás Domingo De León y Adelina Rosales Viuda De León, tiene 7 hermanos y es el segundo de ellos, contrajo matrimonio con la profesora Mirna Mirosalba de los Ángeles Ordoñez Ara de De León con quien ha procreado 2 hijos llamados Selene Soraya y Eliseo Ernesto de León Ordoñez.

El sololateco, músico de nacimiento, al terminar sus estudios primarios y básicos en el departamento de Sololá, emigra a la ciudad capital en donde realiza y culminan sus estudios como maestro de formación musical, laborando eficientemente en varias escuelas como la Escuela Regional de Santa Lucía Utatlán y la Escuela tipo Federación de la cabecera departamental de Sololá.

Bajo su tutela profesional formó e instruyó a muchos niños y jóvenes sololatecos en el arte del piano y la música dando clases particulares.

---

<sup>60</sup> MACARIO CALGUA, *Op. Cit.*, pág. 2-3.

Director de la orquestina magisterial de Sololá. Ha recibido muchos diplomas y homenajes de reconocimiento y de honor al mérito, entre los cuales se citan algunos de ellos: Diploma de honor al mérito otorgado por el director, claustro de catedráticos del Instituto Pre vocacional Mixto de Sololá, actualmente Instituto "Abraham Lincoln" por haber obtenido las mejores calificaciones del segundo grado. Sololá 26 de octubre de 1963.

Compositor de innumerables melodías que endulzan el oído sololateco en donde le canta a la mujer sololateca.

Compositor de los Himnos de la Escuela Tipo Federación, Justo Rufino Barrios, del Glorioso Instituto Abraham Lincoln y la Escuela Oficial de Párvulos Demetria Linares.

**Abel Sánchez Zumosa:** Hijo honorable de la ciudad del paisaje, realizó sus estudios del nivel primario en la escuela José Miguel Vasconcelos, y en la Prevocacional de Sololá.

Posteriormente fue catedrático del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica con Orientación Industrial Abraham Lincoln, impartiendo los cursos de inglés, contabilidad y música, laboró durante 35 años.

Su afición era la música escribió grandes composiciones entre las más destacadas se conoce la obra titulada " Corazón de Obrero" tipo vals.

Don Abelito como cariñosamente se le conocía contrajo matrimonio con la señora Zoila Clemencia Castillo de Sánchez, con quien procreó nueve hijos quienes han dado glorias a Sololá, entre los que se conocen médicos y músicos famosos.

Don Abelito hombre polifacético, además de ser catedrático, daba clases de mecanografía adhonoren a sus mismos estudiantes. Trabajaba también como barbero en sus tiempos libres.

Falleció aproximadamente hace 16 años, sus restos se encuentran en el cementerio general de su tierra natal Sololá.

**Eleuterio Antonio Romero Palacios:** Nació el día 20 de febrero de 1925, siendo sus padres el profesor José Antonio Romero Quintana y Cayetana Palacios de Romero, es el hermano menor de la familia, siendo sus hermanas Basilia y Delfina Romero Palacios, hoy ya fallecidas.

Cursó los grados en la escuela de Párvulos con la profesora Matilde Cienfuegos de Cabrera. La primaria la realizó en la escuela José Miguel Vasconcelos. En el año de 1943, realiza estudios para maestro rural, regresa de la misma con calificaciones de distinguido.

Desempeñó los cargos de primer profesor de la Escuela Nacional Urbana de San Juan la Laguna, director de la escuela de Santa María Visitación en 1947, en 1960 pasó como director con grado de la escuela Nacional Rural Mixta del Cantón Chaquijyá.

Su esposa fue María del Socorro Ovalle Jerez de Romero, procreando a sus hijos Carlos Augusto, Mario Alfonso, Julio Guillermo, María Antonieta, Edgar Antonio Romero Ovalle y Leonel Antonio, ya fallecido. Obtuvo el segundo lugar Poc de plata, Juegos Florales de Panajachel, segundo lugar en verso. La principal, medalla de oro en la feria de la Asunción. La comandancia de la zona militar 17 con sede en la ciudad de Quetzaltenango, diploma y platillo conmemorativos, el 29 de julio de 2000, le fueron dedicados los juegos Florales número XVII, por la casa de la Cultura de Sololá.

**Adán Ralón:** Nació en la bella ciudad de Sololá el 1 de mayo de 1900, siendo sus padres José Cabrera y María Ralón.

En sus primeros años principio sus estudios en la escuela primaria teniendo doce años, terminando sus estudios a los quince años de edad.

Seguidamente obtuvo una beca para estudiar en la Escuela del Conservatorio Nacional de Música.

A la edad de 28 años contrajo matrimonio con Hortensia Afre, en 1931 ocupó el cargo de alcalde municipal y mandó a construir el Parque América.

En el año de 1946 logró la fundación de la antigua Escuela en el Hospital Nacional, en ese mismo año donó el terreno para el campo de Fútbol y la escuela tipo Federación, toda la vida fue antes la música y compuso las siguientes melodías: *Jebel Copoj* que quiere decir Niña Bonita.

El murió en 1979 y sus restos fueron llevados al cementerio de Sololá.

**Guillermo Fuentes Girón:** Nació en Sololá el 17 de octubre de 1916, es otro fecundo compositor inspirado en todos los sololaticos por el incomparable lago lleno de bellezas naturales como el atardecer de enero lleno de policromía celestial que conmueve a todo ser humano que tiene la suerte de visitar esos paisajes incomparables.

Guillermo ha dado a Sololá lo mejor de sus inspiraciones con sus canciones, tales como *¿Por qué Será?*, *Feria de Sololá*, *Guarda Barranca de oro*, *Camineros de Sololá*, *El Crucero*, *La Reina*, entre otras, siendo la más popular *¿Por qué Será?* que ha venido escuchándose desde hace más de treinta años.

Memo fue miembro activo de la asociación guatemalteca de autores y compositores A.G.A.Y.C y fue vicepresidente de la junta directiva durante el periodo de 1981 a 1983, en el cual puso alma y corazón al servicio de la entidad. Y con su colaboración dedicada se logró realizar el Bosque Sonoro en el Hipódromo del norte, donde quedaron varios árboles de hormigo con el nombre de destacados marimbistas y compositores.

**Carlos Virgilio Archila:** Nació en la ciudad del paisaje Sololá el 10 de noviembre de 1922, hijo de María Asunción Archila, habiéndose criado bajo la tutela de sus abuelos maternos.

Cursó su educación pre primaria en la Escuela Nacional de Párvulos "Demetria Linares" y su primaria en la Escuela Nacional para Varones "José Miguel Vasconcelos" Fue el primer establecimiento de varones que creó el ministerio de Educación y se llamó "José Miguel Vasconcelos" un pedagogo originario de Sololá, se inició en los terrenos que ahora ocupa el gimnasio de la Confederación deportiva autónoma de Guatemala, atrás de la municipalidad, posteriormente se llamó Escuela Nacional para Indígenas "Justo Rufino Barrios". debido a lo reducido y a lo deteriorado que se encontraba su construcción de adobe y teja, se trasladó a los terrenos donde estaba el templo de Minerva, haciéndose una nueva construcción que le cambió el nombre por Escuela Tipo Centroamérica "Justo Rufino Barrios" donde se mantiene actualmente.

La secundaria habiéndola cursado en el Instituto Nacional de Educación Básica "Abraham Lincoln". Asistió a varios cursos, seminarios y congresos de arte, organizados por la Escuela de Educación Estética y por la dirección de Bellas Artes en los cuales tuvo diplomas de Honor al Mérito por su destacada participación en dichos eventos.

Ha participado en varias asociaciones y entidades sociales, culturales y artísticas, siendo fundador y socio activo del Club Social y Deportivo Blanco y Negro en el año 1957. La naturaleza con el multicolor de paisajes, las costumbres y tradiciones de este bello Sololá le ha servido de fuente de inspiración para plasmar toda esa inmensa belleza en la pintura, en la canción y en los versos del poeta que le canta a su pueblo.

Recibió la distinción de Hijo Predilecto de Sololá por la municipalidad del municipio. Los datos presentados son una pequeña parte de la gran trayectoria artística y profesional de Don Virgilio Archila.

**Salvador Rodas:** Nació el 12 de diciembre de 1908 en el departamento de Sololá, hijo de doña Mercedes Rodas García, estudió la primaria en la escuela de aplicación José Miguel Vasconcelos.

Luego su madre lo envía a estudiar a la ciudad capital donde se gradúa de bachiller en ciencias y letras en el Instituto Central para Varones.

Es increíble la facilidad de la lectura de sus poemas que en el fondo son sencillos y viejos, cortos modernistas con influencia de José Santos Chocano, Rubén Darío, José Asunción Silva y Luís Carlos López.

Obras: La Zarabanda, Aura Mensajera, El Son, Ishtia Sololteca, Elegía, Gayadamente y la ciudad del lago.

Murió el 13 de julio de 1969 en la ciudad capital siendo enterrado en la ciudad de Quetzaltenango.

**Manuel Albués y Albués:** Nació el 28 de abril de 1931 siendo hijo de Julio Albués y Avalos y Julia Albués de la Roca de Albués, Sus estudios los realizó en la escuela José Miguel Vasconcelos e hizo secundaria un año en Sololá.

Después estuvo en el Instituto Industrial de Quetzaltenango, se trasladó a San Marcos estudiando en el Instituto Nacional para varones de Occidente, realizó sus estudios de derecho en la Universidad de San Carlos de Guatemala y en la Escuela Centroamericana de Periodismo.

Obras: Ganó el certamen literario en San Marcos, dos veces los Juegos Florales de la ciudad de Chimaltenango con el primer lugar, también el certamen literario festival de la Juventud Centroamericana con la obra Canto Proletario, en Sololá el primer lugar en los Juegos Florales.

Poemas: Sololá en la palma de mi mano, Amigo Bienvenido a Sololá, El Cebollero, Sololá una Canción en el Recuerdo, El Son 15 de Agosto en Sololá y la Niña de la Fuente.

Entre otras, Emisoras Unidas, Carta a mi madre, Elogia del niño pobre, Plegaria a Santa Lucía.

Tiene siete hermanos y dos hijos, su esposa se llama Thelma Rosales, es padre del ingeniero Manuel Estuardo Albures Rosales y de María Albures Rosales.

**José Vitelio Ralón:** Nació el preclaro maestro en la ciudad de Sololá el día 30 de junio 1892. Siendo hijo de don Francisco Ralón y Teodora Cabrera, al morir sus padres fue adoptado por la señora Mariana Corzo, al fallecer dicha señora se fue a la residencia de la familia Corzo Guzmán.

Transcurrió su niñez y juventud en esta apacible y tranquila ciudad de Sololá, en donde realizó sus estudios primarios, por la carencia de centros de estudios secundarios, con múltiples sacrificios fue enviado a la ciudad capital de Guatemala, en donde estudió Magisterio en la famosa Escuela Normal para Maestros de Educación Urbana.

Concluidos sus estudios, retornó a su tierra natal, donde ejerció su noble carrera profesional de profesor y luego de Director de la recordada Escuela Nacional de Varones José Miguel Vasconcelos de la Torre.

Posteriormente ejerció como Director y profesor de grado, en la Escuela Nacional de Varones de la Villa de Santo Tomás Chichicastenango.

Como una recompensa a sus méritos por su labor educativa fue nombrado supervisor departamental de Chimaltenango. Con los alumnos de cuarto, quinto y sexto grado forma el grupo explorador sololateco, era el que los muchachos se acostumbraban a resolver sus propios problemas que tuvieran en los ejercicios prácticos de diversas actividades, ejemplo: montañismo, excursionismos, campismo, artes manuales y otros.

El profesor Ralón Cabrera fue un baluarte para la cultura sololateca, principalmente en el ramo educativo, que ejerció durante largos años, él fue un misionero de la escuela activa y funcional.

Su misión fue que el alumno saliera preparado para los diferentes órdenes de la vida pública. Con su amplia labor cultural, social y educativa, fundó grupos de interés dentro de la población de los cuales fue directivo o socio activo.

Fue amante de la música, tocaba violín, guitarra y piano, constantemente organizaba grupos musicales, orquestinas estudiantinas, en las cuales amenizaban actos públicos y religiosos, fue compositor, dentro de sus composiciones musicales sobresale: El Batallón Sololateco el cual debía de ser el himno a Sololá, por su significado histórico y el ritmo marcial, El Himno a Belice, territorio guatemalteco de Gran Bretaña. Escribió algunas marchas fúnebres.

Carácter y personalidad: El profesor Ralón tenía un alma muy sensitiva hacia las personas de escasos recursos, principalmente con los niños que sufrían de las múltiples carencias en sus hogares. Dentro de la medida de sus posibilidades ayudaba en forma desinteresada y humanitaria. A lo largo de los años de trabajo educativo, el respetado maestro rindió el tributo a la madre tierra falleciendo el 26 de marzo de 1,946. Por su trayectoria magisterial el Ministerio de Educación acordó que llevará su nombre la escuela Tipo Federación José Vitelio Ralón C.

**Demetria Linares:** Maestra no por el título, como ocurre actualmente con la gran mayoría de los que se dedican a esa ardua, abnegada y noble profesión; si no por una verdadera vocación y más que todo por la labor tan grande que desarrolló y por el interés que se tomaba en dar cumplimiento a su misión. La escuela de párvulos dirigida por la señora Linares, ponía suma atención tanto en la cantidad como en la calidad de las frutas y demás golosinas que los alumnos llevaban y comían en la escuela. Enseñaba los números, colores, puntos cardinales y nociones de Ciencias Naturales, objetivamente cuentos y poesías cortas.

Los cuidados y afectos de ella a los niños que cuando notaba algún malestar o decaimiento en la salud de alguno de éstos, improvisaba en la propia escuela y sobre un sofá que acostumbraba tener preparado para el efecto, un lecho para el presunto enfermo, cubriéndolo y mandado a llamar en seguida a sus padres para advertirles de la necesidad de proceder a la inmediata curación del niño, que dado el cariño con que era tratado por la maestra, se sentía y aun se dormía tranquilo como en su propia casa.

La maestra Linares, en fin sin haber leído y sin haber siquiera oído mentar a Froebel y Pestalozzi, practicaba los principios básicos de aquellos dos grandes fundadores de la educación infantil moderna. Por sus méritos al tratarse de poner nombre a la actual Escuela de Párvulos de esta ciudad, se le dio el de Demetria Linares.

Después de haber empleado la mayor parte de su vida en la educación, esto es alrededor de cuarenta años, la gran Maestra falleció en esta ciudad.”<sup>61</sup>

**2.4 Lugares de orgullo local:** “Se consideran como atractivos turísticos los siguientes lugares: Iglesia Catedral, La Torre de Centro América, Miradores hacia el Lago, localizados en: Frente a la escuela Tipo Federación, Mirador de la Universidad del Valle.”<sup>62</sup>

### **3. Área política**

**3.1 Gobierno local:** “La municipalidad de Sololá está encabezada por un Concejo o Corporación Municipal, integrado por 10 miembros titulares, además existen 4 suplentes. La actual corporación salió de las elecciones del año 2015 y está compuesta de la siguiente manera: El

---

<sup>61</sup> EPAMINONDAS, Quintana. **Sololá de mis recuerdos 1905-1930**. Guatemala, Talleres de GUATE–GRAFIC., junio 1982, pág. 20-40.

<sup>62</sup> UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, **Plan Comunitario de Desarrollo de la Cabecera Municipal, Años 2002-2010**, Guatemala, Sololá, s.e. 2001, pág. 36.

Alcalde, 2 síndicos, 7 concejales y como suplentes: 1 síndico y 3 concejales.

Para cumplir con sus funciones y atender las demandas de la población, la Corporación Municipal se ha organizado en 8 comisiones, siendo estas: salud y medio ambiente, educación cultura y deportes, fomento económico, Participación ciudadana, mujer niñez y juventud, infraestructura, urbanismo y ordenamiento territorial, contratación y personal y finanzas. Estas comisiones en su mayoría concuerdan con las comisiones establecidas en el Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-.”<sup>63</sup>

**3.2 Organización administrativa:** “El municipio de Sololá cuenta con un casco urbano con la categoría de ciudad, la cual también constituye cabecera departamental, siendo el centro político-administrativo y económico más importante del departamento, ya que es en donde tiene sede la mayoría de entidades gubernamentales y no gubernamentales del departamento.

Sololá municipio, está integrado por 80 centros poblados, los que se dividen de la siguiente manera:

- Nueve Cantones
- Cuatro Aldeas
- Setenta y Seis Caseríos

El casco urbano compuesto por cuatro Barrios.”<sup>64</sup>

**3.3 Organizaciones políticas:** “En el municipio de Sololá, es fuerte la presencia de los partidos políticos; aunque no es evidente una organización y el peso de influencia de estructuras tradicionales como espacios políticos capaces de influir, regular y equilibrar las acciones del poder político, del poder público. En estos últimos años han

---

<sup>63</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, *Op. Cit.*, pág. 37.

<sup>64</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, *Op. Cit.*, pág. 10-11.

prevalecido dos movimientos políticos en la dirección del gobierno municipal, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG-; así también el Comité Cívico Sololotecos Unidos para el desarrollo –SUD-, dichas organizaciones en un mayor porcentaje lo conforman personas indígenas, con muy buena estructura social que desde el año 1996 han sido ganadores de las elecciones para las principales funciones de la dirección del gobierno municipal. Posteriormente se encuentran los demás partidos y comités como la UNE, LIDER, UCN, PAN, PATRIOTA, etc.

La multiplicación de partidos, sobre todo en períodos preelectorales, contribuye a la dispersión del voto y a la disminución de la cantidad y calidad de la representatividad, así como a la poca identificación ciudadana con los mismos. Otra de las cosas es la ruptura de la organización y la armonía comunitaria, porque es en este momento los partidos políticos podrían actuar para el reclutamiento de líderes, lideresas y aprovechamiento de la organización comunitaria. También cabe resaltar que es este periodo las mujeres son utilizadas como medios para que los partidos entren al proceso electoral.”<sup>65</sup>

- 3.4 Organizaciones civiles apolíticas:** “La máxima expresión de organización indígena en el municipio está dada por la MUNICIPALIDAD INDÍGENA la cual es una organización sociopolítica ancestral, histórica, representativa, solidaria y legítima del pueblo Maya Kaqchikel, parte de la herencia que ha constituido como instrumento de las comunidades mayas de este municipio para la promoción y defensa de sus intereses civiles, económicos, culturales, sociales y políticas. En el municipio se tienen otras organizaciones, con estructura de carácter mixto, es decir, organización ancestral y occidental. Se han identificado al menos 9 organizaciones de estas, quienes apoyan al pueblo de Sololá:

---

<sup>65</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ 1, *Op. Cit.*, pág. 36-37.

También existe una valiosa presencia de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), quienes cubren una gran variedad de temas y ámbitos que definen su trabajo y su colaboración al desarrollo. Dichos temas están relacionados con ayuda humanitaria, salud pública, investigación, desarrollo económico, desarrollo humano, cultura, derechos humanos, fortalecimiento de la sociedad civil, promoción de la participación política de las mujeres, etc.

En el municipio se han identificado al menos 27 ONGs, las que en su mayoría tienen su sede en la cabecera municipal.”<sup>66</sup>

#### 4 Área social

**4.1 Ocupación de los habitantes:** “En el Municipio de Sololá se realizan diversas actividades productivas, dentro de estas actividades las más significativas son la agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, agroindustrial, servicios y comercios. De acuerdo al valor de la producción, el nivel de participación de cada una es el siguiente.

**Cuadro 13**  
**Municipio de Sololá - Sololá**  
**Participación Económica por Actividad Productiva, Según Muestra**  
**Del 1 de Julio de 2,005 al 30 de Junio de 2,006**

No.	Actividad productiva	Unidad de medida	Volumen de producción	Valor (Q)	Participación (%)
1	Agrícola	Bulto, qq, millar	136,248	3,034,880	13
2	Pecuaria	Unidad, libra, qq	120,704	1,108,289	5
3	Artesanal	Unidades	19,146,480	17,129,250	72
4	Agroindustrial	Unidad, libra	82,956	496,317	2
5	Industrial	Unidad, qq	900,984	694,680	3
6	Servicios	Varios		1,203,590	5
	Total			23,667,006	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre de 2,006.

Como se observa, la producción artesanal es la de mayor volumen y valor, con el 72%, luego la producción agrícola con el 13% y en tercer lugar la prestación de servicios con el 5% del total.”<sup>67</sup>

<sup>66</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, *Op. Cit.*, pág. 36.

<sup>67</sup> MACARIO CALGUA, *Op. Cit.*, pág. 35.

**4.2 Producción y distribución de productos:** “La agricultura es la principal actividad productiva a la que se dedica el 46% de la población económicamente activa (PEA) del municipio de Sololá, es fuente generadora de medios de subsistencia, trabajo e ingreso para la población.

Aunque cuentan con alta producción de granos básicos, como Maíz y Fríjol, éstos son destinados al autoconsumo, principalmente en zonas de alta pobreza, como las Aldeas Los Pujujiles. Dentro de las actividades agrícolas comerciales destaca la producción de Hortalizas, entre ellas sobresalen los siguientes productos: Papa, zanahoria, repollo, cebolla, cilantro, coliflor, remolacha y rábano. Otros con menor volumen de producción son arveja, ejote, tomate, col de Bruselas y apio; también se cultiva café, durazno/ melocotón, aguacate, flores/ ornamentales y manzana, pero en menor escala, ya que no se cuenta con cultivos extensivos debido al minifundio de la tierra.

En el municipio se identifican 58 grupos de productores hortícolas vinculados a aproximadamente 70 sistemas de minirriego; algunos de ellos comercializan en todo el país, incluyendo Puerto Barrios y Petén.”

<sup>68</sup>

**4.3 Agencias educacionales:** en el municipio de Sololá, funcionan actualmente “304 centros educativos de los niveles párvulos, preprimaria, primaria, básico y diversificado, con un total de 26,090 estudiantes inscritos legalmente ante el Ministerio de Educación de Guatemala”<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, *Op. Cit.*, pág. 31-32.

<sup>69</sup> DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ, *Dirección de planificación educativa*, Sololá, 12 de agosto de 2016.

**4.4 Agencias sociales de salud y otros:** “En 1,994 la atención de salud estaba a cargo del Hospital Nacional de Sololá, el centro de salud tipo “B” y la jefatura del área de salud, ubicados en la Cabecera Municipal.

Para el año 2,006, el Municipio cuenta con las siguientes unidades de servicio para cubrir el área de salud:

- El Hospital Nacional “Juan de Dios Rodas” ubicado a un kilómetro del centro de Sololá por la carretera que conduce a Panajachel.
- El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, brinda el servicio a sus afiliados en el área de consulta externa, maternidad, cirugías, y otros, en las clínicas que se encuentran en las instalaciones del Hospital Nacional “Juan de Dios Rodas”.
- Nueve centros de salud tipo “B” con un médico director, una enfermera graduada, un administrador, cinco técnicos de salud rural, un inspector, cuatro enfermeras y un conserje, en cada uno.
- Además, 58 puestos de salud y/o centros de convergencia que cuentan únicamente con un enfermero auxiliar y apoyo temporal de practicantes de EPS de medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Las instituciones privadas que brindan el servicio al sector salud, se encuentran el Hospital Privado Santa Teresita, tres clínicas privadas y la Asociación Pro-bienestar de la Familia -APROFAM-.”<sup>70</sup>

**4.5 Vivienda:** “Según personero de la Municipalidad la población que posee una propiedad, el 90% cuentan con una escritura pública (contrato de compra-venta de un inmueble) y el 10% tiene un título de propiedad (escritura). Asimismo, las familias encuestadas indican que el 94% posee vivienda propia, el 4% de viviendas son alquiladas y el 2% son prestadas entre familiares.

Las viviendas de la muestra (637) el 59% están construidas de adobe, el 38% de block y 3% de otros materiales. El 79% de los techos son de

---

<sup>70</sup> MACARIO CALGUA, *Op. Cit.*, pág. 15.

lámina, 11% de terraza y 10% de teja. Además se observa que el 50% tienen piso de torta de cemento, 38% de tierra, y un 12% de piso de granito.

La extensión de las viviendas en el casco urbano es en promedio de 0.6 cuerdas, mientras en el área rural la extensión por hogar es de 1.4 cuerdas utilizados para vivienda y para el cultivo.”<sup>71</sup>

**4.6 Centros de recreación:** el municipio carece de centros de recreación<sup>72</sup>

**4.7 Transporte:** “Este servicio es prestado por la iniciativa privada, de ellos cuatro empresarios trabajan la ruta Sololá-Panajachel, con ocho unidades de transporte extraurbano.

La ruta Sololá-Los Encuentros es cubierta por diez empresarios con 20 buses extra-urbanos y de Sololá a la Capital hay cinco empresarios que cuentan con 15 buses.

El servicio de moto-taxi (tuc-tuc) tiene menos de un año de haber entrado en funcionamiento y cuenta con 40 unidades, de los cuales 20 no están autorizados por la municipalidad. Los medios de transporte para dirigirse a otros centros poblados dentro del mismo Municipio se hace a través de microbuses que funcionan desde el año 2,005; también funcionan pick-ups fleteros desde el año 1,997 a la fecha.”<sup>73</sup>

**4.8 Comunicaciones:** “El municipio tiene acceso a la comunicación vía telefónica de diferentes formas: teléfonos públicos, alquiler de teléfono en los mercados y locales comerciales y señal de todas las compañías que prestan el servicio móvil en el país. Además, algún hogar también cuenta con servicio fijo que presta TELGUA. Las comunidades del área

---

<sup>71</sup> MACARIO CALGUA, *Op. Cit.*, pág. 19-20.

<sup>72</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, *Op. Cit.*, pág. 44.

<sup>73</sup> MACARIO CALGUA, *Op. Cit.*, pág. 24-25.

rural; por su lejanía, la mayor cobertura se da a través de teléfonos móviles”.<sup>74</sup>

**4.9 Grupos religiosos:** “En el área urbana de Sololá, como en otras regiones del país, durante la época prehispánica, la población practicaba la espiritualidad maya, en la actualidad, se encuentra un 40% de pobladores que pertenecen a la religión Católica y un 40 % que pertenecen a la religión evangélica, un 10 % que practican la espiritualidad maya y un 10 % practican otras confesiones religiosas como Testigos de Jehová, Mormones, etc.

Las denominaciones más fuertes son la Católica y la Evangélica, aunque muchos que son católicos y evangélicos, practican la espiritualidad maya en una forma discreta. Como parte de la historia de la religión Católica, se sabe que el 10 de marzo de 1,951, fue creada la diócesis de Sololá, el primer Obispo nombrado en 1,958, fue monseñor Angélico Meloto. Dentro de los grupos religiosos podemos identificar la existencia de: 4 iglesias Católicas, 6 casas de oración de la renovación Carismática Católica, 2 iglesias de Jesucristo de los Santos de los últimos Días (Mormona), 1 iglesia de Los Testigos de Jehová, 1 iglesia Bethel, Una iglesia Esmirna, Iglesia Josué 1:9, Iglesia Monte Basan, Iglesia El Verbo, Iglesia de Cristo El Gran Yo Soy, Eben Ezer, una iglesia del Séptimo Día.

Para la práctica de la religión maya, se cuenta con dos Altares Mayas, localizados uno en el barrio San Bartolo y el otro en San Antonio.”<sup>75</sup>

**4.10 Clubes o asociaciones sociales:** “Las asociaciones existentes, cuyas sedes se ubican en el área urbana, siendo válido aclarar que sus integrantes son de distintas áreas y su espacio de acción no se limita únicamente a lo urbano, dentro de ellas se menciona:

---

<sup>74</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, *Op. Cit.*, pág. 15.

<sup>75</sup> UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, *Op. Cit.*, pág. 7.

- Asociación de riego Xibalbay, los socios que la integran son agricultores, la persona contacto es Santiago Chiroy Ajcalón, sus actividades están ligadas al uso de tecnología apropiada para el mejoramiento de la calidad de los productos agrícolas. Apoyados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y alimentación AGEXPROT, PESA/FAO.
- Asociación Nutz'ij sus socias son mujeres, la persona contacto es Juliana Julajuj, sus actividades puntuales es la capacitación a mujeres para el manejo de tecnología electrónica.
- Asociación Maya para el Desarrollo –ASOMADEC- sus socias integrantes son mujeres que se dedican a la tejeduría tradicional, sus acciones específicas es la fabricación y exportación de prendas típicas.

En el ramo deportivo se han organizado asociaciones como:

- Asociación Municipal de Fútbol
- Asociación de Atletismo.
- Asociación de Básquetbol.<sup>76</sup>

**4.11 Composición étnica:** “Sololá es un municipio predominantemente Indígena, de ascendencia Maya Kaqchikel y Kiche’, con muy alta densidad poblacional, 843.69 hab./km<sup>2</sup>, superior al promedio nacional y su población es mayoritariamente rural y joven”<sup>77</sup>

<b>Carencias, deficiencias detectadas del sector comunidad</b>
<p><b>Cultura e Identidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa transmisión de conocimientos y prácticas ancestrales de los mayores hacia las nuevas generaciones, repercutiendo en la pérdida de algunos elementos de la identidad cultural.</li> </ul>

<sup>76</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, **Plan Comunitario de Desarrollo de la Cabecera Municipal, Años 2002-2010**, Guatemala, Sololá, s.e. 2001, pág. 27.

<sup>77</sup> MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ 1, Op. Cit., pág. 12.

## **Salud**

- Servicios insuficientes en las unidades de salud en el área rural, dado al número reducido de profesionales, infraestructura, recursos, equipos y medicamentos, afectando más a las mujeres
- La atención y los servicios de salud existentes en el área urbana no se brindan con pertinencia cultural, lingüística ni de género
- Mal manejo de los desechos sólidos Hospitalarios.
- Poco control de desechos sólidos y líquidos principalmente en el área rural.
- No se reconoce ni se exalta el trabajo de comadronas y curanderos, (poco apoyo, capacitaciones, equipos, etc.)

## **Seguridad Alimentaria**

- Poco conocimiento sobre las propiedades y bondades del consumo de alimentos producidos en la localidad
- Utilización excesiva de agroquímicos en la producción agrícola y poca aplicación de alternativas amigables con el ambiente.
- No existe una política municipal de soberanía alimentaria que fortalezca la producción local y nativa

## **Educación**

- Baja calidad educativa, no hay participación de padres de familia en el proceso de educación de sus hijos, aún existen multigrados, baja calidad del currículo, especialmente en educación bilingüe.
- Carencia de centros educativos del nivel medio en área rural. (De 38 institutos, 12 son públicos sin los servicios necesarios).
- CONALFA sin cobertura en todo el municipio, sobre todo en área rural.
- Los servicios técnicos de INTECAP, no llenan las expectativas de la población.
- Carencia de centros de recreación.

## **Servicios básicos**

- Deficiente prestación de los servicios básicos (Agua, saneamiento ambiental) y Vías de acceso en malas condiciones.

- Carencia de presupuesto de la municipalidad para prestar mejores servicios
- Inadecuado ordenamiento territorial, servicios y desorden vial en el municipio.
- Poco análisis en la priorización de los proyectos y la inversión pública

### **Participación Ciudadana**

- Las autoridades comunitarias intervienen poco en la administración pública
- No existe seguimiento a los procesos de desarrollo, por la transición de gobiernos
- Poca participación de mujeres en procesos de desarrollo y toma de decisiones, dado a la falta de políticas de participación, machismo, discriminación, etc.
- Poca participación de la juventud en las tomas de decisiones del municipio.
- El incremento de anti valores sociales, crea desconfianza y perjudica prioritariamente, la participación de las mujeres.
- Poca coordinación e integración entre la autoridad local (alcalde comunitario) y los diferentes comités y COCODE.

### **Ambientales**

- No se consideró la opinión de la población del municipio durante la creación del área protegida.
- El municipio no cuenta con plan de ordenamiento territorial
- Los hombres son los que toman las decisiones en el tema ambiental, No se considera la opinión de las mujeres.
- Las mujeres no integran el comité de agua potable de sus comunidades por el machismo.
- No se considera a las zonas de recarga hídrica como parte de los proyectos de agua.
- Poca producción de especies nativas, especialmente para la protección y recuperación de zonas de recarga hídrica.
- Poca coordinación interinstitucional, prevaleciendo aún el protagonismo e invisibilizando la complementariedad.
- Altos índices de contaminación ambiental (auditiva, por aguas servidas y desechos sólidos).

- Mala distribución del agua por instalaciones inadecuadas, reflejándose en escasez y mala calidad de agua para consumo humano.
- No se recicla la basura, no se han promovido programas y mecanismos sobre el tratamiento adecuado de desechos sólidos, ni se cuenta con la infraestructura necesaria.
- No se cuenta con sistema de alcantarillado y drenajes apropiados que separen las aguas servidas de las pluviales.
- Poco acceso de estudiantes locales a entidades académicas, principalmente por los altos costos y cupos limitados.

**Fuente:** MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, **Plan de desarrollo municipal con enfoque territorial, género y pertinencia cultural 2011-2018**, Guatemala, Sololá, s.e. 2010, págs. 43-49.

## **SECTOR INSTITUCIÓN**

### **1. Localización geográfica**

- 1.1 Ubicación:** el Instituto Nacional de Educación Básica, se ubica en la aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, del municipio y departamento de Sololá, aproximadamente a 3.5 km. de la cabecera municipal de Sololá.
- 1.2 Vías de acceso:** para llegar al Instituto Nacional de Educación Básica, de la aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, viniendo de la Ciudad Capital en vehículo, se ingresa por la entrada principal del municipio por la Sexta Avenida, virando hacia la izquierda por la Séptima Calle hasta encontrar la carretera asfaltada que conduce al municipio se Concepción, el establecimiento se ubica a aproximadamente 3.5 km. de la cabecera municipal de Sololá. Si se ingresa en transporte público, al llegar al parque de Sololá, los microbuses que prestan sus servicios hacia la aldea de Sacsiguán, Monte Mercedes, se parquean a una cuadra del Parque Central, o bien desde cualquier punto existe el servicio de taxis y mototaxis para trasladarse a dicho lugar.

## **2. Localización administrativa**

**2.1 Tipo de institución:** estatal, es un establecimiento educativo público del ciclo básico del nivel medio.

**2.2 Región, área, distrito:** región Suroccidente de la República de Guatemala, departamento de Sololá, corresponde al Distrito Educativo 07-01-01, que cubre las escuelas primarias del casco urbano de Sololá y algunos caseríos cercanos a la cabecera municipal además del municipio de Concepción, Sololá en el nivel primario y medio.

## **3. Historia de la institución**

**3.1 Origen:** según información proporcionada por la Directora del establecimiento, el Instituto Nacional de Educación Básica de la aldea Sacsiguán, Monte Mercedes del municipio de Sololá, se origina mediante Resolución 250-2008 de fecha 8 de diciembre de 2008 y comienza a funcionar oficialmente el 26 de enero de 2009 aunque con muchas carencias que con el tiempo ha ido superando aunque no en su totalidad.

**3.2 Fundadores u organizadores:** de acuerdo a la información de la Directora del establecimiento, la creación del Instituto fue una iniciativa de las personas que integraban el Concejo Comunitario de Desarrollo – COCODE- de la localidad de esa época, conscientes de la necesidad existente de contar con un establecimiento educativo del ciclo básico ya que la única opción con la que contaban los jóvenes para entonces era viajar todos los días a la cabecera municipal para continuar sus estudios en el nivel medio.

**3.3 Sucesos o épocas especiales:** de acuerdo a la entrevista realizada con la Directora del establecimiento, por ser de reciente creación, no son muchos los sucesos que han marcado la historia del

establecimiento; sin embargo puede mencionarse entre otros eventos que desde su fundación no ha contado con edificio propio que dificulta en muchos aspectos el desarrollo eficiente de todas las actividades; entre los aspectos positivos se puede mencionar que a partir de la creación del establecimiento es evidente que la comunidad ha desarrollado en varios aspectos como en la prestación de servicios de internet, biblioteca, apertura de más comercios, etc.

#### **4. Edificio**

- 4.1 Área construida:** de acuerdo a información obtenida, de los 625 metros cuadrados aproximados del inmueble, el 70% son de construcción correspondiente a dirección, aulas, cocina, sanitario, entre otros ambientes, el 30% restante corresponde al área de cancha deportiva.
- 4.2 Área descubierta:** el único espacio descubierta que dispone el establecimiento educativo, es el área de cancha.
- 4.3 Estado de conservación:** según criterio de la Directora del Instituto, el edificio se encuentra en estado regular, debido a que las instalaciones tienen más de 25 años de construcción y no tienen un mantenimiento constante, las instalaciones eléctricas son deficientes.
- 4.4 Locales disponibles:** ninguno, comparte el edificio con la escuela de la primaria en jornada matutina.
- 4.5 Condiciones y usos:** de acuerdo a la entrevista con la Directora del establecimiento, de todos los salones que conforman el edificio, solo utilizan 3 como salones de clase en el segundo nivel, 1 como Dirección, el uso de los sanitarios, la cocina y la cancha es compartido con la escuela de la primaria.

## 5. Ambientes y equipamiento

- 5.1 Salones específicos:** no cuenta con salones específicos, los únicos espacios que ocupa son los descritos en el punto 4.5 anterior.
- 5.2 Oficinas:** “2 escritorios tipo cátedra de metal, 1 archivador de metal 4 gavetas, 1 silla de madera y metal, 2 sillas de metal, 1 computadora pantalla plana, 1 computadora reconstruida, 2 impresoras Canon 2700, 1 librera de madera y vidrio, 66 escritorios tipo paleta, 3 banderas y astas, 1 radiograbadora Tecno-visión, 1 equipo de amplificación Peavy, 3 ollas de aluminio grande, mediana y pequeña.”<sup>78</sup>
- 5.3 Cocina:** dispone de una cocina que comparte con la escuela de la mañana.
- 5.4 Comedor:** sin evidencia.
- 5.5 Servicios sanitarios:** el servicio sanitario del que dispone el Establecimiento es compartido con la escuela de la mañana.
- 5.6 Biblioteca:** existe una biblioteca comunitaria que funciona adyacente al establecimiento que está a disposición de los estudiantes y docentes del mismo.
- 5.7 Bodega (s):** no cuenta con bodega, todo el equipo del que dispone el establecimiento, esta resguardado en la Dirección.
- 5.8 Gimnasio, salón multiusos:** sin evidencia.
- 5.9 Salón de proyecciones:** sin evidencia.
- 5.10 Talleres:** sin evidencia.

---

<sup>78</sup> Instituto Nacional de Educación Básica, Sacsiguán, Monte Mercedes, Libro de inventario. Páginas 14-16.

**5.11 Canchas:** cuenta con una cancha aunque no con las medidas adecuadas.

**5.12 Centro de producciones o reproducciones:** sin evidencia.

**5.13 Otros:** sin evidencia.

<b>Carencias, deficiencias detectadas del sector institución</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta mobiliario.</li><li>- Faltan utensilios de cocina.</li><li>- Falta de sistema de drenaje.</li><li>- Falta mantenimiento de instalaciones eléctricas.</li><li>- Espacio físico reducido.</li><li>- Carece de aulas para áreas prácticas.</li><li>- Falta de áreas de recreación para estudiantes.</li><li>- No hay mecanismos adecuados para el tratamiento de la basura.</li></ul>

## **SECTOR FINANZAS**

### **1. Fuentes de financiamiento**

**1.1 Presupuesto de la nación:** según información de la Directora del establecimiento, para su funcionamiento, el establecimiento educativo depende de la asignación presupuestaria del Ministerio de Educación en su programa de Fondo de Gratuidad, a través del Ministerio de Finanzas.

**1.2 Iniciativa privada:** según información de la Directora, el establecimiento no percibe ningún apoyo económico de la iniciativa privada.

- 1.3 Cooperativa:** según información de la Directora, el establecimiento no percibe ningún apoyo económico del sector cooperativa.
- 1.4 Venta de productos y servicios:** de acuerdo a la información proporcionada por la Directora, el establecimiento realiza algunas ventas de refacciones en horas de receso para los estudiantes en el marco de lo establecido en el Reglamento de Tiendas Escolares con el propósito de generar fondos para cubrir las diversas necesidades del establecimiento educativo.
- 1.5 Rentas:** según información de la Directora, el establecimiento no percibe ningún ingreso económico por rentas.
- 1.6 Donaciones y otros:** de acuerdo a la información obtenida, el establecimiento recibe ocasionalmente donaciones o apoyo de organizaciones no gubernamentales a través de las gestiones realizadas, tales como Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala con sede en la cabecera departamental de Sololá, entre otras.

## **2. Costos**

- 2.1 Salarios:** el personal del establecimiento educativo lo constituyen 5 docentes incluyendo a la Directora y Secretaria que también cumplen funciones docentes, todos con contrato en el renglón 021 del Ministerio de Educación.
- 2.2 Materiales y suministros:** presupuesto de la nación a través del Fondo de Gratuidad, además cada docente utiliza sus propios recursos para adquirir sus materiales igual que los estudiantes.
- 2.3 Servicios profesionales:** según información de la Directora del establecimiento, para cubrir otros gastos de funcionamiento, se

coordina acciones con el Comité de Padres de Familia al mismo tiempo se gestiona apoyo con otras instituciones como ONGs, entre otras.

**2.4 Reparaciones y construcciones:** igual que el inciso 2.3.

**2.5 Mantenimiento:** igual que el inciso 2.3.

**2.6 Servicios generales (electricidad, teléfono, agua, otros):** los gastos de servicios generales son cubiertos a través de la Dirección Departamental de Educación, de acuerdo a los procedimientos legales mencionados anteriormente.

### **3. Control de finanzas**

**3.1 Estado de cuentas:** como el establecimiento depende estrictamente de la asignación del Fondo de Gratuidad debe regirse a los lineamientos y procedimientos que el Ministerio de Educación y Finanzas determinen para la utilización, facturación y liquidación respectiva, el cual varía cada año y regularmente las facturas y pagos respectivos son a nombre de la Dirección Departamental de Educación de Sololá. Esto según información de la Directora del establecimiento.

**3.2 Disponibilidad de fondos:** igual que el inciso 3.1.

**3.3 Auditoría interna y externa:** los procedimientos de utilización, facturación, liquidación y auditoría del mencionado fondo, los define el Ministerio de Educación y Finanzas, a los que cada establecimiento a través de su director debe regirse.

**3.4 Manejo de libros contables:** ninguno, igual que el inciso 3.1.

**3.5 Otros controles:** de acuerdo a la información de la Directora del establecimiento, se manejan los libros básicos contables como: inventario, caja y caja chica; y, porque el establecimiento no administra directamente la asignación del Ministerio de Educación, a estos libros no se les da mucho uso pero están registrados en Contraloría General de Cuentas.

<b>Carencias, deficiencias detectadas del sector finanzas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ No siempre se recibe el fondo de gratuidad.</li><li>▪ No se cuentan con recursos financieros.</li></ul>



## **RECURSOS HUMANOS**

### **1. Personal operativo**

**1.1 Total de laborantes:** de acuerdo a la información proporcionada la Directora del establecimiento, el personal del establecimiento educativo lo constituyen 5 docentes incluyendo a la Directora y Secretaria que también cumplen funciones docentes.

**1.2 Laborantes fijos e interinos:** tanto los docentes como la directora, poseen contrato laboral en el renglón 021 del Ministerio de Educación.

**1.3 Porcentaje del personal que se incorpora o retira anualmente:** igual que el inciso 1.2.

**1.4 Antigüedad del personal:** de acuerdo a la información proporcionada por la Directora, la mayoría del personal lleva 8 años de servicio en el establecimiento educativo.

- 1.5 Tipos de laborantes:** de las 5 personas que conforman el personal, 3 realizan funciones docentes y 2 cumplen funciones técnico administrativas además de las docentes (directora y secretaria).
- 1.6 Asistencia del personal:** regular, de lunes a viernes en jornada vespertina.
- 1.7 Residencia del personal:** cabecera departamental de Sololá.
- 1.8 Horarios, otros:** según información de la Directora del establecimiento educativo, la jornada laboral es de 13:00 a 18:00 horas, aunque en ocasiones se prolongue debido a reuniones u otras actividades; el horario de receso es de 16:00 a 16:30 horas.

## **2. Personal administrativo**

La Directora del establecimiento, es la encargada de las funciones administrativas, auxiliándose de la Secretaria y el personal docente, aunque su contrato laboral es igual al del personal docente.

## **3. Personal de servicio**

La institución no cuenta con personal específico para funciones de servicio.

## **4. Usuarios**

**4.1 Cantidad de usuarios:** Según la estadística proporcionada por la Directora del establecimiento educativo, la población escolar para el ciclo escolar 2016, es la siguiente: Primero: 18 estudiantes; Segundo: 24 estudiantes y Tercero: 16 estudiantes; totalizando 58 estudiantes, que representan a los usuarios directos.

**4.2 Situación socioeconómica:** de acuerdo a los datos proporcionados por la Directora, del total de los estudiantes que atiende el

establecimiento puede decirse que un 90% aproximadamente son de escasos recursos económicos y el 10% son clase media baja, provenientes de la misma comunidad donde la mayoría de las familias se dedican a la agricultura o jornales.

<b>Carencias, deficiencias detectadas del sector recursos humanos</b>
- Falta personal de servicio.
- No hay estabilidad laboral.

## **SECTOR CURRÍCULUM**

### **1. Plan de estudios**

**1.1 Nivel que atiende:** nivel Medio, ciclo Básico.

**1.2 Áreas que cubre:** las que exige el Ministerio de Educación a través del Currículum Nacional Base –CNB-; que son: “Área de Comunicación y Lenguaje y sus Subáreas: Comunicación y Lenguaje L1 (Español), Comunicación y Lenguaje L2 (Kaqchikel), Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés), Tecnología de Información y Comunicación; Área de Matemáticas; Área de Ciencias Naturales; Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana; Área de Expresión Artística y sus Subáreas: Formación Musical, Artes Plásticas, Danza y Expresión Corporal, Teatro; Área de Productividad y Desarrollo y Área de Educación Física.”<sup>79</sup>

**1.3 Programas especiales:** ninguno.

**1.4 Actividades cocurriculares:** las sugeridas en el Currículum Nacional Base.

**1.5 Currículum oculto:** sin evidencia.

---

<sup>79</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN –MINEDUC-, **Currículum Nacional Base, Ciclo Básico, Nivel Medio**, Guatemala, s.e., 2007, pág. 42-43.

**1.6 Tipos de acciones que realiza:** de acuerdo a la información proporcionada por la Directora, el establecimiento educativo dedica la mayor parte del tiempo en las actividades académicas como es su naturaleza, también dedica tiempo a actividades culturales con la celebración de fechas especiales contempladas en el calendario entre otras festividades propias del lugar, de la misma manera se realizan actividades cívicas en base al calendario además de momentos cívicos una vez al mes, con el desarrollo de talleres y capacitaciones tanto para docentes como para estudiantes se fortalecen las actividades académicas, de igual manera se desarrollan actividades deportivas en ocasiones especiales.

**1.7 Tipos de servicios:** educativos, correspondientes al Ciclo de Educación Básica, del Nivel Medio.

**1.8 Procesos productivos:** ninguno, no se realizan actividades para generación de productos o ganancias.

## **2. Horario institucional**

**2.1 Tipo de horario:** es flexible, permite hacer readecuaciones cuando es necesario.

**2.2 Maneras de elaborar el horario:** la jornada laboral está establecida mediante contrato laboral de los docentes con el MINEDUC (de 13:00 a 18:00 horas), el horario de clases se elabora en reunión de docentes al inicio del ciclo escolar a manera de distribuir equitativamente los períodos de clase entre los mismos. Según información de la Directora del establecimiento educativo.

**2.3 Horas de atención a los usuarios:** de 13:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, la encargada directa de atender a los visitantes del

establecimiento (autoridades, padres de familia, entre otras) es la Directora aunque en su ausencia también realiza éstas funciones la Secretaria o en su defecto algún docente encargado; pues las funciones principales de los docentes es atender a los estudiantes en sus clases.

**2.4 Horas dedicadas a actividades normales:** Según información proporcionada por la Directora del establecimiento, de las 100 horas promedio al mes que exige la jornada laboral, se dedican 90 horas aproximadamente a las actividades normales.

**2.5 Horas dedicadas a actividades especiales:** 10 horas al mes aproximadamente. Según información de la Directora del establecimiento.

**2.6 Tipo de jornada:** vespertina.

### **3 Material didáctico**

**3.1 Número de docentes que confeccionan su material:** según información de la Directora del establecimiento, el total de los docentes elaboran su material didáctico.

**3.2 Número de docentes que utilizan textos:** el total de docentes.

**3.3 Tipos de textos que se utilizan:** el Currículum Nacional Base, libros de cursos específicos (por área y subárea), revistas, guías, etc.

**3.4 Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración del material didáctico:** pocas veces, depende del curso.

**3.5 Materiales utilizados:** según información proporcionada por los docentes del establecimiento, los materiales que utilizan son: hojas de

papel bond, pliegos de papel bond, CDs interactivos, fotocopias, revistas, cartulinas, material de reciclaje, plastilina, crayones, marcadores, entre otros.

**3.6 Fuentes de obtención de los materiales:** de acuerdo a información de la Directora del establecimiento: los docentes utilizan sus propios recursos para agenciarse de materiales, los estudiantes también consiguen su propio material, la Dirección provee algunos materiales básicos a los docentes con el Fondo de Gratuidad tales como: marcadores para pizarrón, almohadillas, hojas, etc.

**3.7 Elaboración de productos:** en los cursos prácticos como Productividad y Desarrollo, con propósitos de aprendizaje únicamente.

#### **4 Métodos y técnicas**

**4.1 Metodología utilizada por los docentes:** los docentes entrevistados mencionaron: inductiva, deductiva, expositiva, participativa.

**4.2 Criterios para agrupar a los alumnos:** los docentes expresaron los siguientes criterios: al azar, por apellidos, por filas, equidad, equilibrio de aprendizaje (los que ya entendieron apoyan a los que aún no han entendido), grado de responsabilidad, fomento del trabajo en equipo, por habilidades.

**4.3 Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos:** según información proporcionada por la Directora del establecimiento, no se realizan visitas o excursiones.

**4.4 Tipos de técnicas utilizadas:** los docentes entrevistados mencionaron las técnicas siguientes: preguntas orales y escritas, expositiva, cuadros sinópticos, rubricas, listas de cotejo, portafolios, entre otras.

- 4.5 Planeamiento:** los docentes utilizan plan anual de curso y plan diario.
- 4.6 Capacitación:** de acuerdo a la información proporcionada por la Directora del establecimiento, los docentes participan a diversas capacitaciones tanto las programadas por la Supervisión Educativa del distrito como a las programadas por las diversas instituciones que apoyan al establecimiento, en promedio se realizan 5 capacitaciones al año.
- 4.7 Inscripciones:** por ser un establecimiento público, la modalidad y condiciones de inscripciones de los estudiantes se rigen a lo que establece el Ministerio de Educación, como la política de Educación Gratuita.
- 4.8 Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal:** según información proporcionada por la Directora del establecimiento educativo, el personal que labora en la institución se sometió al proceso de convocatoria, selección y contratación establecido por el Ministerio de Educación mediante contrato laboral en el renglón 021, no hubo un proceso directo de inducción para cada docente contratado, fue un proceso indirecto y generalizado a través del acompañamiento del Supervisor Educativo.

## **5 Evaluación**

- 5.1 Criterios utilizados para evaluar:** de acuerdo a la información proporcionada por la Directora del establecimiento, para el ciclo escolar 2016, el establecimiento se rige en lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente, Acuerdo Ministerial No. 1171-2010 de fecha 15 de julio de 2010, del Ministerio de Educación.

Además, los docentes entrevistados mencionaron los criterios de evaluación descritos en el Currículo Nacional Base (declarativos, procedimentales y actitudinales).

**5.2 Tipos de evaluación:** de acuerdo a lo descrito por la Directora del establecimiento educativo, los más utilizados por los docentes son: observación, oral, escrita, rubrica, portafolio, lista de cotejo, entre otros.

**5.3 Características de los criterios de evaluación:** según información de la Directora del establecimiento educativo, de acuerdo al Currículo Nacional Base y el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en vigencia, las características de la Evaluación de los Aprendizajes son: holística, participativa, flexible, sistemática, interpretativa, técnica y científica.

**5.4 Controles de calidad:** según información de la Directora del establecimiento, no existen procedimientos propios del establecimiento para el control de calidad, entre los procesos de control de calidad en los que el establecimiento participa pueden mencionarse: las Evaluaciones Diagnósticas aplicadas a los estudiantes de Tercero Básico y Graduandos a nivel nacional por el Ministerio de Educación y las Olimpiadas Departamentales de las Ciencias.

<b>Carencias, deficiencias detectadas del sector currículum</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de recursos tecnológicos y audiovisuales.</li><li>- Falta de material didáctico.</li><li>- Falta material bibliográfico.</li></ul>

## SECTOR ADMINISTRATIVO

### 1. Planeamiento

- 1.1 **Tipos de planes:** de acuerdo a la información proporcionada por la Directora, la institución realiza un Plan Operativo Anual –POA-, en el que organiza las actividades y funciones de cada una de las comisiones de docentes y las actividades técnicas y administrativas. Cada comisión de docentes elabora su plan anual con el visto bueno de la Directora del establecimiento.
  
- 1.2 **Elementos de los planes:** en el POA del establecimiento se incluyen: Objetivos general y específicos, actividades, calendarización y responsables.<sup>80</sup>
  
- 1.3 **Forma de implementar los planes:** según información de la Directora del establecimiento, los planes se implementan a través de la organización de comisiones de: cultura, deportes, disciplina, lectura y evaluación; integradas por los docentes, se organizan y desarrollan las diversas actividades.
  
- 1.4 **Base de los planes:** de acuerdo a información proporcionada por la Directora del establecimiento educativo, el Calendario Escolar 2016 emitido por el Ministerio de Educación, es el que orienta las principales actividades contenidas en los planes de cada una de las comisiones de docentes, también las disposiciones emanadas de la Supervisión Educativa y la Dirección Departamental de Educación, orientan la elaboración y ejecución de los planes.

---

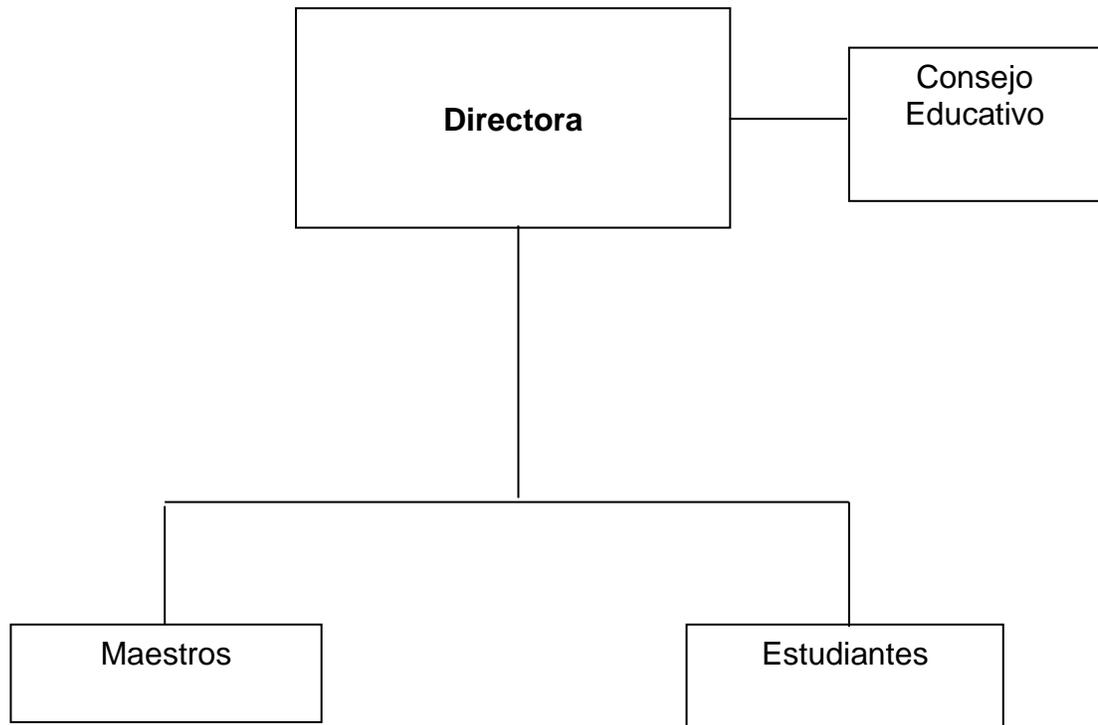
<sup>80</sup> INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, Sacsiguán, Monte Mercedes, **Plan Operativo Anual 2016**, Sololá, Guatemala, 2016, pág. 1-5.

**1.5 Otros planes:** además del POA y los planes anuales de comisión, se elaboran y ejecutan planes para actividades específicas, como celebración de fechas especiales, etc.

## 2. Organización

**2.1 Niveles jerárquicos:** posee un organigrama lineal, integrado por: Directora, Docentes, Estudiantes y Consejo Educativo.

### 2.2 Organigrama<sup>81</sup>



<sup>81</sup> INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, *Op. Cit.*, pág. 5.

- 2.3 Funciones:** según información proporcionada por la Directora del establecimiento educativo, el Supervisor Educativo, es la autoridad educativa del distrito en representación del Ministerio de Educación, realiza las funciones técnicas y administrativas; Directora, es la autoridad del establecimiento educativo, realiza las funciones técnicas y administrativas en coordinación con docentes, Secretaria, realiza funciones técnicas, de oficina y docentes; Docentes, ejecutan las funciones de docencia esencialmente y técnicas en apoyo a la Dirección; Directivas de grado, conformada por estudiantes, su función se limita a la coordinación de actividades dentro del aula con los mismos estudiantes; Consejo Educativo, su función es de apoyo en la gestión y ejecución de proyectos en beneficio del establecimiento en coordinación con el Director y Padres de Familia.
- 2.4 Manual de funciones:** de acuerdo a la información proporcionada por la Directora del establecimiento, no existe un manual de funciones específico de la institución, el personal se rige mediante las funciones contempladas en la Ley de Educación Nacional, Ley de Servicio Civil y Legislación Educativa.
- 2.5 Régimen de trabajo:** las condiciones contempladas para los empleados del renglón 021 del Estado.
- 2.6 Manual de procedimientos:** según información de la Directora, el establecimiento educativo no tiene un manual de procedimientos específico, se aplican los procedimientos contenidos en la Ley de Educación Nacional, Ley de Servicio Civil, Legislación Educativa y demás base legal que aplique en casos específicos.

### 3. **Coordinación**

- 3.1 **Información interna:** las circulares y oficios son los instrumentos más utilizados para la comunicación interna, las reuniones de personal y diálogos directos son otra forma de tratar los asuntos inmediatos.
- 3.2 **Carteleras:** en un pequeño espacio de la Dirección se coloca información importante tanto para docentes como para estudiantes.
- 3.3 **Formularios de comunicación escrita:** se utilizan únicamente, circulares y oficios.
- 3.4 **Comunicación:** la comunicación oral a través de diálogos y reuniones de personal es el principal medio de comunicación interna, la comunicación escrita a través de circulares y oficios se utiliza principalmente para la comunicación externa, la vía telefónica e internet también se utiliza para la comunicación externa.
- 3.5 **Reuniones:** se realizan reuniones de personal por lo menos una vez al mes para tratar diversos asuntos. Se programan bimensualmente reuniones con padres de familia para entrega de calificaciones y cuando haya necesidad.

### 4. **Control**

- 4.1 **Normas de control:** las contempladas en el Reglamento Interno del establecimiento, la planificación anual y semanal de los docentes y las establecidas en la Ley de Servicio Civil.
- 4.2 **Registros de asistencia:** en el libro de asistencia.
- 4.3 **Evaluación del personal:** de acuerdo a la información proporcionada por la Directora del establecimiento educativo, algunos mecanismos de

evaluación utilizados son las reuniones de personal durante y al final del ciclo.

**4.4 Inventario de actividades:** la Directora del establecimiento es la encargada de realizar una Memoria de Labores anual, que acompaña la papelería de fin de ciclo para presentarla a la Supervisión Educativa.

**4.5 Inventario físico:** anualmente y por requerimiento de la Supervisión Educativa y la Dirección Departamental de Educación se presenta el inventario practicado durante el año para remitir el informe correspondiente a la Contraloría General de Cuentas entre otras instancias.

**4.6 Elaboración de expedientes administrativos:** de acuerdo a la información recabada, se siguen los procedimientos establecidos en la Ley de Servicio Civil; en el libro de conocimientos del establecimiento se registran las llamadas de atención al personal por faltas cometidas.

## **5. Supervisión**

**5.1 Mecanismos de supervisión:** la responsable de la supervisión interna del establecimiento es la Directora, que ejerce dicha función a través de la revisión de planes semanales de los docentes, cuadernos de los estudiantes periódicamente, reportes de notas o calificaciones, y principalmente visitas a las aulas y verificación de asistencia.

**5.2 Periodicidad de supervisión:** de acuerdo a la información proporcionada por la Directora del establecimiento educativo, la revisión de planes se realiza semanalmente, las visitas a las aulas se hace por lo menos una vez al mes o cuando la necesidad lo amerite, el reporte de calificaciones es bimensual. En general las acciones de supervisión son constantes y durante todo el ciclo escolar.

**5.3 Tipo de supervisión:** docente

**5.4 Instrumentos de supervisión:** según información de la Directora, en el establecimiento educativo no existen instrumentos exclusivos para supervisión, los planes de clase son instrumentos indirectos de supervisión, para este ciclo escolar, el Supervisor Educativo ha solicita enviar periódicamente el informe de monitoreo en el aula realizado a través de un instrumento elaborado por la Dirección Departamental de Educación.

<b>Carencias, deficiencias detectadas del sector administrativo.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de acceso a internet.</li><li>- No se cuenta con teléfono de oficina.</li><li>- Falta de insumos de oficina.</li><li>- Falta de manual de funciones.</li><li>- Falta de manual de procedimientos.</li></ul>



## **SECTOR DE RELACIONES**

### **1. Institución-usuarios**

**1.1 Forma de atención a los usuarios:** la responsable de la atención a los usuarios o visitantes es la Directora del establecimiento, que dicho sea de paso es la función que le absorbe la mayor parte del tiempo; en su ausencia la Secretaria y/o los catedráticos realizan esta función.

**1.2 Intercambios deportivos:** de acuerdo a la información proporcionada por la Directora, el establecimiento educativo, únicamente programa actividades deportivas interaulas y no son muy frecuentes, se realizan solo para fechas especiales como el aniversario del establecimiento.

**1.3 Actividades sociales:** el Plan Anual de la Comisión de Cultura contempla diversas actividades sociales tales como: aniversario, elección de reinas, desfiles, convivencias, entre otros, con motivo de festejar fechas importantes contempladas en el calendario y otras festividades propias del establecimiento y la comunidad.

**1.4 Actividades culturales:** igual que el numeral 1.4.

**1.5 Actividades académicas:** según información proporcionada por la Directora, el establecimiento educativo participa en las actividades académicas para los estudiantes programadas por la Supervisión Educativa, tales como olimpiadas académicas, momentos cívicos, entre otros. Los docentes participan en las diversas capacitaciones programadas por la Supervisión Educativa y otros eventos académicos.

## **2. Institución con otras instituciones**

**2.1 Relación con otras instituciones:** según información de la Directora, el establecimiento educativo mantiene relaciones de cooperación con instituciones gubernamentales, no gubernamentales entre otras, como la Municipalidad, Concejo Comunitario de Desarrollo, Cooperativas, Asociación Forjando mi Mañana, Estrella de Mar, etc.

## **3. Institución con la comunidad**

**3.1 Relación con la comunidad:** según criterio de la Directora del establecimiento educativo, con las relaciones de cooperación, culturales y sociales que se mantiene con las instituciones mencionadas con anterioridad, se proyecta al mismo tiempo con la comunidad, especialmente en las actividades culturales y sociales que reflejan el grado de preparación y organización en el establecimiento y despiertan el interés de la comunidad en general.

<b>Carencias, deficiencias detectadas del sector de relaciones.</b>
---

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Poco tiempo para atender compromisos con instituciones patrocinantes</li><li>- Escasas actividades socioculturales y deportivas.</li></ul> |
|--|

## **SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL**

### **1. Filosofía de la institución**

**1.1 Principios filosóficos de la institución:** de acuerdo a la información proporcionada por la Directora del establecimiento, los principios filosóficos de la institución se fundamentan en el Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional de fecha 12 de enero de 1991, y las políticas planteadas por el Ministerio de Educación de Guatemala.

**1.2 Visión:** “Queremos ser reconocidos como una institución que desarrolla y se mantiene a la vanguardia de los nuevos paradigmas y enfoques educativos, formando a los estudiantes con excelencia académica en un ambiente agradable y útiles a la sociedad con respeto mutuo, haciendo participar en nuestra misión educativa a los padres de familia como primeros educadores de sus hijos y a los estudiantes como principales protagonistas de su formación integral, para el desarrollo de la comunidad.”<sup>82</sup>

**1.3 Misión:** “Proporcionar una educación con calidad educativa, motivando al estudiante a pensar, actuar creativamente, siendo protagonista de su propio aprendizaje a través de actividades significativas, ofreciendo un clima afectivo y saludable que favorezca a su desarrollo físico, emocional, moral e intelectual, para el desarrollo de la comunidad.”<sup>83</sup>

---

<sup>82</sup> INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, Sacsiguán, Monte Mercedes, **Trifoliar informativo 2015**. Pág.

2.

<sup>83</sup> Loc. Cit.

## **2. Políticas de la institución**

**2.1 Políticas:** por ser una dependencia del Ministerio de Educación, el establecimiento educativo, basa sus acciones en cumplimiento de las políticas, estrategias y objetivos del Ministerio de Educación, definidas en las Políticas Educativas del Consejo Nacional de Educación, los que se detallan a continuación:

### **2.1.1 “Cobertura**

Garantizar el acceso, la permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

### **2.1.4 Calidad**

Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

### **2.1.5 Modelo de gestión**

Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

### **2.1.4 Recurso Humano**

Fortalecimiento a la formación, evaluación y gestión de los recursos humano del sistema educativo nacional.

### **2.1.5 Educación bilingüe multicultural e intercultural**

Fortalecimiento de la educación bilingüe multicultural e intercultural.

### **2.1.6 Aumento de la inversión educativa**

Incremento de la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar lo que establece el artículo 102 de la ley de educación nacional (7% del producto interno bruto).

### **2.1.8 Equidad**

Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

### 2.1.8 Fortalecimiento institucional y descentralización

Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional, y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.”<sup>84</sup>

**2.2 Estrategias:** según información proporcionada por la Directora, el establecimiento educativo carece de estrategias propias, se orienta en las estrategias planteadas por el Ministerio de Educación.

### 2.3 Objetivos:

2.3.1 “Estimular al estudiante a pensar y actuar creativamente, siendo protagonista de su propio aprendizaje a través de actividades significativas.

2.3.2 Ofrecer a los estudiantes un clima afectivo y saludable que favorezca a su desarrollo físico, emocional, moral, intelectual y creativo.

2.3.3 Detectar oportunamente los diversos problemas que presentan los estudiantes en relación al desarrollo de su aprendizaje y crecimiento emocional, brindando una orientación adecuada al personal docente y padres de familia, así como el tratamiento requerido ante estas dificultades.

2.3.4 Enseñar a los estudiantes a respetar, cuidar, trabajar, valorar y amar a Dios y su creación”.<sup>85</sup>

**2.4 Metas:** según información proporcionada por la Directora, el establecimiento educativo carece de metas propias, se orienta en las metas planteadas por el Ministerio de Educación.

---

<sup>84</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA. <http://www.mineduc.gob.gt/politicaseducativas> Tema: Políticas Educativas. Guatemala, 2016.

<sup>85</sup> INEB, *Op. Cit.*, pág. 2.

### 3. Aspectos legales

- 3.1 Personería jurídica:** de acuerdo a la información proporcionada por la Directora, el establecimiento educativo no cuenta con personería jurídica, respalda sus acciones en la Legislación Educativa vigente con la asesoría de la Supervisión Educativa.
- 3.2 Marco legal que abarca a la institución:** según describe la Directora, la principal base legal que respalda al establecimiento educativo es la Resolución de Creación y Funcionamiento del mismo con número 250-2008 de fecha 08 de diciembre de 2008, emanada de la Dirección Departamental de Educación de Sololá. De igual manera toda la base legal contenida en la Legislación Educativa vigente
- 3.3 Reglamentos internos:** de acuerdo a la información de la Directora el principal reglamento que puede mencionarse es el Reglamento de Disciplina que año con año se socializa con los estudiantes y padres de familia.

<b>Carencias, deficiencias detectadas del sector filosófico, político, legal.</b>
---

- |  |
|--|
| - Poca formación para tratar procesos legales. |
|--|

## PLAN DE REFORESTACIÓN

### 1. Identificación

Institución ejecutante:	Municipalidad de Sololá.
Área a reforestar:	Terreno municipal.
Ubicación:	Aldea San Juan Argueta, Sololá, Sololá.
Responsable:	PEM. David Fernando Paz López, Epesista USAC.
Participantes/apoyo:	Estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.
Tiempo de ejecución:	Junio y julio de 2016.

### 2. Justificación

La importancia de realizar procesos de reforestación en nuestro país, radica en ejecutar esfuerzos por contrarrestar los problemas ambientales que actualmente padece nuestro planeta, a través de esfuerzos conjuntos de diversos actores tanto instituciones de gobierno, instituciones educativas, sociales, entre otros. En el aspecto educativo, dichos procesos permiten crear espacios de aprendizaje concreto para los estudiantes a través del trabajo de campo, poniendo en práctica los aprendizajes previamente desarrollados en los salones de clase en el especialmente los relacionados al área de medio social y natural.

### 3. Objetivos

#### 3.1 General

Contribuir a contrarrestar los problemas ambientales del municipio de Sololá y el país.

#### 3.2 Específicos

3.2.1 Rescatar espacios de reserva forestal del municipio.

3.2.2 Coadyuvar esfuerzos interinstitucionales en iniciativas ambientales.

3.2.3 Fortalecer valores y aprendizajes en los estudiantes en el ámbito ambiental.

#### 4. Cronograma

Actividad	Fecha	P	Junio				Julio					
			E	1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	Gestiones de autorización.		X									
2.	Socialización del plan de reforestación con las autoridades correspondientes.			X								
3.	Visitas de observación y limpieza de área a reforestar			X	X							
4.	Coordinación de apoyo con centro educativo				X							
5.	Orientaciones generales a estudiantes				X	X						
6.	Ejecución de la reforestación.						X					
7.	Monitoreo de la reforestación.							X	X	X		
9.	Evaluación con los actores del proceso.									X		
10.	Redacción de informe y socialización del mismo.											X

#### 5. Recursos

Humanos: Personal de la municipalidad, Supervisor Educativo, docentes, estudiantes, epesista, asesor.

Materiales: herramientas de limpieza del terreno y siembra, arbolitos, cámaras fotográficas, equipo de computación, otros.

Financieros: viáticos, fletes, refacciones.

#### 6. Presupuesto

Rubro	Descripción	Valor unitario	Totales
Alquiler de herramientas	Azadones, piochas, machetes, cinta métrica, etc.		Q. 300.00
Viáticos y fletes	Transporte para epesista y fletes para traslado de materiales y arbolitos		Q. 500.00
Gastos varios	Impresiones, fotocopias, teléfono		Q. 200.00
Refacciones	Para los participantes		Q. 500.00
Imprevistos			Q. 200.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q. 1700.00</b>

## **7. Evaluación**

El proceso será evaluado mediante reuniones de evaluación con los participantes a través de lista de cotejo para verificar logros y limitaciones del proceso.

Sololá, junio de 2016

PEM. David Fernando Paz López  
Epesista

Vo.Bo. Otto David Guamuch Tubac  
Asesor EPS

## **PLAN DE DIAGNÓSTICO SUPERVISIÓN EDUCATIVA**

### **1. Identificación**

Institución: Supervisión Educativa. Distrito 07-01-01.

Ubicación: Sololá, Sololá.

Ejecutor: PEM. David Fernando Paz López.

Tiempo de ejecución: Junio y julio de 2016.

### **2. Justificación**

El diagnóstico constituye el punto de partida del Ejercicio Profesional Supervisado, en el que se reflejará la situación real y actual de la institución a investigar mediante diversas actividades. El propósito fundamental del presente plan es garantizar orden y coherencia en las actividades de diagnóstico, orientándolas al logro de los objetivos propuestos.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 General**

Obtener una visión global de las actividades, actores y factores que inciden positiva y/o negativamente en el funcionamiento de la Supervisión Educativa.

#### **3.2 Específicos**

3.2.1 Identificar los aspectos relevantes de la comunidad de Sololá y su influencia en la institución.

3.2.2 Identificar los recursos financieros, humanos y materiales con que cuenta o no la Supervisión Educativa para el desarrollo de su labor administrativa.

3.2.3 Visualizar la estructura administrativa de la institución, sus relaciones internas y externas en función de su marco filosófico, político y legal.

### **4. Técnicas**

Guía de Análisis Contextual e Institucional.

Entrevista.

Análisis documental.

Observación.

## 5. Cronograma

Actividad	Fecha	P	Junio				Julio					
			E	1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	Gestiones de autorización.		X									
2.	Socialización del plan de diagnóstico con las autoridades correspondientes.			X								
3.	Diseño, revisión y aprobación de instrumentos de investigación.			X								
4.	Investigación bibliográfica y documental.			X	X							
5.	Visitas de observación.				X	X						
6.	Entrevistas con personal administrativo.						X					
7.	Entrevistas con personal operativo.						X					
9.	Consolidación de datos.							X				
10.	Análisis de problemas.							X				
11.	Propuesta de solución.								X			
12.	Redacción del informe de diagnóstico para revisión.								X			
13.	Socialización de resultados.										X	
14.	Evaluación de la fase de diagnóstico.											X

## 6. Recursos

Humanos: Supervisor Educativo, personal operativo, epesista, asesora.

Materiales: equipo de cómputo, útiles de oficina, guías de entrevista, formularios, tablero, cámara fotográfica.

Financieros: viáticos.

## 7. Presupuesto

Rubro	Descripción	Valor unitario	Totales
Útiles de oficina	1 resma de hojas de papel bond	Q 50.00	Q 50.00
	1 cartucho de tinta para impresora	Q 150.00	Q 150.00
Gastos varios	Fotocopias		Q 100.00
	Servicio de internet		Q 100.00
	Teléfono		Q 100.00
Imprevistos			Q 100.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 600.00</b>

## **10. Evaluación**

El diagnóstico será evaluado mediante autoevaluación a través de lista de cotejo para verificar logros y limitaciones del proceso.

Sololá, junio de 2016

PEM. David Fernando Paz López  
Epesista

Vo.Bo. Lic. Otto David Guamuch Tubac  
Asesor EPS

Vo.Bo. Lic. Benjamín Elías Ixcamparic Sosa  
Supervisor Educativo  
Distrito 07-01-01

## PLAN DE DIAGNÓSTICO INSTITUTO

### 1. Identificación

Institución: Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, aldeas Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

Ubicación: Sololá, Sololá.

Ejecutor: PEM. David Fernando Paz López.

Tiempo de ejecución: Julio y agosto de 2016.

### 2. Justificación

El diagnóstico constituye el punto de partida del Ejercicio Profesional Supervisado, en el que se reflejará la situación real y actual de la institución a investigar mediante diversas actividades. El propósito fundamental del presente plan es garantizar orden y coherencia en las actividades de diagnóstico, orientándolas al logro de los objetivos propuestos.

### 3. Objetivos

#### 3.1 General

Obtener una visión global de las actividades, actores y factores que inciden positiva y/o negativamente en el funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Básica, Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

#### 3.2 Específicos

3.2.1 Identificar los aspectos relevantes de la comunidad de Sololá y su influencia en la institución.

3.2.2 Identificar los recursos financieros, humanos y materiales con que cuenta o no el INEB para el desarrollo de su labor administrativa.

3.2.3 Visualizar la estructura administrativa de la institución, sus relaciones internas y externas en función de su marco filosófico, político y legal.

### 4. Técnicas

Guía de Análisis Contextual e Institucional.

Entrevista.

Análisis documental.

Observación.

## 5. Cronograma

Actividad	Fecha	P	Julio				Agosto				
			E	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Gestiones de autorización.				X							
2. Socialización del plan de diagnóstico con las autoridades correspondientes.				X							
3. Diseño, revisión y aprobación de instrumentos de investigación.				X							
4. Investigación bibliográfica y documental.				X	X						
5. Visitas de observación.					X	X					
6. Entrevistas con personal administrativo.							X				
7. Entrevistas con personal operativo.							X				
9. Consolidación de datos.								X			
10. Análisis de problemas.								X			
11. Propuesta de solución.								X			
12. Redacción del informe de diagnóstico para revisión.								X			
13. Socialización de resultados.								X			
14. Evaluación de la fase de diagnóstico.										X	

## 6. Recursos

Humanos: Supervisor Educativo, personal operativo, epesista, asesora.

Materiales: equipo de cómputo, útiles de oficina, guías de entrevista, formularios, tablero, cámara fotográfica.

Financieros: viáticos.

## 7. Presupuesto

Rubro	Descripción	Valor unitario	Totales
Útiles de oficina	1 resma de hojas de papel bond	Q 50.00	Q 50.00
	1 cartucho de tinta para impresora	Q 150.00	Q 150.00
Gastos varios	Fotocopias		Q 100.00
	Servicio de internet		Q 100.00
	Teléfono		Q 100.00
Imprevistos			Q 100.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 600.00</b>

## **10. Evaluación**

El diagnóstico será evaluado mediante autoevaluación a través de lista de cotejo para verificar logros y limitaciones del proceso.

Sololá, julio de 2016

PEM. David Fernando Paz López  
Epesista

Vo.Bo. Lic. Otto David Guamuch Tubac  
Asesor EPS

## PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

### 1. Proyecto

Nombre del proyecto: Manual pedagógico para la creación y mantenimiento de un parque ecológico recreativo escolar para jóvenes y niños en el Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

### 2. Justificación

Concluido el proceso del proyecto en todas sus etapas, en el Instituto Nacional de Educación Básica, Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá, como parte fundamental del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala; reconociendo que es fundamental asegurar el seguimiento y sostenibilidad del proceso, el propósito de este plan es organizar y coordinar actividades posteriores a la entrega del manual y la implementación del mismo.

### 3. Objetivos

#### A. General

Garantizar continuidad y sostenibilidad del proyecto ejecutado.

#### B. Específicos

- Coadyuvar esfuerzos entre los diversos actores para coordinar acciones de sostenibilidad futuras.
- Contribuir a la protección y conservación del ambiente a través de la continuidad del proceso.
- Implementar estrategias que fortalezcan el proyecto desarrollado y la sostenibilidad del mismo.

### 4. Metas

- A. Establecer compromisos con el Supervisor Educativo del Distrito Escolar 07-01-01, Sololá a través de documento escrito para la continuidad del proceso.
- B. Adquirir un compromiso firme por parte de la Directora del INEB, Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá, mediante un cronograma de acciones.

- C. Establecer compromisos con docentes para seguir fortaleciendo el proceso a través de espacios en sus períodos de clase.
- D. Establecer compromisos con estudiantes para seguir fortaleciendo el proceso a través de iniciativas como directivas de clase o Gobierno Escolar.

## 5. Cuadro de compromisos

No.	Recurso	Meta	Resultado
1.	Supervisor Educativo	Establecer compromisos con el Supervisor Educativo del Distrito Escolar 07-01-01, Sololá a través de documento escrito para la continuidad del proceso.	Oficio de respaldo hacia el Instituto Nacional de Educación Básica, Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.
2.	Director del Establecimiento	Adquirir un compromiso firme por parte de la Directora del INEB, Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá, mediante un cronograma de acciones.	Inclusión de actividades de continuidad del proceso en el Plan Operativo Anual del INEB, Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.
3.	Catedráticos	Establecer compromisos con docentes para seguir fortaleciendo el proceso a través de espacios en sus períodos de clase.	Incluir proyectos educativos de aula en el área de Ciencias Naturales en su planificación mensual.
4.	Estudiantes	Establecer compromisos con estudiantes para seguir fortaleciendo el proceso a través de iniciativas como directivas de clase o Gobierno Escolar.	Compromiso verbal de apoyar a los a los docentes en las actividades posteriores de continuidad del proceso.

## 6. Evaluación

El proceso de continuidad quedará a cargo del Supervisor Educativo y la Directora del INEB, Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

Sololá, agosto de 2016

PEM. David Fernando Paz López  
Epesista

Vo. Bo. M. A. Otto David Guamuch Tubac  
Asesor EPS

## EVALUACIÓN DE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO

Nombre del Estudiante: David Fernando Paz López.  
 Asesor: M. A. Otto David Guamuch Tubac.  
 Sede: Supervisión Educativa, Distrito Escolar 07-01-01, Sololá.

Marcar con una X en la columna que corresponde, para determinar el logro de resultados.

No.	Aspecto	Indicador	Si	No
1	Planificación	Se alcanzaron los objetivos trazados en el plan		
2	Cronograma	Se cumplió con los tiempos especificados en el cronograma		
3	Tiempos	Se desarrollaron todas las actividades del plan		
4	Procedimientos	Las autoridades de la institución mostraron interés en el proceso		
5	Recopilación de información	El personal técnico y operativo de la institución mostró interés en el proceso		
6	Metodología	La metodología y procedimientos aplicados fueron apropiados		
7	Recopilación de información	Se recopilaron todos los datos requeridos		
8	Orden de actividades	Se cumplieron los pasos requeridos para un diagnóstico eficiente		
9	Fuentes de información	Las fuentes de los datos obtenidos son confiables		
10	Selección de la problemática	Se analizaron todas las carencias de la institución.		

## EVALUACIÓN DE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO

Nombre del Estudiante: David Fernando Paz López.  
 Asesor: M. A. Otto David Guamuch Tubac.  
 Sede: Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

Marcar con una X en la columna que corresponde, para determinar el logro de resultados

No.	Aspecto	Indicador	Si	No
1	Planificación	Se alcanzaron los objetivos trazados en el plan		
2	Cronograma	Se cumplió con los tiempos especificados en el cronograma		
3	Tiempos	Se desarrollaron todas las actividades del plan		
4	Procedimientos	Las autoridades de la institución mostraron interés en el proceso		
5	Recopilación de información	El personal técnico y operativo de la institución mostró interés en el proceso		
6	Metodología	La metodología y procedimientos aplicados fueron apropiados		
7	Recopilación de información	Se recopilaron todos los datos requeridos		
8	Orden de actividades	Se cumplieron los pasos requeridos para un diagnóstico eficiente		
9	Fuentes de información	Las fuentes de los datos obtenidos son confiables		
10	Selección de la problemática	Se analizaron todas las carencias de la institución.		

## EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

Nombre del Estudiante: David Fernando Paz López.  
 Asesor: M. A. Otto David Guamuch Tubac.  
 Sede: Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

Marcar con una X en la columna que corresponde, para determinar el logro de resultados

No.	Aspecto	Indicador	Si	No
1	Planificación	Se alcanzaron los objetivos trazados en el plan		
2	Cronograma	Se cumplió con los tiempos especificados en el cronograma		
3	Tiempos	Se desarrollaron todas las actividades del plan		
4	Procedimientos	Las autoridades de la institución mostraron interés en el proceso		
5	Objetividad del proyecto	El proyecto responde a los intereses colectivos.		
6	Selección de temas para el módulo	Los temas seleccionados están contextualizados.		
7	Actividades realizadas	Existió orden en el desarrollo de las actividades ejecutadas		
8	Beneficios del Proyecto	El proyecto responde a las expectativas de las instituciones.		
9	Presupuesto del proyecto	Se elaboró un presupuesto de la ejecución del proyecto		
10	Financiamiento del proyecto	Se buscaron fuentes de financiamiento		

## EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Estudiante: David Fernando Paz López.  
 Asesor: M. A. Otto David Guamuch Tubac.  
 Sede: Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

Marcar con una X en la columna que corresponde, para determinar el logro de resultados.

No.	Aspecto	Indicador	Si	No
1	Planificación	Se llevó a cabo planificación de la etapa.		
2	Cronograma	Se cumplió con los tiempos especificados en el cronograma		
3	Apoyo Institucional	Se evidenció el apoyo de las instituciones participantes.		
4	Socialización de la Problemática	Se realizó la socialización del proyecto con las instituciones involucradas.		
5	Metodología	La metodología aplicada fue acorde		
6	Recursos	Se priorizaron los recursos humanos y materiales para la ejecución del proyecto.		
7	Objetividad del proyecto	Se considera que el proyecto realizado reúne las condiciones apropiadas.		
8	Temática	Los temas desarrollados en el manual están contextualizados.		
9	Actividades realizadas	Existió orden en el desarrollo de las actividades ejecutadas		
10	Entrega del producto final	Se evidenció la realización del proyecto entregándolo a las instituciones con el aval del asesor del EPS.		

## EVALUACIÓN DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Estudiante: David Fernando Paz López.  
 Asesor: M. A. Otto David Guamuch Tubac.  
 Sede: Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

Marcar con una X en la columna que corresponde, para determinar el logro de resultados.

No.	Aspecto	Indicador	Si	No
1	Planificación	Los planes de cada una de las etapas tienen una secuencia lógica.		
2	Cronogramas	Se cumplieron con los tiempos definidos para el desarrollo de cada etapa.		
3	Apoyo Institucional	Se evidenció el apoyo de las autoridades involucradas.		
4	Socialización de la Problemática	Los involucrados en el proceso estaban convencidos de los objetivos del proyecto.		
5	Metodología	En todo el proceso de EPS se aplicó la metodología y técnicas adecuadas.		
6	Recursos	Se optimizó el uso de los recursos disponibles.		
7	Objetividad del proyecto	El proyecto desarrollado resolvió la necesidad planteada.		
8	Temática del manual	Los temas desarrollados en el manual están contextualizados.		
9	Desarrollo de talleres	Los talleres desarrollados con docentes y estudiantes cumplieron con los objetivos trazados.		
10	Producto final	El resultado final del proceso de EPS es satisfactorio.		

## Modelo de ficha de observación

Lugar (dirección exacta): Informante: Observación directa. Fecha:	Clasificación y número de ficha:
TEMÁTICA (título del tema o encabezado) Cuerpo o contenido (descripción):	
Identificación (nombres y apellidos o iniciales de quien toma los datos).	

### Fuente

Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo. **Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo**. Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas -CIMGRA-, 2004. 236 p.

## **ANEXOS**



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 15 de junio de 2016.

Ingeniero Andrés Iboy Chiroy  
Alcalde Municipal  
Sololá, Sololá  
Presente.

Estimado Ingeniero Iboy

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Voluntariado al estudiante: David Fernando Paz López, carné No. 200215694, en la institución que dirige.

El asesor -supervisor asignado- realizará visitas constantes, durante el desarrollo de del voluntariado.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar  
Directora Departamento de Extensión

mygo/mdss.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Sololá, 20 de junio de 2016.

Ingeniero Andrés Iboy Chiroy  
Alcalde Municipal.  
Sololá, Sololá  
Presente.

El abajo firmante, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala – USAC-, lo saluda cordialmente augurándole éxitos en su labor cotidiana y social.

Me dirijo a usted con el objetivo de EXPONERLE lo siguiente:

Como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actualmente estoy realizando el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en la Supervisión Educativa del Distrito Educativo 07-01-01, Sololá.

Consciente de la importancia de realizar procesos de reforestación, para contrarrestar los problemas ambientales que actualmente padece nuestro planeta y especialmente en el ámbito educativo, que se convierte en un aprendizaje concreto para los estudiantes a través del trabajo de campo, poniendo en práctica los aprendizajes previamente desarrollados en los salones de clase relacionados al área de medio social y natural.

Se ha coordinado desarrollar una jornada de reforestación en el predio municipal de este municipio en coordinación con los estudiantes y docentes del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Chaquijyá, Sololá. A realizarse el día viernes 22 de julio previa inducción del proceso a los estudiantes.

Por lo anterior expuesto, me veo en la necesidad de recurrir a usted para respetuosamente SOLICITARLE:

**La donación de 300 arbolitos para ser plantados el día mencionado y su autorización respectiva para plantarlos en el predio mencionado.**

Agradeciendo su atención me suscribo de usted. Deferentemente.

PEM. David Fernando Paz López  
53185666  
daferlopez@yahoo.es



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 15 de junio de 2016.

Licenciado Benjamín Elías Ixcamparic Sosa  
Supervisor Educativo  
Distrito Escolar 07-01-01 Sololá.  
Presente

Estimado Licenciado Ixcamparic

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante: David Fernando Paz López, carné No. 200215694, en la institución que dirige.

El asesor -supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

*[Handwritten signature]*  
Licda. Mayra Damaris Solares Salazar  
Directora Departamento de Extensión



mygo/mdss.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





Ministerio de Educación  
Supervisión Educativa  
Distrito Escolar 07-01-01, Sololá

Oficio No. 132-2,016  
Ref. BEIS/s.e.

Sololá, 12 de julio de 2016.

PEM. David Fernando Paz López  
Epesista Departamento de Pedagogía  
Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Reciba un fraternal saludo, augurándole éxitos en sus actividades académicas.

Por la presente me permito comunicarle que luego del análisis del Informe de Diagnóstico que usted presentó a esta Supervisión recientemente, se ha determinado que por el momento no se requiere del desarrollo de proyectos de esa naturaleza en esta institución; por lo mismo lo remito al Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, municipio y departamento de Sololá, para que continúe el proceso de su Ejercicio Profesional Supervisado y todas sus etapas a partir de la presente fecha, indicándole que seguirá bajo el auspicio técnico, no financiero de esta Supervisión Educativa. Para el efecto deberá presentar los informes correspondientes.

Al agradecerle por su atención y comprensión, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Lic. Benjamín Elías Ixcamparic Sosa.  
Supervisor Educativo  
Distrito Escolar 07-01-01, Sololá.



c. c. archivo  
Supervisión Educativa

Sololá, 12 de julio de 2016.

PEM. Vilma Jeannette Par Girón  
Directora Instituto Nacional de Educación Básica  
Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

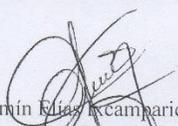
Reciba un fraternal saludo, augurándole muchos éxitos en su labor administrativa.

El objetivo del presente, es para hacer de su conocimiento que el PEM. David Fernando Paz López estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, está realizando el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en esta Supervisión Educativa, cuyo objetivo es participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional.

En virtud de lo anterior se nombra a dicho estudiante universitario para continuar el proceso del –EPS- en el Instituto Nacional de Educación Básica Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, municipio y departamento de Sololá, a partir de la presente fecha, desarrollando las fases de diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación de un proyecto educativo que determine el diagnóstico. E estudiante seguirá bajo el auspicio técnico de esta Supervisión Educativa, por lo cual deberá presentar los informes correspondientes. El horario de asistencia queda a discreción del estudiante de acuerdo a los requerimientos de la Universidad por lo que agradeceré todo el apoyo que se le brinde.

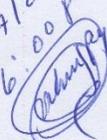
Al agradecerle por su atención y apoyo, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

  
Lic. Benjamín Elias Acamparic Sosa.  
Supervisor Educativo  
Distrito Escolar 07-01-01, Sololá.



c. c. archivo  
Supervisión Educativa

Recibido  
12/07/2016  
16:00 p.m.  




*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Sololá, 01 de agosto de 2016.

Sra. Julia Rayberg  
Presidente Worthy Village Inc.  
Su sede.

El abajo firmante, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala – USAC–, la saludo cordialmente augurándole éxitos en su labor cotidiana y social.

Me dirijo a usted con el objetivo de EXPONERLE lo siguiente:

Como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actualmente estoy realizando el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Instituto Nacional de Educación Básica de Sacsiaguán, Monte Mercedes, Sololá, desarrollando las fases de diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación de un proyecto educativo.

En base al diagnóstico realizado en el mencionado instituto, se determinó que entre una de las carencias educativas en el establecimiento es la falta de un espacio recreativo o área verde para los estudiantes.

Por esta razón, en coordinación con la Directora del establecimiento se decidió desarrollar el proyecto de implementación de un **"Área ecológica recreativa para jóvenes y niños"** en el establecimiento, aprovechando algunos materiales de reciclaje; este proyecto beneficiará tanto a los estudiantes del ciclo básico como el nivel primario.

La propuesta del proyecto incluye el diseño de un manual pedagógico para sistematizar el proceso y pueda replicarse en otros establecimientos educativos que presenten la misma necesidad.

Por lo anterior expuesto, me veo en la necesidad de recurrir a usted para respetuosamente SOLICITAR su colaboración para:

**La donación de los materiales necesarios o un aporte económico para la ejecución del proyecto planteado que indudablemente aportará de gran manera para la conservación del ambiente de dicho establecimiento educativo. Adjunto el Plan y Presupuesto del proyecto.**

Agradeciendo su atención me suscribo de usted. Deferentemente.

  
PEM. David Fernando Paz López  
53195966  
daferlopez@yahoo.es



INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION  
BASICA, ALDEA SACSIGUÁN MONTE MERCEDES,  
SOLOLA.

LA INFRASCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, ALDEA SACSIGUÁN MONTE MERCEDES, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, CERTIFICA QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS NÚMERO UNO (01) DEL ESTABLECIMIENTO, EN EL QUE A FOLIOS NÚMEROS SESENTA (60) Y SESENTA Y UNO ( 61 ), APARECE EL ACTA NÚMERO CUATRO (04'2016), LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 04 – 2016

Constituidos en la Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica del caserío Monte Mercedes, Sacsiguán, Sololá, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día viernes veintiséis de agosto de dos mil dieciséis, la Directora del establecimiento PEM. Vilma Jeannette Par Girón, quien suscribe la presente, el personal docente, profesores Oscar Ariel Sapón, Sandra Liliana Sapón, Cristina Chumil Guarcax, Rosalinda Chuc Benito y la representante del Supervisor Educativo Distrito Escolar 07-01-01, Quinberly Xaminez, el Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, PEM. David Fernando Paz López y la Licenciada Mayra Pérez, Vicepresidente de la Fundación Worthy Village, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: el Profesor de Enseñanza Media David Fernando Paz López se presentó a este Establecimiento Educativo en fecha 12 de julio, portando el oficio 133-2016, emitido por el Licenciado Benjamín Elías Ixcamparic Sosa, Supervisor Educativo del Distrito con la misma fecha, informando que el PEM. Fernando Paz estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, está realizando el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en esta Supervisión Educativa, cuyo objetivo es participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional. Por lo cual se nombra a dicho estudiante universitario para continuar el proceso del –EPS- en este establecimiento educativo, para desarrollar las fases de diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación de un proyecto educativo que determine el diagnóstico. SEGUNDO: habiendo realizado el diagnóstico de este establecimiento educativo se identificó la necesidad de los estudiantes de contar con un espacio de recreación

además de la falta de tratamiento de la basura por lo cual se procedió desarrollar el proyecto denominado **"Implementación de área ecológica recreativa para niños y jóvenes con el uso de materiales de reciclaje"**. Considerando que el mencionado proyecto beneficiaría a los estudiantes de este establecimiento educativo. Entre las actividades desarrolladas en el proyecto están: taller de sensibilización con estudiantes y docentes, pintar un área del establecimiento (pared y piso), colocación de juegos infantiles hechos de metal reciclado de algunos escritorios dañados, instalación de asientos hechos de llantas recicladas para descanso de los jóvenes y niños, pintar en el piso juegos para los estudiantes y ubicar un muro verde o jardín colgante hecho con productos reciclados de botellas plásticas de gaseosas, en todo el proceso se involucró a los estudiantes del establecimiento educativo. TERCERO: el día de hoy viernes veintiséis de agosto del presente año, se realizó la inauguración de dicho proyecto teniendo un costo aproximado de Q. 5,000.00; todo el proceso contó con el apoyo financiero y acompañamiento de la Fundación Worthy Village a través de la Licenciada Mayra Pérez, por lo que la Dirección de este centro educativo agradece al PEM. David Fernando Paz López y a la Fundación Worthy Village la por la realización de dicho proyecto educativo que benefició a: 58 estudiantes de los grados de Primero Básico (18 estudiantes), Segundo Básico (24 estudiantes) y Tercero Básico (16 estudiantes). CUARTO: no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente a una hora de su inicio en el mismo lugar y fecha. Firmamos en constancia los que en ella intervenimos. \_\_\_\_\_

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN ALDEA SACSIGUÁN MONTE MERCEDES, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIS, EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND CARTA CON EL MEMBRETE DEL ESTABLECIMIENTO. \_\_\_\_\_

PEM. Vilma Jeannette Par Girón  
Directora





**ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA**  
**CASERÍO MONTE MERCEDES**  
Cantón Sacsiguán, Sololá.



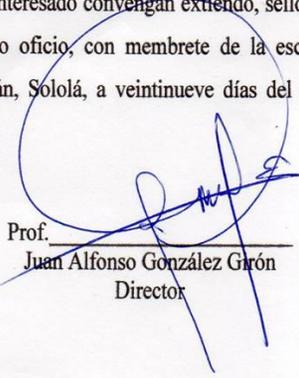
**A QUIEN INTERESE:**

El infrascrito Director de la Escuela Rural Mixta, Caserío Monte Mercedes, Cantón Sacsiguán, del municipio y departamento de Sololá.

**HACE CONSTAR:** Que el Profesor de Enseñanza Media David Fernando Paz López se presentó a este Establecimiento Educativo en fecha 01 de agosto con el objetivo de solicitar autorización para la realización de un proyecto educativo de recreación y preservación del medio ambiente denominado: **“Implementación de área ecológica recreativa para niños y jóvenes con el uso de materiales de reciclaje”**, como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que dicho docente está realizando en el Instituto Nacional de Educación Básica que funciona en jornada vespertina en las instalaciones de esta escuela. Considerando que el mencionado proyecto beneficiaría a los estudiantes de este establecimiento educativo, dicha petición fue autorizada. El proyecto consistió en: Pintar un área de la escuela (pared y piso), colocar juegos infantiles hechos de metal reciclado de algunos escritorios dañados, instalar asientos hechos de llantas recicladas para descanso de los niños, pintar en el piso juegos para los estudiantes y ubicar un muro verde o jardín colgante hecho con productos reciclados de botellas plásticas de gaseosas. La inauguración de dicho proyecto se realizó el viernes veintiséis de agosto del presente año, teniendo un costo aproximado de Q. 5,000.00; todo el proceso contó con el apoyo financiero y acompañamiento de la Fundación Worthy Village por lo que la Dirección de este Centro Educativo agradece al PEM. David Fernando Paz López y a la Fundación Worthy Village la por la realización de dicho proyecto educativo con fines recreativos y conservación del ambiente que benefició a: 305 estudiantes de los niveles de Párvulos (16 niños), Preprimaria (26 niños) y Primaria (264 niños).

Y para usos legales que al interesado convengan extendiendo, sello y firma la presente, en una hoja de papel bond tamaño oficio, con membrete de la escuela, en el Caserío Monte Mercedes, Cantón Sacsiguán, Sololá, a veintinueve días del mes de agosto del dos mil dieciséis.



Prof.   
Juan Alfonso González Grón  
Director

Panajachel, Sololá, 31 de agosto de 2016.

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar  
Directora Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho.

Reciba un fraternal saludo, augurándole muchos éxitos en su labor administrativa.

El objetivo del presente, es para hacer de su conocimiento que el PEM. David Fernando Paz López estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, concluyó satisfactoriamente el proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en esta Supervisión Educativa.

El proceso desarrollado incluyó las fases de diagnóstico de esta Supervisión Educativa cuyo resultado fue el macro proyecto de reforestación y el informe correspondiente, además el diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto: **Manual pedagógico para la creación y mantenimiento de un parque ecológico recreativo escolar para jóvenes y niños en el Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá**, que fue socializado e implementado con estudiantes y docentes de dicho establecimiento educativo en coordinación con esta Supervisión Educativa, contribuyendo al mejoramiento y preservación del medio ambiente propiciando un espacio ecológico y recreativo para los estudiantes del Instituto de Educación Básica y Escuela de Educación Primaria, como recurso pedagógico para los docentes.

Se presentaron los informes correspondientes a esta Supervisión Educativa y al Instituto entregando copias del informe final y manual pedagógico que será de gran utilidad para dichas instituciones. Por lo cual se agradece de manera especial al PEM. Fernando Paz y la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala por tan valioso aporte a la educación de este Distrito Educativo.

Al agradecerle por su atención y apoyo, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente.



Lic. Benjamín Elías Ixcamparic Sosa  
Supervisor Educativo Distrito 07-01-01  
Sololá, Sololá



Comprometidos con la Educación

 @MineducGT

 /MineducGuat

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)